

DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMERCIO



INFORME DE TRANSICIÓN **2024**

Manuel Cidre Miranda
Secretario



I. MENSAJE DEL SECRETARIO

A quien pueda interesar,

El Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) es el custodio de la política pública económica del gobierno de Puerto Rico. Su misión es desarrollar la economía de Puerto Rico, fomentando y facilitando la inversión y el quehacer empresarial en la isla.

El DDEC es una agencia sombrilla compuesta por más de diez programas y cuatro agencias adscritas, todos alineados con atraer, retener y servir a empresarios locales y extranjeros que ven en Puerto Rico el potencial de crecer y desarrollarse.

En enero de 2021, cuando comenzamos nuestra labor en esta agencia, llevamos a cabo un ejercicio de repensar las prioridades que debíamos tener ante un futuro de muchos retos, tanto locales como globales. Establecimos como prioridad dos principios básicos: una hoja de ruta que nos diera dirección y enfoque, y la incorporación de elementos e iniciativas que posicionaran a Puerto Rico como la isla preferida para vivir, hacer negocios, crecer y retirarse.

Definimos bajo este objetivo una visión de ser "una economía diversificada, basada en el conocimiento, el empoderamiento y la responsabilidad". Fortalecimos la competitividad, no basada solamente en bajos costos de hacer negocios, que, aunque importantes, no deben ser el único factor. Decidimos no caer en la trampa de competir por ser simplemente "baratos". Optamos por una fuerza laboral capacitada, optimizando el programa de Conexión Laboral, y por la creación y retención de talento en alianzas con el Departamento de Educación, las universidades y la industria a través del programa 21st Century Techforce, entre otros.

También apostamos por mejorar la logística y la conectividad, convirtiendo a la isla en un "air cargo hub", asegurando el acceso a capital, permisos ágiles y una energía asequible y costo-efectiva. Desde el inicio, nuestro enfoque fue un compromiso con la competitividad de nuestra isla, apostando al desarrollo de talento para enfrentar un mundo tecnológicamente avanzado y a la innovación para crear localmente y atraer empresas extranjeras de alto valor. Aunque aún queda mucho por hacer, tengo la satisfacción de que estamos avanzando en esa dirección.

Ampliaciones relevantes como las de Abbvie, Ethicon/JJ/Jansen, HPE, Boston Scientific, CooperVision, Amgen, Stryker, Medtronic, Baxter, Honeywell, Lockheed Martin, Lufthansa, Pratt & Whitney, entre otras, así como empresas locales como Steel & Pipe, Print 1, 3D Press, Air



Master, Amasar, Artiphez, Bacardí, Ron Pepón, Global Mattress, entre muchas otras, validan la visión y misión de la agencia.

Puerto Rico ha experimentado, en los últimos cuatro años, un notable aumento en varios indicadores económicos, lo cual es motivo de reconocimiento. No obstante, es crucial entender hacia dónde se dirige el mundo y cómo debemos ajustarnos, ya que no estamos solos. Jurisdicciones como Costa Rica, Panamá y República Dominicana, que antes no considerábamos competencia directa, hoy se están posicionando con grandes parques industriales y atrayendo importantes empresas. Además, competidores de siempre como Singapur e Irlanda no frenan su avance. Para competir de tú a tú, debemos apostar por la tecnología, la investigación, el desarrollo, el conocimiento y la propiedad intelectual, logrando diferenciarnos y atraer oportunidades de alto valor.

En este informe de situación y transición podrán observar cómo, mediante incentivos, estrategias de desarrollo laboral, creación y retención de talento, mejoras en logística, optimización del sistema de permisos y el ambiente de negocios, hemos logrado atraer, retener y desarrollar actividades económicas de alto valor e innovación. Los tiempos actuales exigen mucha disciplina y, sobre todo, un compromiso con la continuidad. Bajo ninguna circunstancia debemos permitir que el plan de desarrollo económico de Puerto Rico sea una estrategia que cambie cada cuatro años.

Con desprendimiento, confío en que este informe servirá como una guía para la próxima administración, asegurando la continuidad de la política pública vigente y la culminación de los proyectos en curso. Como empresario y, sobre todo, como puertorriqueño, reitero mi compromiso con el DDEC y con Puerto Rico para continuar desarrollando nuestra tierra con visión y propósito. Agradezco al gobernador Pedro Pierluisi el honor de poder servir a Puerto Rico. Estoy seguro de que mis sucesores llevarán al DDEC y a Puerto Rico al próximo nivel.

Atentamente

Manuel Cidre Miranda

Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio



TABLA DE CONTENIDO

I. MENSAJE DEL SECRETARIO	2
II. ROL Y ESTRUCTURA DEL DDEC, Y PROPÓSITO DEL INFORME	6
III. INTRODUCCIÓN Y RESUMEN EJECUTIVO	8
A. CONTEXTO MACROECONÓMICO	8
B. ÁREAS DE ENFOQUE.....	16
C. ASUNTOS PENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR (2017-2020).....	16
D. RECOMENDACIÓN PARA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE	17
IV. PROPÓSITO: HOJA DE RUTA PARA DESARROLLO ECONÓMICO DE PUERTO RICO	17
V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DDEC OFICINA DE ESTRATEGIA E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	21
A. AEROESPACIAL.....	25
B. AGROINDUSTRIA.....	28
C. BIOCENCIA.....	31
D. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	38
VI. OFICINAS Y PROGRAMAS QUE FORMAN PARTE DEL DDEC	41
A. SECRETARÍA AUXILIAR DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO DE NEGOCIOS.....	41
1. OFICINA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS.....	43
2. PROGRAMA DE COMERCIO Y EXPORTACIÓN	46
3. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD	61
4. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA E INDUSTRIAS CREATIVAS.....	63
B. OFICINA DE INCENTIVOS PARA NEGOCIOS DE PUERTO RICO.....	72
C. OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS	81
D. PROGRAMAS FEDERALES	103
1. PROGRAMA DE DESARROLLO LABORAL (PDL).....	103
2. PROGRAMA DE POLÍTICA PÚBLICA ENERGÉTICA (PPPE)	107
3. CENTRO DE SERVICIOS A CONTRATISTAS FEDERALES (FECC).....	109
<i>Departamento de Desarrollo Económico y Comercio Informe de Transición 15/10/2024</i>	
4	



4. CONSEJO ESTATAL SOBRE DEFICIENCIAS EN EL DESARROLLO (CEDD)	111
E. JUNTA PARA LA INVERSIÓN EN LA INDUSTRIA PUERTORRIQUEÑA	113
F. OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES	116
G. OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	118
H. OFICINA DE MERCADEO Y COMUNICACIONES	121
I. SECRETARÍA AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	124
VII. ENTIDADES RELACIONADAS AL DDEC	131
VIII. ENTIDADES ADSCRITAS AL DDEC.....	132



II. ROL Y ESTRUCTURA DEL DDEC, Y PROPÓSITO DEL INFORME

Rol del DDEC, Visión y Misión:

El **Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) de Puerto Rico** tiene como rol principal fomentar el crecimiento económico de la isla a través de la creación de políticas públicas, la promoción de la inversión y el desarrollo empresarial, así como el apoyo a los sectores industriales estratégicos. El DDEC lidera esfuerzos para fortalecer la competitividad de Puerto Rico en el contexto global, atrayendo inversiones extranjeras, potenciando el talento local mediante iniciativas educativas y de formación, y facilitando la gestión de hacer negocios en la isla.

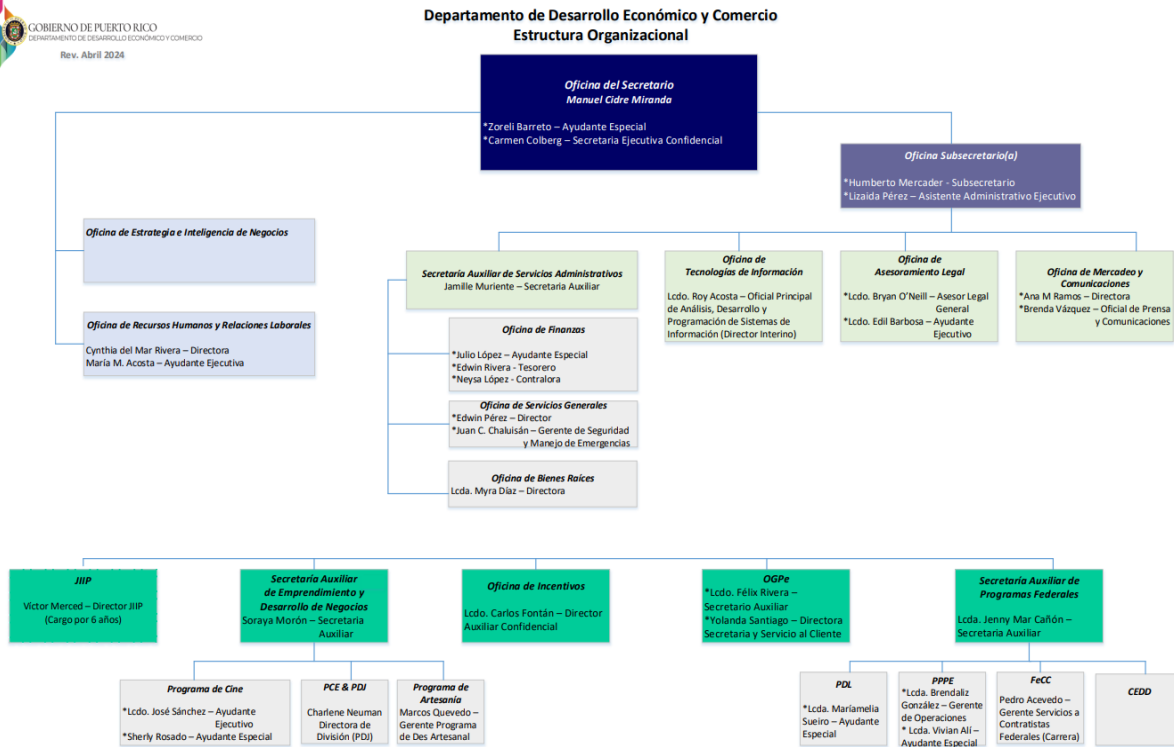
La **visión** del DDEC es convertir a Puerto Rico en un **“hub” económico competitivo a nivel global**, apoyando a los sectores emergentes y tradicionales para diversificar la economía, reducir la pobreza, y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. El objetivo a largo plazo es transformar a Puerto Rico en un lugar atractivo para hacer negocios y generar nuevas oportunidades para la población. Con esto en mente, la **misión** del DDEC es **impulsar el desarrollo económico sustentable** mediante la creación de un entorno que fomente la innovación, el crecimiento empresarial y la generación de empleo de calidad. Esto incluye facilitar los procesos para la inversión y establecer un marco regulatorio que promueva la competitividad de la isla.



Estructura Organizacional:



Rev. Abril 2024



Propósito del Informe de Transición:

El **informe de transición** tiene como objetivo proporcionar a la administración entrante un **resumen detallado de los logros, iniciativas y asuntos pendientes** de la administración saliente. En el caso del DDEC, el informe resume las políticas, estrategias e iniciativas implementadas durante el mandato actual, los logros de cada oficina, programa y proyecto ejecutado, y resultados obtenidos con métricas definidas atadas al desarrollo económico. Además, ofrece recomendaciones basadas en datos económicos y contextuales que permiten una **transición eficiente** para el gobierno entrante, **facilitando la continuidad** de proyectos clave y asegurando que no haya interrupciones en las iniciativas críticas para el desarrollo económico de la isla.



III. INTRODUCCIÓN Y RESUMEN EJECUTIVO

A. CONTEXTO MACROECONÓMICO

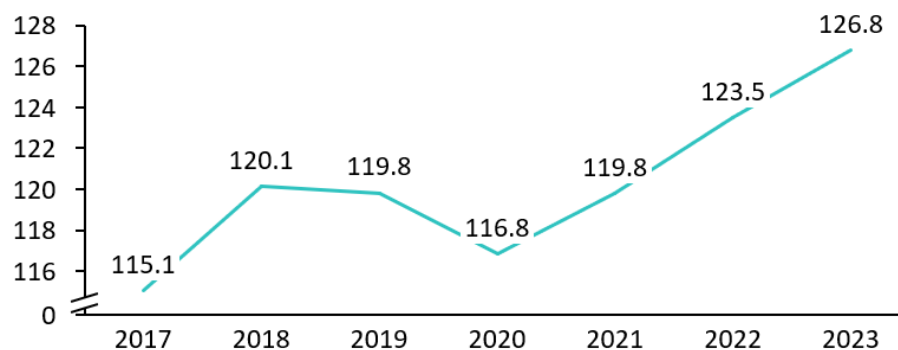
Esta sección ofrece una visión general de los indicadores macroeconómicos clave que han dado forma al panorama económico de la isla. Se incluyen métricas y tendencias de crecimiento económico, la dinámica poblacional, el empleo, nivel de pobreza, el desempeño de sectores, nivel de exportaciones, y al final resume la estrategia de la administración actual basado en este contexto.

Crecimiento Económico:

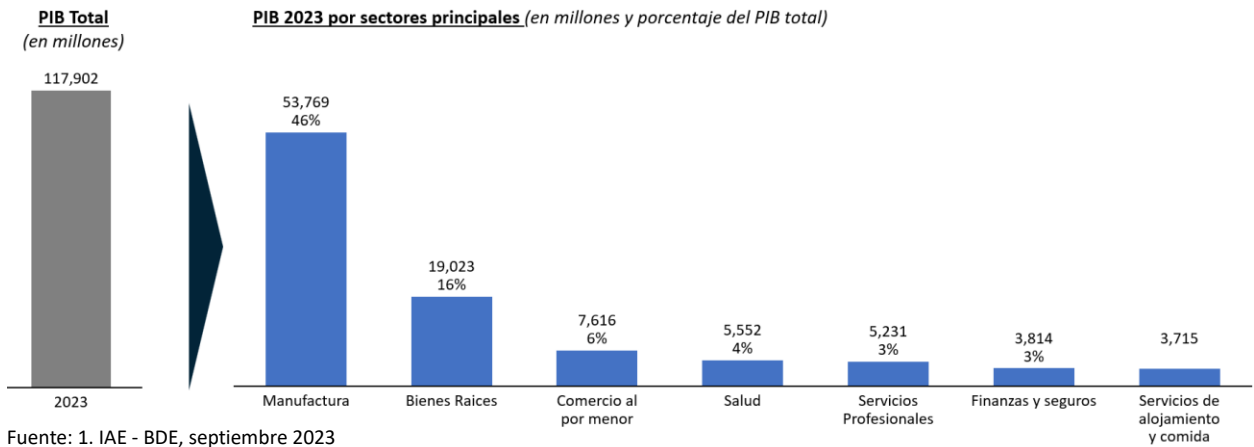
En los últimos cuatro años, las tendencias de crecimiento económico generales reflejan mejoras graduales en la economía de Puerto Rico reflejando recuperación luego de que llegara la pandemia en 2020. En el 2023 se vio el nivel de actividad económica (medido según el índice de actividad económica (IAE) más alto de los pasados 10 años. Es importante resaltar que el IAE se utiliza como un "proxy" en tiempo real del PIB y PNB, ya que el PIB y PNB se miden con menos frecuencia (trimestral o anual) comparado al IAE que se mide mensual y permite ver tendencias mes a mes. IAE está basado en 4 componentes, indicadores base para entender cómo se está moviendo la economía: (1) número total de empleos en sectores no agrícolas; (2) consumo de electricidad como indicador de producción y consumo; (3) ventas de cemento, como indicador de desarrollo de infraestructura, generación de empleos; (4) consumo de gasolina como indicador de movilidad y transacciones económicas.

Índice de Actividad Económica (IAE)

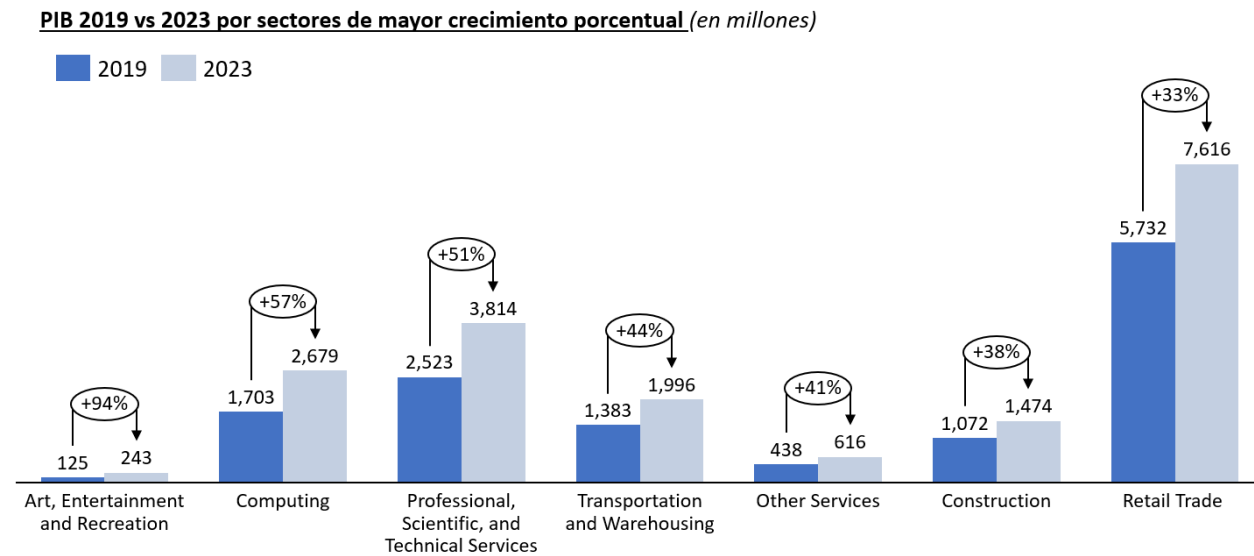
El Índice de Actividad Económica más alto desde el 2014 (128.62 en enero 2014 y 128.64 en septiembre 2023)



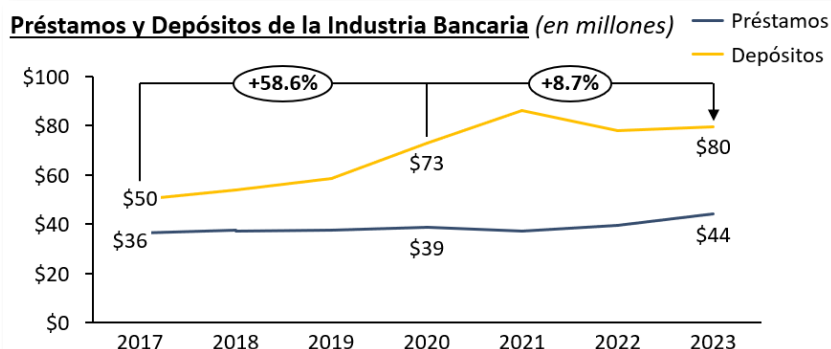
En cuanto al PNB total de \$117 mil millones del 2023, vemos que la composición de la economía aún es muy dependiente de la manufactura, con un 46%. A pesar de esto, otras áreas han tenido crecimiento, como lo son los servicios en general.







La gráfica de abajo muestra como ha habido crecimiento comparando desde el 2019 al 2023, influyendo en la generación de empleos y dinámica de mercado.



Por otro lado, las familias y empresas puertorriqueñas han mantenido un nivel alto de liquidez medido en depósitos en bancos y cooperativas de PR. Depósitos en el 2023 representan \$80 millones, un aumento de 8.7% desde el 2020 y de 58.6% desde el 2017.



Esto se debe a importantes ayudas gubernamentales (principalmente federales), entre las cuales se destacan las de COVID-19, como se muestra en la imagen de abajo.

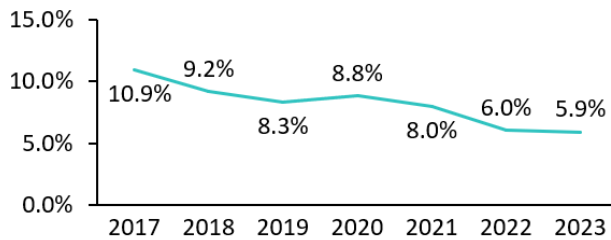
Package	Detail	2021(B\$)	2022(B\$)	2023(B\$)
 Total Disaster relief programs	Total: \$74.49B Time: 2021 – 2035	1.42	2.74	4.44
 Covid19 Relief Programs	Total: \$45.66B Time: 2020 - 2025	12.88	6.08	3.45
 Incremental Federal Benefits	Total: ~\$1-1.6B annually Time: Starting 2022		1.63	1.00
 Bipartisan Infrastructure Law	Total: \$2.29B Time: 2022 - 2035		0.95	0.36
Total (B\$)		14.3	11.4	9.25
% of GNP		18%	15%	11%

Dinámica de empleo y población

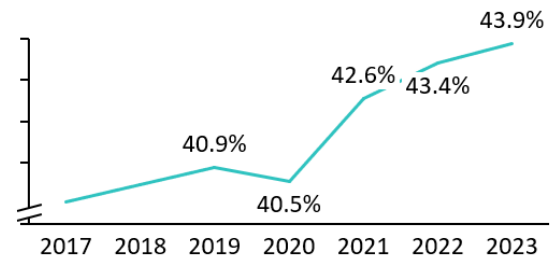
En cuanto al mercado laboral, el desempleo en PR se sitúa en el nivel más bajo en su historia, experimentando un aumento de ~140k empleados desde el 2019, justo antes de la pandemia.

Aunque la población ha perdido casi 800,000 personas desde el 2006, hemos visto un aumento moderado en la tasa de participación laboral. Esto ha ocurrido por varias razones, entre las que se encuentran iniciativas como el "Child Tax Credit", entre otras.

Tasa de Desempleo



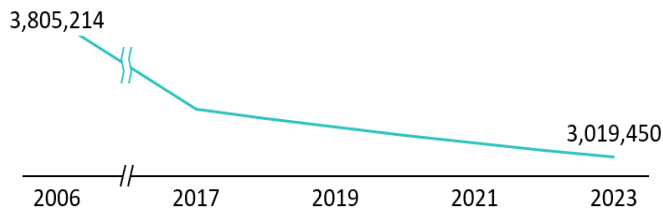
Tasa de Participación



La isla experimentó una migración neta negativa, particularmente en grupos de edad laboral joven. Con esto en mente, el DDEC ha realizado esfuerzos para fortalecer la fuerza laboral existente, y retener el talento a través de iniciativas como "21st Century Techforce" y otros programas educativos.

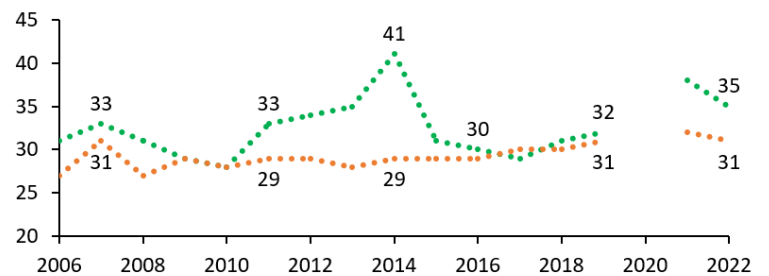
Población de PR

PR enfrenta una caída poblacional constante desde el 2006

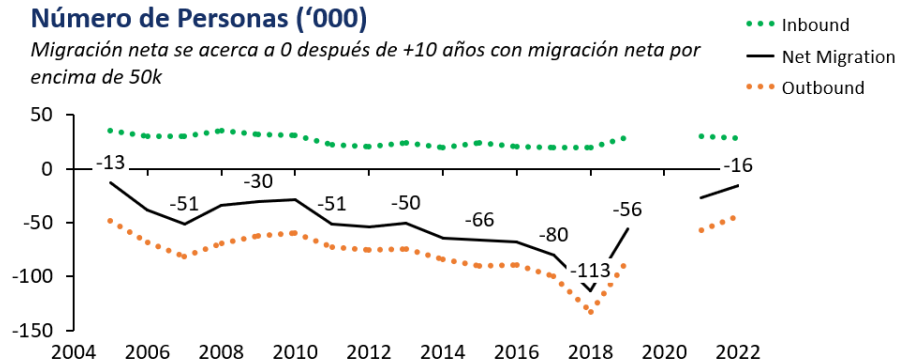


Median age of individuals that moved

Median age for those moving to PR remained above the median for those moving out

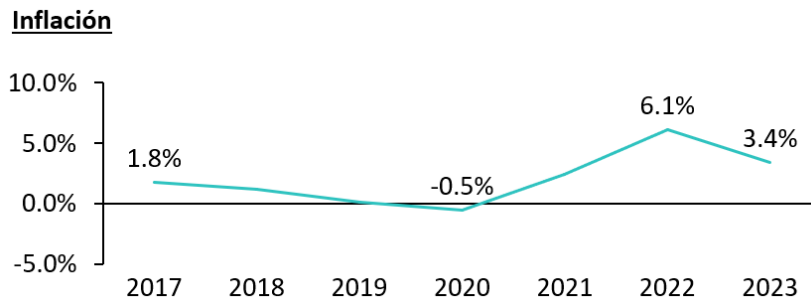


Aunque vemos la caída consistente en población, en el 2022 la emigración neta fue de 16k, el número más bajo con la excepción de 2005 (13k).



Inflación y Salarios

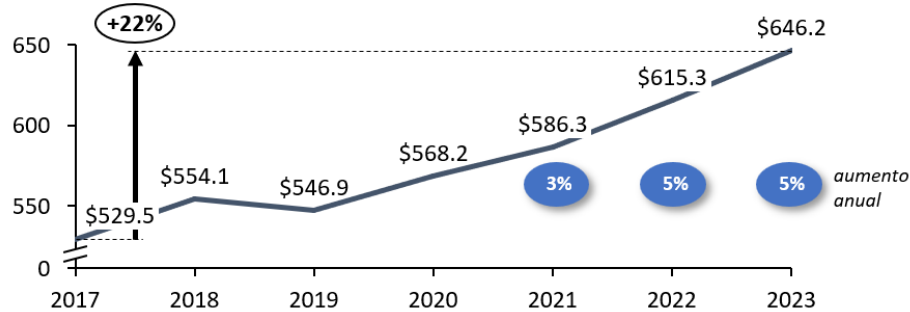
A pesar de los aumentos de precios en los pasados años, reflejado en la gráfica de inflación, el salario promedio en PR ha crecido a la vez, mitigando en parte el aumento en precio. Entre los sectores con mayor aumento salarial se encuentra agricultura, entretenimiento y recreación, alojamiento y alimentos.





Salario semanal promedio por trabajador

El 2023 presenta un aumento de 22% comparado al 2017; y se ve un aumento de 5% anual en los últimos 2 años

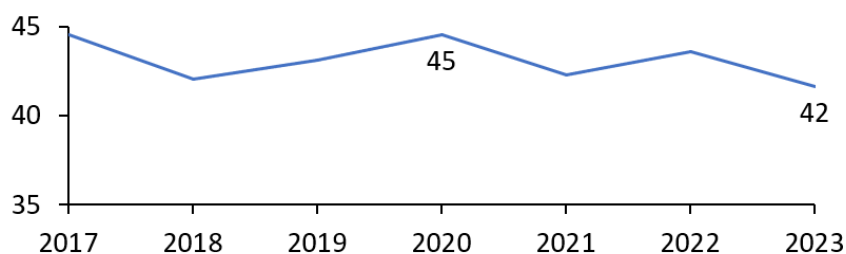


Fuente: 1. Banco de Desarrollo Económico (BDE), diciembre 2023, 2. Mercado Laboral-Empleo y salario por grupo industrial principal

Nivel de Pobreza

Puerto Rico pasó de un 45% de personas bajo nivel de pobreza en el 2020 a un 42% en el 2023. Esto se da a diferentes factores incluyendo iniciativas y programas de desarrollo social, la expansión de ayudas federales, aumento en empleos, etc. Sin embargo, a pesar de esta mejora, 42% sigue siendo un porcentaje significativamente alto. Para continuar la reducción de personas bajo nivel de pobreza, requiere continuidad y enfoque en iniciativas que creen oportunidades económicas y educativas en las comunidades más vulnerables. El fortalecimiento de la economía formal, el aumento del empleo de calidad, y la mejora de los servicios educativos y de salud, serán esenciales para reducir aún más la pobreza en el futuro cercano. El DDEC se ha enfocado en invertir en estos temas estructurales que forman la base de la economía y mejoras a largo plazo, con iniciativas de educación y empleo integradas a los proyectos estratégicos.






% de personas bajo los niveles de pobreza





Los siguientes indicadores demuestran señales de recuperación en industrias clave:

Indicadores por industria 2023 vs 2020

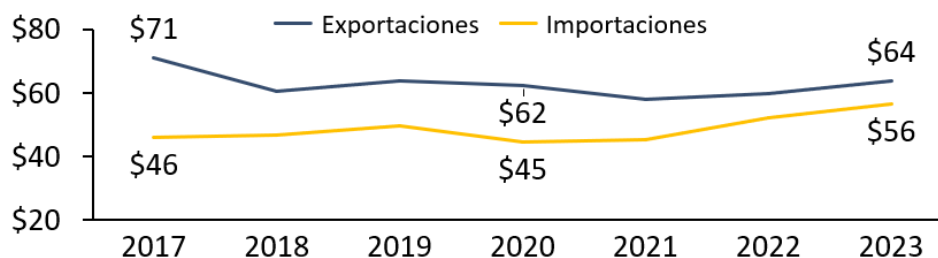
 Banking	✓ El segundo ROE y ROA antes de impuestos más alto en más de una década	27.1% ROE en 2023 vs 10.1% en 2020
	✓ Los niveles más bajos de morosidad en préstamos en 15 años	2.3% Tasa de préstamos en 2023 vs 5.9% en 2020
 Housing & Construction	✓ Aumento en el Índice de Precios de Vivienda desde el nivel más bajo en una década	↑ 16% Desde 2020 a 2023
	✓ El número más alto de empleados de construcción en los últimos 8.5 años	↑ 74% Desde Abril 2020 a Octubre 2023
 Manufacturing	✓ Incremento en el Índice de Indicadores Coincidentes contra el 2020	114.3 En 2021 vs 100.2 en 2020
	✓ El número más alto de empleados de manufactura en los últimos 9 años	↑ 12.5% Desde Octubre 2020 a Octubre 2023
 Tourism	✓ Las llegadas y salidas de pasajeros aéreos han superado los números previos a los huracanes y a la pandemia	↑ 116% Desde Diciembre 2020 a Diciembre 2023
 Retail	✓ El crecimiento de las ventas al por menor está impulsado tanto por el precio como por la cantidad en restaurantes, supermercados, licorerías, farmacias y tiendas por departamento	↑ 30% Desde Diciembre 2020 a Diciembre 2022
	✓ 128 mil ventas de autos nuevos en 2023, la segunda cifra más alta de ventas desde que se registra esta métrica.	↑ 35% Desde 2020 a 2023

Importaciones y Exportaciones

Puerto Rico tuvo un aumento en ambas exportaciones e importaciones, lo que indica un incremento en la actividad comercial de la isla. En 2023, las **exportaciones alcanzaron los \$64 mil millones**, un aumento respecto a los **\$62 mil millones en 2020**. Este crecimiento refleja una mayor competitividad de los productos y servicios puertorriqueños en los mercados internacionales, especialmente en sectores clave como las biociencias y la manufactura avanzada, que siguen siendo pilares de la economía exportadora. Por otro lado, las **importaciones también aumentaron significativamente**, pasando de **\$45 mil millones en 2020 a \$56 mil millones en 2023**. Este aumento en las importaciones refleja tanto la recuperación de la demanda interna como la dependencia de insumos y bienes del exterior para sustentar la producción local. Sectores como la manufactura y la construcción han visto un repunte en la compra de materias primas y productos intermedios, lo que ha impulsado las importaciones.



Importaciones y Exportaciones (\$ en mil millones)



A pesar del aumento en ambas cifras, **Puerto Rico mantiene un superávit comercial**, ya que las exportaciones siguen superando a las importaciones. Este superávit comercial, con **exportaciones superiores a las importaciones en \$8 mil millones en 2023**, sugiere que la isla está generando más ingresos a partir de sus exportaciones que lo que gasta en compras al exterior. No obstante, el aumento en las importaciones también subraya la **dependencia de insumos externos**, lo que plantea la necesidad de diversificar y fortalecer la producción local para reducir la vulnerabilidad ante cambios en los mercados internacionales.

Estrategia de la administración 2021-2024

La administración actual ha adoptado una estrategia centrada en fortalecer la competitividad de Puerto Rico, con el objetivo de mejorar las bases económicas de la isla y fomentar un crecimiento sostenible en sectores claves. Esta estrategia busca atacar los principales retos estructurales que han limitado el desarrollo económico, enfocándose en áreas como el desarrollo de talento local, la creación de un entorno empresarial más favorable (*Ease of Doing Business*), y la implementación de infraestructura innovadora que potencie la eficiencia y la productividad. Al mejorar estas áreas, la administración aspira a posicionar a Puerto Rico como un centro competitivo en industrias estratégicas como las biociencias, la tecnología de la información, aeroespacial y agroindustria.

El énfasis en el desarrollo de talento está alineado con la necesidad de una fuerza laboral altamente capacitada que pueda satisfacer las demandas de sectores emergentes y tradicionales, mientras que la simplificación de procesos regulatorios y administrativos pretende no solo atraer más inversión local y extranjera, pero también facilitarlos. La apuesta por una infraestructura más innovadora, que incluya mejoras tecnológicas y logísticas, está diseñada para no solo modernizar el ecosistema económico, sino también para hacer de Puerto Rico un lugar más ágil y atractivo para el comercio y la inversión.



B. ÁREAS DE ENFOQUE

La administración ha priorizado varias áreas clave para impulsar el crecimiento económico y fortalecer sectores estratégicos mediante la coordinación y la ejecución de proyectos integrales. La **Oficina de Proyectos Estratégicos e Inteligencia de Negocios** se ha enfocado en **sectores estratégicos** delineados en la hoja de ruta Propósito, como las **biociencias, la agroindustria, el aeroespacial y la tecnología de la información**, liderando iniciativas con un enfoque multidimensional. Cada sector tiene uno o más proyectos estratégicos que integran la capacitación y el desarrollo del talento mediante programas educativos especializados, junto con la creación de empleos de calidad. Además, se trabaja en la mejora de la infraestructura para respaldar el crecimiento de estos sectores, y se fomenta una colaboración estrecha entre el sector público y privado y la academia, para maximizar el impacto de estas inversiones, facilitando una transición hacia una economía más moderna y competitiva. De la misma forma, el programa de **Conexión Laboral** ha sido clave en impulsar el adiestramiento de miles de puertorriqueños para actualizarlos a las destrezas del siglo 21, al tiempo que ayudamos a empresas en su misión de fortalecer su fuerza trabajadora.

Por otro lado, la administración también ha puesto en marcha importantes reformas para mejorar la eficiencia y la transparencia de los procesos administrativos que impactan el desarrollo económico. La **Oficina de Gerencia de Permisos** ha adoptado un enfoque en la agilidad de los procesos, optimizando la tramitación de permisos de alto volumen mediante la reingeniería de estos procedimientos y el uso de tecnologías. Asimismo, la **Oficina de Incentivos** se ha enfocado en digitalizar y estructurar los procesos para agilizar la concesión de los decretos contributivos a los sectores productivos, al tiempo que fortalece la fiscalización de estos incentivos para garantizar un uso eficiente de los recursos públicos. Finalmente, la **Oficina de Emprendimiento y Desarrollo de Negocios** está comprometida con el apoyo a las pequeñas y medianas empresas locales (PYMES), facilitando el acceso a recursos y programas que promuevan su crecimiento y fomenten el aumento de la exportación, contribuyendo al dinamismo económico y a la diversificación de la economía local.

C. ASUNTOS PENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR (2017-2020)

Al inicio de esta administración, el equipo entrando se dio a la tarea de evaluar, analizar y encaminar aquellos asuntos pendientes que restaban del Plan de Reorganización del DDEC y otros proyectos que ameritaban brindar continuidad. Algunos de estos asuntos completados y que se exponen y profundizan a través de este informe son:

- Se revisó el diseño organizacional del DDEC para que la nueva organización fuera cónsona con el entrenamiento de los líderes de área y así garantizar la continuidad de funciones y nuevo modelo operacional del DDEC.



- Se centralizó el proceso de compras y contratos para poder llevar a cabo subastas para servicios y suministros de forma consolidada.
- Se optimizaron los espacios físicos considerando el plan de reorganización, necesidades de áreas y programas y el plan de mejoras capitales de la agencia.
- Se estableció el andamiaje de servicios administrativos compartidos entre las agencias, corporaciones públicas y programas del DDEC.
- Se continuaron proyectos estratégicos como el de convertir a Puerto Rico en un hub de carga área
- Se continuo el desarrollo de la oficina de incentivos y la expansión del SBP para mejorar los procesos de solicitudes

D. RECOMENDACIÓN PARA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

De manera responsable, reconocemos que aún quedan tareas por completar y otras que no se pudieron comenzar debido a diversas razones. A continuación, presentamos una lista de recomendaciones:

- Continuar el fortalecimiento de personal en dos áreas claves: OGPe e Incentivos. Ambas áreas requieren de mayor personal para atender las crecientes demandas de permisos e incentivos, al mismo tiempo que se mantiene un enfoque en la fiscalización.
- Fortalecer el área de presupuesto en el departamento de Finanzas.
- Crear un equipo que le brinde continuidad a los proyectos estratégicos, como lo es el de 21st Century Techforce. Este proyecto puede continuar siendo un pilar en el desarrollo de talento atado a la economía moderna, pero requiere de un equipo dedicado a estos proyectos estratégicos.
- Fortalecer el área de datos económicos, en coordinación con la Junta de Supervisión Fiscal, de manera que se coordine con agencias como la Junta de Planificación y el Banco de Desarrollo.
- Implementar un sistema financiero nuevo que integre el manejo de fondos locales con el manejo de fondos federales
- Continuar invirtiendo en mejoras a los sistemas de información que ayudan a que el proceso de los permisos, incentivos y otros sean más rápidos y con el usuario externo como centro

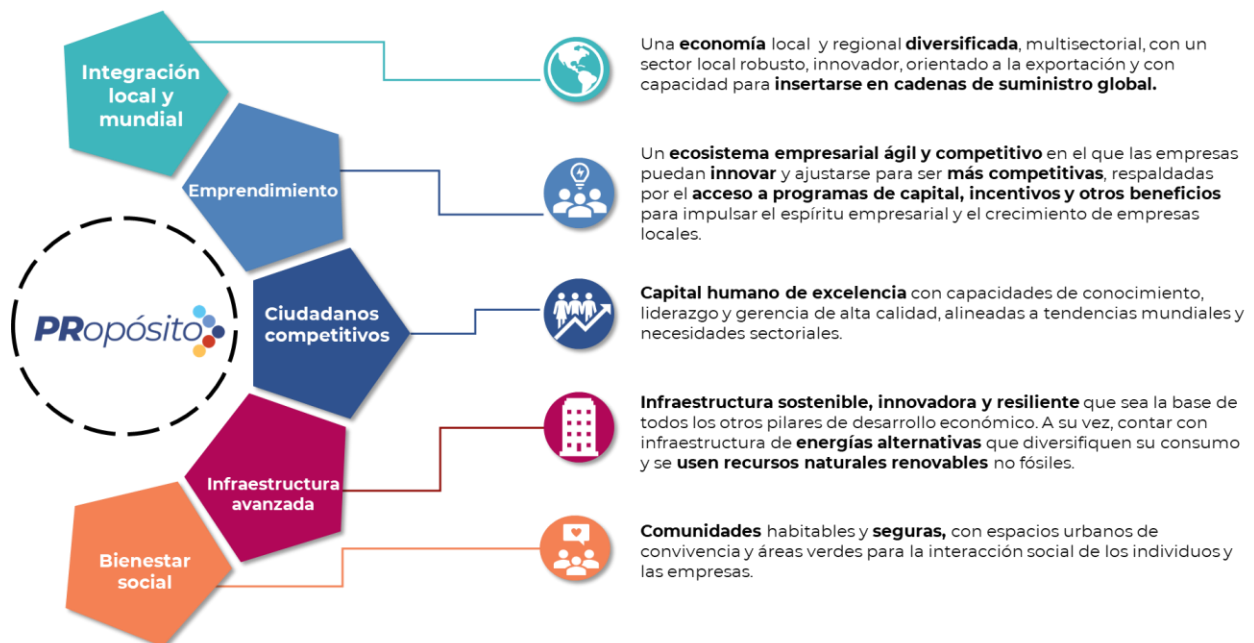
IV. PROPÓSITO: HOJA DE RUTA PARA DESARROLLO ECONÓMICO DE PUERTO RICO

Puerto Rico no ha estado ajeno de diversos planes de desarrollo económico a lo largo de su historia. No obstante, estos planes o propuestas no han sido implementados, ejecutados o completados por los constantes cambios electorales, que redundan en cambios en estrategia y



política pública. Por ello, desde la llegada de esta administración, nos trazamos el objetivo de diseñar y publicar una Hoja de Ruta / Marco Estratégico que sentaría las bases de la estrategia de desarrollo económico que Puerto Rico debería embarcar, y que emplazara al sector privado a ser el custodio de dicha estrategia.

El 25 de mayo del 2022, el Gobierno de Puerto Rico junto al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio presentó el nuevo marco estratégico para el desarrollo económico de Puerto Rico. Este marco, toma en consideración las lecciones aprendidas del pasado donde el Gobierno era el protagonista, responsable y encargado de la ejecución de la estrategia. No obstante, PPropósito sirve como base para integrar a la empresa privada, organizaciones sin fines de lucro, gremios empresariales y entidades de gobierno para aunar esfuerzos y juntos lograr el objetivo de ser la isla PReferida del mundo. En el caso de PPropósito, este estableció una Hoja de Ruta que delineó cinco ejes de desarrollo económico que darían dirección, alineamiento, y apoyo en facilitar un Plan de Desarrollo Económico para Puerto Rico. Esta hoja de ruta estaba anclada en cinco pilares que serían la base de las iniciativas a implementarse. Estos son: (1) La integración local y mundial, insertando al empresario local en cadenas de suministro globales, (2) El Emprendimiento, creando un ecosistema ágil donde las empresas puedan innovar, (3) La formación de ciudadanos competitivos, desarrollando un capital humano de excelencia atado a las destrezas del siglo 21, (4) El desarrollo de una infraestructura de avanzada, logrando la reconstrucción de la red eléctrica e incorporando energías renovables y más limpias, y (5) El bienestar social donde tengamos lugares seguros con una población saludable.





¿Cuál fue nuestra misión como DDEC en alineamiento con PPropósito?: Es ambiciosa, pero sencilla, destacarnos entre los primeros quince (15) países con mayor facilidad para hacer negocios en el mundo, donde se fomente una economía diversificada, multisectorial y basada en el conocimiento, orientada a la exportación e integrada a las cadenas de suministro globales; logrando una economía sostenible y atractiva para inversión y el turismo.

Se determinó que esta meta era alcanzable si se priorizaba idear soluciones tomando en cuenta facilitar el hacer negocios a los empresarios e individuos en Puerto Rico. Para ello, debemos priorizar varios elementos clave: agilidad en la emisión de permisos, facilidad para establecer y operar un negocio, mejora del sistema contributivo, entre otros.

¿En la práctica cómo logramos eso? Contamos con unos sectores estratégicos donde históricamente hemos sido fuerte y tenemos el potencial de colocarnos a la vanguardia a nivel mundial. A través del Informe, observarán como en gran manera todas las iniciativas del DDEC giraron en torno a estos sectores estratégicos, pero no se limitaron a estos. Entre esos sectores están:

1. Biociencia
2. Aeroespacial
3. Tecnología de la información
4. Agroindustria
5. Turismo y Economía del visitante y;
6. Sectores emergentes

Para fortalecer estos sectores y facilitar su integración en los mercados globales, fue esencial que el DDEC brindara apoyo en la creación de condiciones favorables para la inversión y la facilidad de hacer negocios en Puerto Rico, asegurando:

- Acceso a capital
- Procesos de permisos ágiles y simplificados y;
- Resiliencia energética

Gran parte de los esfuerzos que se respaldaron con PPropósito buscaban fortalecer nuestra competitividad en cuanto a:

- **Conectividad:** Expandir el acceso confiable de Internet de alta velocidad en todo Puerto Rico
- **Logística:** Aumentar la calidad de carga sofisticada mientras se aumenta la capacidad y conectividad aérea



- **Mejoras Capitales:** Transformar la infraestructura considerando estándares de calidad y resiliencia del Siglo XXI
- **Desarrollo de Talento:** Recapacitación del talento en la isla alineados a tendencias globales
- **Comercio Digital:** Apoyar la distribución y venta de bienes y servicios a través del internet
- **Investigación y Desarrollo:** Desarrollo de conocimiento para la generación de riquezas y su comercialización



VISION 2035

Puerto Rico: La isla preferida del mundo para vivir, visitar y hacer negocios

DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMERCIO



MISIÓN Fomentar una economía diversificada, multisectorial y basada en el conocimiento, orientada a la exportación e integrada a las cadenas de suministro globales; logrando una economía sostenible y atractiva para inversión y el turismo.

SECTORES
ESTRATÉGICOS

BIOCIENCIA



AEROESPACIAL



TECNOLOGÍA DE
LA INFORMACIÓN



AGROINDUSTRIA



TURISMO



SECTORES
EMERGENTES



EMPRESAS LOCALES

Posicionar a Puerto Rico entre las **primeras quince (15) jurisdicciones** con **mayor facilidad para hacer negocios en el mundo**¹ al maximizar su manufactura. Hacia esa aspiración pondremos **foco particular** en:



ACCESO CAPITAL



AGILIDAD DE PERMISOS



RESILIENCIA ENERGÉTICA

La **aspiración** urge priorizar otras variables de **competitividad** que nos destaque de nuestros competidores y donde el **Sector Privado y Público** hagan causa común en:

COMPETITIVIDAD

CONECTIVIDAD



LOGÍSTICA



MEJORAS
CAPITALES



DESARROLLO
DE TALENTO



COMERCIO
DIGITAL



INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO



De la mano con estos esfuerzos, el Gobierno Federal impulsó una iniciativa llamada “Economic Dialogues”, que tiene como objetivo promover la recuperación económica de Puerto Rico y desarrollo a largo plazo. La iniciativa busca promover prioridades económicas alineado con los cinco ejes económicos prioritarios del Marco Estratégico Propósito: el capital humano y la fuerza laboral, la infraestructura e innovación, el acceso a capital, el emprendimiento y la facilidad de hacer negocios en Puerto Rico entre otros aspectos clave. Sin duda, esta iniciativa ha sido un gran paso para respaldar y fortalecer los cinco pilares de desarrollo económico establecidos como prioritarios para construir una economía sostenible y competitiva a nivel global.

Cada sector estratégico persigue un objetivo específico, que traza a su vez las iniciativas y esfuerzos del DDEC en colaboración con otras entidades para el desarrollo de proyectos que permitirán un desarrollo sostenible y competitivo.



En resumen, el Informe presentado sostiene que, para que se logre un proceso de desarrollo sostenido en Puerto Rico, es necesario contar con una economía diversificada, planificar a largo plazo, mejorar la educación y la calidad de vida.

Desde el principio, quedó claramente establecido que el nuevo Marco Estratégico de Desarrollo que se estaba creando no sería un plan. Tampoco sería un proyecto del DDEC, sino que sería un proyecto participativo, con el conocimiento, experiencia y solidaridad de los diferentes componentes de la sociedad. Se crearía con una visión de futuro y continuidad, libre de vaivenes político-partidistas.

V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DDEC | OFICINA DE ESTRATEGIA E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

Descripción General | Misión, Visión y Conexión con PRopósito

La Oficina de Estrategia e Inteligencia de Negocios del DDEC tiene como objetivo desarrollar estrategias y proyectos que vayan atados a hacer a la isla una jurisdicción más competitiva para hacer negocios con un enfoque en los sectores estratégicos. Su trabajo se orienta a la promoción de sectores clave mediante la integración de la economía puertorriqueña a las cadenas de suministro globales y el fomento de la exportación como motor de crecimiento. La oficina



también busca atraer inversión extranjera directa y fortalecer el turismo, apuntando a la sostenibilidad económica a largo plazo.

Esta oficina trabaja alineada con el **Marco Estratégico de Desarrollo Económico (PPropósito)**, que enfatiza la diversificación de la economía y la promoción del conocimiento como ventaja competitiva para la isla. Mediante análisis de datos, inteligencia de mercado y ejecución de estrategias específicas, la oficina impulsa proyectos que posicionan a Puerto Rico como un destino atractivo para negocios e inversiones.

Su **visión** es ser un catalizador en la creación de una economía puertorriqueña sostenible, diversificada y globalmente competitiva, basada en el conocimiento y con orientación hacia la exportación. La visión incluye integrar a Puerto Rico en las redes internacionales de comercio, fortaleciendo la economía a través de la innovación y alianzas estratégicas que fomenten tanto la inversión como el turismo. La oficina se enfoca en consolidar sectores clave y estratégicos, alineando los esfuerzos con los objetivos del DDEC para maximizar el impacto en el desarrollo económico.

Su **misión** es ejecutar y dar seguimiento a la estrategia delineada en el Marco Estratégico de Desarrollo Económico de Puerto Rico (PPropósito), enfocándose en sectores estratégicos que incrementan la competitividad de la isla como un lugar ideal para hacer negocios. Con un trabajo estructurado en inteligencia de negocios y desarrollo de proyectos estratégicos, la misión es acelerar el crecimiento de sectores prioritarios con gran impacto económico, fomentando la sostenibilidad y generando empleo y expansión para empresas locales e internacionales.



CONEXIÓN A MARCO ESTRATÉGICO

Brazo ejecutor de la estrategia detrás de los sectores estratégicos delineados en PPropósito

VISIÓN Fomentar una economía diversificada, multisectorial y basada en el conocimiento, orientada a la exportación e integrada a las cadenas de suministro globales; logrando una economía sostenible y atractiva para inversión y el turismo.



Sectores, Objetivos y Proyectos Estratégicos

Los sectores y proyectos estratégicos bajo la responsabilidad de la de Secretaría Auxiliar de Sectores Estratégicos incluyen:

SECTOR ESTRATÉGICO	OBJETIVOS CLAVE	PROYECTO ESTRATÉGICO
1. Aeroespacial	<p>Aumentar servicios de reparación y mantenimiento.</p> <p>Aumentar la cantidad de programas educativos enfocados en el campo aeroespacial.</p>	<i>Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico (IAAPR)</i>
2. Agroindustria	<p>Desarrollar agricultura de valor, con enfoque en calidad.</p> <p>Aumentar las exportaciones de productos agrícolas.</p> <p>Aumentar la producción para el consumo local con miras a ser autosustentables.</p>	<i>Centro de Innovación y Tecnología Agroindustrial (CITAI)</i>



SECTOR ESTRATÉGICO	OBJETIVOS CLAVE	PROYECTO ESTRATÉGICO
3. Biociencia	<p>Aumentar la calidad de carga sofisticada, mientras se aumenta la capacidad y conectividad Aérea, posicionando a Puerto Rico como un “hub” de carga aérea en el caribe.</p> <p>Transformar la Universidad de Puerto Rico en líder internacional para la investigación médica, estructura molecular y biología celular, neurociencia, cáncer, nanotecnología y otras materias relacionadas.</p> <p>Incrementar actividad de investigación y desarrollo.</p>	<p><i>Puerto Rico Life Sciences Air Cargo Community</i></p> <p><i>Desarrollo del Molecular Science ResearchCenter (MSRC)</i></p> <p><i>Encuesta de “Research & Development” en Puerto Rico.</i></p> <p><i>COVID-19 Grants</i></p>
4. Tecnología de la información	<p>sarrollar el talento local para suplir la manda laboral del siglo 21, priorizando es de análisis de datos, desarrollo de ftware, entre otros.</p>	<p><i>21st Century Techforce</i></p>

Proyectos, Logros y Asuntos Pendientes

Los proyectos estratégicos son:

- Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico (IAAPR)
- Centro de Innovación y Tecnología Agroindustrial (CITAI)
- Puerto Rico Life Sciences Air Cargo Community
- Encuesta de “Research & Development” en Puerto Rico.
- COVID-19 Grants
- Desarrollo del Molecular Science ResearchCenter (MSRC)
- 21st Century Techforce Program

Estos proyectos se detallan a continuación por sector:



A. AEROESPACIAL



AEROESPACIAL

Objetivos



Aumentar los servicios de reparación y mantenimiento.



Incrementar programas educativos en campo aeroespacial

El DDEC tiene como meta fomentar el crecimiento del sector aeroespacial en Puerto Rico, generando empleos de alta calidad en los sectores de tecnología, manufactura, mantenimiento y reparación. En los últimos 10 años se ha visto crecimiento significativo en empleos en este sector, y se ve ha identificado un área de oportunidad en el talento disponible para suplir lo que se conoce como operaciones de “Maintenance, Repair and Overhaul” (MRO). Por lo tanto, el DDEC busca expandir los servicios de mantenimiento y reparación en este sector, mejorando y aumentando la cantidad de programas educativos enfocados en el campo aeroespacial, con énfasis inicial en “Maintenance, Repair and Overhaul” (MRO). Este esfuerzo atiende la necesidad inmediata de empresas como Lufthansa Technik Puerto Rico, quien ha impulsado el aumento en empleos en este sector, además de proyectos que se están trabajando con otras compañías, donde necesitaran este mismo talento. A través del proyecto de IAAPR, el DDEC busca aumentar el MRO e incrementar programas educativos en el campo aeroespacial.

Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico (IAAPR)

La transformación y relanzamiento del Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico (en adelante, IAAPR) es un proyecto clave para lograr los objetivos delineados para la industria. El proyecto incluye varias iniciativas que se han estado ejecutando durante el cuatrienio 2020-2024, en colaboración con la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla (“UPRAG”) y el Departamento de Educación de Puerto Rico (DE).

El DDEC ha brindado incentivos económicos en forma de capital semilla con el objetivo de que el IAAPR alcance la autosuficiencia económica. Con estos fondos, **se ha llevado a cabo lo siguiente:**

- Facilitar el proceso de compras de equipos para el IAAPR y el Puerto Rico Aviation Maintenance Institute (PRAMI) con fondos federales (Fondos GEER - \$15MM) actuando como gerente de proyecto y promoviendo la comunicación y colaboración entre el DE, UPRAG, la Oficina de Gerencia de Presupuesto (OGP) y la Administración de Servicios Generales (ASG).
- Desarrollar un diagnóstico de la historia y el estado actual del IAAPR que sirvió como base para el Plan Estratégico del IAAPR.



- Elaborar un Plan Estratégico para el relanzamiento del IAAPR, con el objetivo de alcanzar su autosuficiencia.
- Realizar reparaciones a la infraestructura del IAAPR, rehabilitando las instalaciones afectadas por los daños del huracán María en 2017.
- Identificar candidatos pre-cualificados para el puesto de director ejecutivo del IAAPR, quien será responsable de implementar el plan estratégico y ejecutar la misión y visión del instituto.
- Financiar la compensación del director ejecutivo durante los primeros años del relanzamiento, con el objetivo de asegurar que este puesto clave sea ocupado por una persona competente, con sólidas destrezas en gestión empresarial, dado que el IAAPR aún no cuenta con una fuente recurrente de ingresos.

Última actualización:

- **Mayo** - El 13 de mayo de 2024 se finalizó el proceso de análisis sobre el estado actual del IAAPR, lo que sirvió de base para el desarrollo del Plan Estratégico.
- **Junio** - El 24 de junio de 2024 culminó el proceso de desarrollo del Plan Estratégico para el IAAPR. Este plan contiene información sobre cómo se puede lograr la misión del IAAPR y las iniciativas específicas que se deben realizar. Su implementación requiere el reclutamiento de un(a) nuevo(a) director(a) ejecutivo(a) con fuerte criterio y habilidades empresariales - un recurso a tiempo completo dedicado exclusivamente a este proyecto.
- **Septiembre** - El 16 de septiembre del 2024, la junta de directores del IAAPR votó a favor de modificar su composición para que esté conformada por nueve personas: cuatro del sector público y cinco del sector privado. También se aprobaron los nombramientos de las personas que ocuparán los cinco puestos del sector privado. Este cambio está directamente vinculado a la estrategia inicial de fomentar la colaboración entre el sector privado y el público para lograr la autosuficiencia del IAAPR, por lo que la constitución y formalización de la nueva junta es crucial para la continuidad del proyecto.

Negociación de Nuevo Acuerdo de Colaboración:

Se está gestionando un nuevo acuerdo entre el Departamento de Educación (DE), la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla (UPRag), el IAAPR (representado por la nueva junta de directores) y el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC). Este acuerdo establecerá los compromisos de cada parte para ejecutar el Plan Estratégico y asegurar el cumplimiento de los objetivos del IAAPR.

Compra de Equipos para Programas Educativos: Como parte de este proyecto, se adquirieron equipos para mejorar la oferta académica de los programas de formación de técnicos de aviación, tanto en el IAAPR como en el Programa de Mecánica de Aviación del DE (PRAMI).



- Se destinaron \$15 millones de fondos federales (Fondos GEER II), asignando \$3.5M para la UPRAg y 11.4M para el DE para la compra de estos equipos. La fecha límite para el uso de estos fondos era el 30 de septiembre de 2024, y el DDEC actuó como gerente de proyecto para asegurar el cumplimiento de esta obligación.

Resumen de Resultados del proyecto de IAAPR

- Se logró la colaboración de todas las partes involucradas para definir una misión y visión común para el IAAPR, un avance significativo desde su creación en 2014.
- Se desarrolló un plan estratégico claro que detalla los proyectos clave para la transformación del IAAPR.
- Se constituyó una nueva junta de directores, aunque falta notificar a los miembros del sector privado, quienes supervisarán la contratación de un nuevo director ejecutivo para impulsar el plan estratégico.
- Se estableció un acuerdo con la Autoridad de Puertos para que gestionen las mejoras de infraestructura del IAAPR, con el proyecto ya en la fase de planificación.
- Se asignaron Fondos GEER II para equipar instituciones como UPRAg, DE-PRAMI y la Escuela Salvador Fuentes, permitiendo la actualización de sus programas académicos y la obtención de certificaciones industriales, incluida la certificación FAA para el programa de mecánica de aviación de UPRAg.

Asuntos Pendientes

- **Formalizar nueva junta de directores del IAAPR:**
 - **Contexto:** El 16 de septiembre del 2024, la junta de directores del IAAPR votó a favor de modificar su composición para que esté conformada por nueve personas: cuatro del sector público y cinco del sector privado. También se aprobaron los nombramientos de las personas que ocuparán los cinco puestos del sector privado. Este cambio busca fomentar la colaboración entre el sector privado y el público para lograr la autosuficiencia del IAAPR.
 - **Pendiente:** Falta informar y oficializar a los 5 miembros que ocuparán los puestos del sector privado en la nueva junta. Este proceso está vinculado a la notificación requerida por la Certificación Núm. 94-2013-2014 de la Junta de Gobierno de la UPR, que exige que el Presidente de la Universidad informe a la Junta sobre los cambios en la junta directiva del IAAPR. El proceso está en trámite.
- **Selección y Reclutamiento de Director(a) Ejecutivo(a) del IAAPR**
 - **Contexto:** Para implementar del Plan Estratégico del IAAPR, es necesario contar con un Director Ejecutivo capacitado para ejecutar y asegurar la autosuficiencia administrativa del proyecto. Como parte de los incentivos que el DDEC está otorgando al IAAPR y sus distintas iniciativas, se acordó con la UPR la contratación de los servicios de Careers, Inc., una entidad especializada en el reclutamiento de profesionales de



- alto nivel, para identificar candidatos pre-cualificados que cuenten con las competencias requeridas para encontrar candidatos cualificados para el rol de Director Ejecutivo. Esta decisión se tomó luego de que el DDEC evaluó candidatos propuestos por la UPR, quienes no cumplían con experiencia necesaria para el cargo.
- **Pendiente:** La nueva junta de directores del IAAPR debe evaluar los candidatos seleccionados y extender la oferta de empleo, lo cual se ha retrasado debido a que la junta no se formalizó hasta el 16 de septiembre de 2024. Además, el contrato con Careers, Inc. aún no ha sido firmado, lo cual ha demorado el proceso.
 - **Construcción de mejoras al IAAPR – proyecto delegado a la Autoridad de los Puertos**
 - **Contexto:** Se acordó con la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (Puertos) delegar la gestión de las mejoras infraestructura del IAAPR, valoradas en aproximadamente \$100,000. Puertos es el propietario del terreno donde se ubica el IAAPR, por lo que se determinó que sería más eficiente que gestionen las mejoras.
 - **Pendiente:** Puertos está en proceso de finalizar la contratación de la firma de arquitectos que liderará el proyecto. Sin embargo, los fondos asignados por el DDEC ya están en poder de Puertos, y las reuniones para coordinar los detalles de las reparaciones ya están en curso entre Puertos y el IAAPR. Una vez completada esta etapa, se procederá a preparar el “scope” de las mejoras para avanzar hacia el proceso de subasta.

B. AGROINDUSTRIA



La agroindustria combina la producción agrícola con el procesamiento industrial y de manufactura, generando valor añadido y oportunidades de empleo en toda la cadena de suministro. Este sector no solo promueve la seguridad alimentaria al reducir la dependencia de importaciones, sino que también impulsa el desarrollo económico regional, fomenta la innovación en tecnologías agrícolas y mejora la competitividad de productos locales en mercados internacionales. Además, la agroindustria puede atraer inversión y fomentar la sostenibilidad mediante prácticas agrícolas modernas, posicionando a Puerto Rico como un centro de producción eficiente y ecológicamente responsable. A través del proyecto de CITAI, el DDEC



busca impulsar agricultura de valor añadido y continuar creciendo la manufactura de alimentos, el cual ha visto un crecimiento en la isla.

Centro de Innovación y Tecnología Agroindustrial (CITAI)

El proyecto de CITAI, que comenzó en junio 2023, busca transformar al CITAI en un centro de emprendimiento y excelencia en el sector de alimentos, posicionando a Puerto Rico como un *hub* en la manufactura alimentaria. El objetivo es aumentar las exportaciones de productos agrícolas y fortalecer la producción local, con miras a lograr la autosuficiencia en el futuro.

La **visión** de CITAI es impulsar el crecimiento del sector agroindustrial, incrementando la demanda de productos agrícolas locales y generando una cadena de actividad económica que reduzca la fuga de capital por importaciones, al mismo tiempo que se crean más y mejores oportunidades de empleo. La **misión** de CITAI es promover el desarrollo agrícola y agroindustrial de Puerto Rico mediante el ofrecimiento de servicios de adiestramiento, ayudas técnicas, desarrollo de productos nuevos e incubación de industrias, a individuos y organizaciones interesadas en utilizar productos agrícolas locales como materia prima.

Los **objetivos** específicos del proyecto son:

- Establecer un programa de incubación de industrias ágil, eficiente y rentable, que aumente las probabilidades de éxito de estas operaciones.
- Mejorar las capacitaciones al personal de la agroindustria, actualizando los recursos físicos para su implementación, renovando los adiestramientos existentes y desarrollando otros nuevos relacionados con la manufactura de productos con alta demanda y el manejo adecuado de alimentos.
- Crear un programa unificado de investigación y desarrollo de nuevos productos, alineado con la misión del CITAI, para aumentar el impacto positivo de estos esfuerzos en la agroindustria.
- Fortalecer el programa de asistencia técnica para convertirlo en una herramienta ágil y eficiente, capaz de atender las necesidades de la agroindustria y empresarios que requieran servicios de consultoría, etiquetado nutricional, análisis químico y microbiológico.
- Alcanzar una operación económicamente rentable y autosuficiente en el centro.

Última Actualización:

- El equipo de trabajo del CITAI ha desarrollado un estudio de mercado que servirá como base para la elaboración de un Plan Estratégico, el cual delinearé las iniciativas y proyectos específicos que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos del CITAI.



- Se firmó un contrato con la compañía V2A para el desarrollo de tres entregables principales:
 - **Una evaluación estratégica del estado actual del CITAI** para identificar áreas de oportunidad, en colaboración y con el apoyo del equipo designado del CITAI.
 - **Un Plan Estratégico** que delinearán las iniciativas necesarias para la transformación del centro.
 - **Un Plan de Negocios** que definirá el modelo financiero a implementar para alcanzar la autosuficiencia económica del CITAI.
 - Se espera que este trabajo esté culminado para noviembre de 2024. Este paso es crucial para que el CITAI pueda establecer las metas que persigue y definir los pasos y proyectos específicos necesarios para lograr su misión y visión.

Logros:

- Se ha iniciado el proceso de adquisición para mejorar la infraestructura del CITAI, lo que permitirá obtener licencias y certificaciones necesarias para futuros servicios y venta de productos.
- Comenzó la compra de equipos esenciales según el plan de inversión aprobado por el DDEC.
- Se formó un grupo timón que se reúne mensualmente para asegurar el avance del proyecto, junto con grupos de trabajo dedicados a diferentes áreas.
- Se avanzó en la propuesta para la creación de la Corporación para el Desarrollo Agroindustrial (CDAI), clave para agilizar la gestión del CITAI.
- En resumen, el logro principal es que se ha alcanzado la organización requerida para dar un verdadero inicio a este proyecto y encaminarlo hacia su transformación.

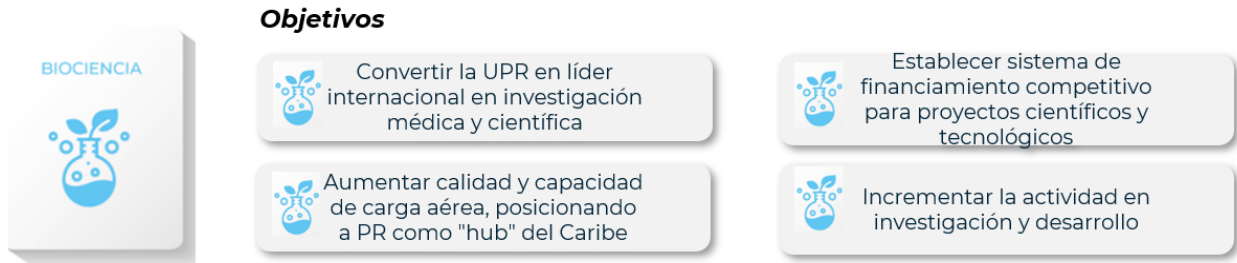
Asuntos Pendientes

- **Finalizar Planificación Estratégica**
 - **Contexto:** La planificación estratégica proporcionará los pasos necesarios para que el CITAI logre los objetivos del proyecto, permitiendo al equipo establecer prioridades y tomar decisiones, como reorganizar los horarios de clases para acomodar servicios a empresarios. Después de un análisis del DDEC, se decidió contratar a V2A para finalizar el plan estratégico y el plan de negocios antes de que termine el año natural 2024. El proceso comenzó en octubre de 2024 debido a las demoras en la enmienda del contrato del CITAI y darle paso al contrato con V2A.



- **Monitoreo de Progreso y Entregables de la 1era Enmienda al Acuerdo de Incentivos**
 - **Contexto:** Después de desarrollar el plan estratégico y de negocios, el CITAI debe crear un plan de implementación. Este plan implementación es crucial para que se desembolsen los fondos bajo la 1era Enmienda al Acuerdo de Incentivos.
- **Establecer Gobernanza y lograr la incorporación de la Corporación para el Desarrollo Agroindustrial (CDAI)**
 - **Contexto:** La incorporación de la CDAI es vital para el proyecto, ya que permitiría que el CITAI sea más ágil. La propuesta para su creación debe ser aprobada por la Junta de Gobierno de la UPR, y gran parte de la información vendrá del plan estratégico y de negocios, para que la UPR pueda entender el impacto económico de la CDAI en su presupuesto. Aunque está pendiente la creación de la CDAI, ya que se necesita completar el plan estratégico para presentar la propuesta a la Junta de Gobierno, el equipo del CITAI está trabajando de forma continua en este asunto.

C. BIOCIENCIA



La industria de biociencias es un sector estratégico para el Departamento de Desarrollo Económico de Puerto Rico debido a su capacidad para generar empleos altamente cualificados como existen hoy en el sector manufacturero. Sin embargo, el enfoque del DDEC ha sido en promover y crecer la inversión en investigación y desarrollo (R&D), y posicionar a la isla como un líder en la innovación científica y tecnológica. Además, hemos trabajado en iniciativas que buscan solidificar la competitividad de Puerto Rico para mantener las operaciones de manufactura y atraer nuevas. Para lograr los objetivos de este sector, el DDEC ha liderado 4 proyectos detallados a continuación:

- Aumento de la calidad y capacidad de carga aérea, lo cual facilita la exportación de productos farmacéuticos y biotecnológicos, fortaleciendo la competitividad global.
- La ejecución de una encuesta de R&D que proporciona datos cruciales para identificar oportunidades de crecimiento e innovación en el sector.



- Las subvenciones para investigación y desarrollo relacionados con COVID-19 han fomentado avances científicos locales
- Finalmente, el desarrollo del Molecular Sciences Research Center que apoya la biotecnología avanzada y las terapias genéticas y celulares, posicionando a Puerto Rico como un centro clave para la investigación y comercialización de tratamientos y medicamentos de vanguardia.

Puerto Rico Life Sciences Air Cargo Community

El proyecto Air Cargo tiene como principal **objetivo** fortalecer la competitividad de Puerto Rico en el área logística, en especial en el manejo de la carga aérea, con un enfoque particular en la industria biofarmacéutica y de dispositivos médicos. Puerto Rico, siendo un líder mundial en la manufactura de ciencias de la vida, depende en gran medida de la conectividad aérea para la exportación de sus productos, especialmente aquellos que requieren condiciones especiales como el control de temperatura y tiempos de entrega críticos. El proyecto, que comenzó en julio 2021, busca optimizar las operaciones logísticas relacionadas con la carga aérea, garantizando que se cumplan con los estrictos requisitos internacionales y mejorando las capacidades de las instalaciones y la fuerza laboral.

Este esfuerzo también se enfoca en mejorar la infraestructura y la calidad de los servicios logísticos en Puerto Rico, con el propósito de asegurar que el país continúe siendo un *hub* importante para la industria global. Entre las iniciativas clave se incluyen:

- Creación de una comunidad multisectorial que integra a aerolíneas, empresas de logística, fabricantes y otros actores, con el fin de identificar y resolver problemas en conjunto.
- Facilitar y auspiciar la obtención de certificaciones "Center of Excellence for Independent Validators in Pharmaceutical Logistics" (CEIV), que refuerzan el compromiso con la calidad y la seguridad en el manejo de productos sensibles.
- Promoción internacional de Puerto Rico como un centro logístico de alta calidad en las Américas. A través de esfuerzos de marketing, participación en eventos internacionales y el desarrollo de una plataforma digital que provee datos clave sobre el volumen de carga y la capacidad logística, se busca atraer más inversiones y empresas al país, impulsando así el desarrollo económico local.
- Creación del "Air Cargo Community dashboard" que proporciona y hace visibles datos relacionados con el volumen de carga aérea en Puerto Rico, entre otras métricas relevantes para la industria.

Última Actualización:

- Desde 2021, el DDEC ha estado coordinando esfuerzos y convocando reuniones con las empresas que conforman la Comunidad de Carga Aérea de Ciencias de la Vida de Puerto Rico.



Rico (Puerto Rico Life Sciences Air Cargo Community) (en adelante, Comunidad Air Cargo) para identificar las necesidades de Puerto Rico y convertirlo en un centro ("hub") de carga aérea en el Caribe con exposición global. Esto incluyó la coordinación de cuatro a cinco reuniones con la comunidad para traer recursos que brindaran presentaciones sobre temas particulares de interés y tomar decisiones sobre el futuro de la logística del transporte de carga aérea en Puerto Rico.

- El 17 de junio de 2024, se llevó a cabo una reunión con los líderes de las empresas que asumirán el rol de dirigir la comunidad, proporcionando estructura y continuidad hacia el futuro. Este grupo será el encargado de formalizar esta iniciativa, operando de manera independiente del gobierno, y establecer un plan de trabajo para continuar con la meta del proyecto: atraer más negocios a Puerto Rico, incrementar la capacidad y demanda de carga aérea en la isla, y aumentar las rutas internacionales directas desde y hacia Puerto Rico. Todo esto con el fin de posicionar a Puerto Rico como líder global en el transporte de carga aérea.
- El liderazgo de la Comunidad de Carga Aérea está compuesto por:
 - Comité Ejecutivo: 4 miembros (Período: tres años)
 - Varlín Vissepó (Aerostar), Presidente
 - Tom Vincent (Prime Air), Vicepresidente
 - David Olan (Johnson & Johnson), Secretario
 - José Morales (Boston Scientific), Tesorero
 - Miembros de la Junta Directiva: 9 miembros (Período: dos años)
 - John Bozek (Invest PR)
 - Iván Lugo (INDUNIV)
 - Varlín Vissepó (representando a aeropuertos)
 - Tom Vincent (representando a agentes de carga)
 - Ivonne Jordán (representando a almacenaje)
 - José Oramas (representando a aerolíneas)
 - Rodney Colón (representando a operadores terrestres)
 - David Olan (representando a la industria farmacéutica)
 - José Morales (representando a dispositivos médicos)
 - “Steering Committee” (Equipo de Aerostar) – A cargo de la coordinación diaria
 - Kurt Schosinsky, Director
 - Carolina Miró
 - Reinaldo García
 - Geraldine Alonso
 - Comités de Trabajo: Liderados por miembros de la junta directiva
 - Comité Legal y de Asuntos Gubernamentales



- Comité de Comunicaciones y Mercadeo
- Comité de Optimización Logística
- Comité de Modernización Digital
- Comité de Capacitación y Desarrollo

Logros y resultados:

- **Comunidad de Carga Aérea:** Se creó una comunidad multisectorial que incluye aerolíneas, empresas de logística y fabricantes, logrando la colaboración de actores clave para mejorar la competitividad del sector. El liderazgo pasó al sector privado, asegurando la continuidad del proyecto.
- **Dashboard de Carga Aérea:** Se implementó un sistema de recopilación de datos que mejora la visibilidad de los volúmenes de carga y el rendimiento operativo, facilitando decisiones logísticas.
- **Certificaciones CEIV:** Sobre 10 empresas obtuvieron la certificación CEIV en logística farmacéutica, posicionando a Puerto Rico como un centro logístico de alta calidad. Dos empresas más están en proceso de certificación.
- **Inversiones en Infraestructura:** Aerostar invirtió \$4.6 millones en mejoras al área de carga del aeropuerto y se otorgaron incentivos para construir almacenamiento de temperatura controlada a varias empresas locales, esencial para el crecimiento del sector.
- **Promoción Internacional:** Participación en eventos globales y lanzamiento de un sitio web han ayudado a atraer inversiones y compañías al sector de carga aérea.

Logros globales:

- **Crecimiento en la capacidad:** Aumento del 22% en la capacidad hacia Europa y 7% en la capacidad comercial, impulsado por aerolíneas como Emirates, Iberia, United y Air Canadá.
- **Reducción de dependencia:** La dependencia en integradores disminuyó del 66% al 64%.
- **Expansión en exportaciones:** Las exportaciones de ciencias de la vida crecieron un 8%, reflejando la fortaleza de los sectores farmacéutico y de dispositivos médicos.
- **Papel clave de aerolíneas comerciales:** El aumento en la capacidad de aerolíneas como United y Air Canadá fue crucial para satisfacer la demanda de servicios de carga aérea controlada por temperatura.

Asuntos pendientes:

- Apoyar que se continúen las certificaciones de más compañías para CEIV, *Center of Excellence for independent Validators*. Esta certificación ayuda a organizaciones en la



industria de carga aérea lograr excelencia operacional en el manejo y transporte de carga especial, estandarizar procesos y cumplir con requerimientos regulatorios.

Encuesta de Investigación y Desarrollo (R&D) en Puerto Rico

La encuesta llevada a cabo por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) en 2022 tuvo como objetivo principal analizar y cuantificar la inversión en investigación y desarrollo (I+D) en Puerto Rico. Este estudio se enfocó en identificar la cantidad invertida, las estructuras empresariales involucradas, y las industrias que participan en actividades de I+D. Se evaluaron tanto empresas locales como subsidiarias de corporaciones extranjeras en la Isla, con el fin de obtener una visión completa sobre el desarrollo de la I+D en diversas áreas, incluyendo la manufactura de productos farmacéuticos y médicos, biotecnología, software y otros servicios científicos y tecnológicos. Los resultados buscan proporcionar una base para fortalecer el ecosistema de innovación en Puerto Rico y promover el crecimiento económico a través de la investigación y desarrollo. [Enlace al Informe sobre la Encuesta de Inversión en Investigación y Desarrollo en Puerto Rico 2022](#)

Logros:

La Encuesta de Inversión en Investigación y Desarrollo en Puerto Rico 2022 (PRRDS 2022), realizada por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), muestra que en el año 2022 la inversión total en actividades de I+D fue de **\$445 millones**, con **\$174 millones** de empresas locales y **\$272 millones** de subsidiarias de corporaciones en Puerto Rico. Las principales industrias que invirtieron en I+D fueron la manufactura de productos farmacéuticos, equipos médicos, biotecnología, y servicios de software e ingeniería.

Entre los resultados destacados:

- El 39% de la inversión en I+D provino de empresas locales, un incremento significativo frente al 22% de la encuesta anterior.
- Un 24% de la inversión fue realizada por pequeñas empresas con menos de 50 empleados.
- Las áreas con mayores inversiones fueron la biotecnología (\$260 millones) y el desarrollo de software (\$79 millones).
- 3,000 empleados están vinculados con actividades de I+D, de los cuales el 44% son mujeres.

Este informe refleja el creciente rol de las empresas locales en la promoción de I+D en Puerto Rico, con un énfasis en sectores clave como software y biotecnología

Asuntos pendientes

- Quedaría pendiente el asegurar que se lleve a cabo la encuesta cada 2 años. El personal interno ya está adiestrado para hacerlo internamente.



COVID-19 Grants

El objetivo principal de este programa de subvención es acelerar la investigación y el desarrollo de nuevos tratamientos y medicamentos para el COVID-19 de la mano de instituciones e investigadores locales, abordando de manera efectiva tanto la prevención de la infección por SARS-CoV-2 como las secuelas relacionadas con el virus. A través de la asignación de fondos, se busca fomentar la identificación de tratamientos innovadores que contribuyan a mejorar la salud pública en Puerto Rico y más allá. Este esfuerzo es parte integral del marco estratégico del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) para promover la innovación y el avance científico.

Este programa no solo impactará la esfera de la salud pública, sino que también tiene como objetivo impulsar el crecimiento económico del sector de Ciencias de la Vida en Puerto Rico. Al apoyar iniciativas de investigación y desarrollo (I+D) en universidades, tanto públicas como privadas, así como en entidades comerciales locales, el programa promueve el descubrimiento de nuevos medicamentos y productos que fortalecen las capacidades locales de innovación. De esta manera, se incentivará la creación de nuevas oportunidades de negocio e inversión en el sector de biotecnología y farmacéutica, consolidando a Puerto Rico como un centro de excelencia en investigación científica. Los proyectos fueron seleccionados y evaluados no solo por su impacto potencial en la salud pública, sino también por su capacidad para estimular el desarrollo económico y generar beneficios sostenibles a largo plazo para la isla.

Última Actualización:

- En agosto de 2023, el DDEC seleccionó 7 de las 13 propuestas recibidas para obtener la subvención. Se permitieron tres tipos de aplicaciones, todas relacionadas con la investigación y desarrollo de tratamientos para el COVID-19. Los tipos de aplicaciones incluyeron: "Investigación y Desarrollo (R&D)", "Investigación Preclínica" y "Protocolos de Ensayos Clínicos".
- Actualmente, los investigadores están iniciando la fase 2 del programa y se espera que el cierre de este se realice en diciembre de 2024.

Logros y resultados:

- El resultado esperado es fomentar el desarrollo de nuevos medicamentos y tratamientos para el COVID-19, generando un impacto significativo en la salud pública y en el crecimiento económico de Puerto Rico. Al apoyar proyectos de investigación y desarrollo, se promoverá la innovación en el sector de Ciencias de la Vida, fortaleciendo las capacidades locales y atrayendo inversiones. Los proyectos serán evaluados tanto por su impacto en la salud pública como por su potencial para estimular el desarrollo económico, maximizando los beneficios para la isla.



Asuntos pendientes:

- Quedaría pendiente la continuación de estos proyectos, monitorear métricas de éxito de estos, y cerrar la subvención

Desarrollo del Molecular Sciences Research Center (MSRC)

Un objetivo clave para el desarrollo del sector de biociencia, desde el inicio, fue promover a Puerto Rico como una potencia en biotecnología, enfocado en el subsector de terapia génica y celular. También se buscaba desarrollar capacidades en la investigación y desarrollo de este sector. Para ello, se comenzó el proyecto sobre la inversión y desarrollo del Centro de Investigación de Ciencias Moleculares (MSRC, por sus siglas en Inglés), en colaboración con la Universidad de Puerto Rico. El objetivo es transformar la Universidad de Puerto Rico en líder internacional para la investigación médica, estructura molecular y biología celular, neurociencia, cáncer, nanotecnología y otras materias relacionadas. Particularmente, se comenzaron varias iniciativas que incluyen:

- Apoyar la incorporación del Centro al sector privado y reclutar el mejor talento
- Finalizar la infraestructura esencial para la atracción de compañías e investigadores de biotecnología
- Proveer los fondos necesarios para la estabilidad financiera en el largo plazo
- Promover el centro en el exterior para atraer científicos de clase mundial
- Desarrollar una incubadora de empresas de biotecnología que estén en procesos de comercializar sus investigaciones

Para lograr el proyecto, el DDEC y el MSRC otorgaron un acuerdo para el desarrollo de estos objetivos.

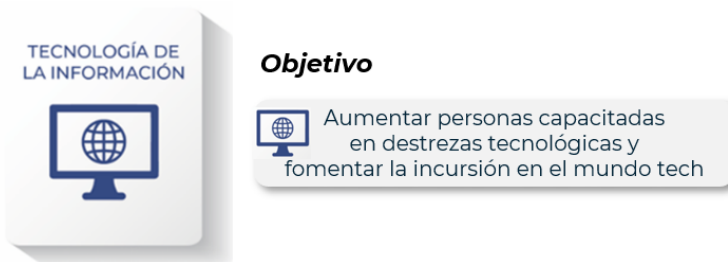
Logros:

- Finalización de las instalaciones para el manejo de animales (Vivero): Se asignan fondos para reparaciones, instrumentación, materiales y otros aspectos relacionados con el vivero.
- Establecimiento del Núcleo Analítico de Terapia Génica y Celular: Esta instalación apoya a la industria de rápido crecimiento de la terapia génica y celular en Puerto Rico, proporcionando una instalación de última generación para la investigación y la capacitación.
- Plan de reclutamiento: Un plan de reclutamiento para contratar personal de apoyo para la operación del MSRC y personal especializado para el Vivero, que ya están trabajando.
- Reclutamiento de científicos: Se propuso un programa piloto para reclutar científicos de alto nivel en áreas críticas para el MSRC, Inc., con el que ya se han reclutado 3.
- Establecimiento del Programa de Incubadoras Biotecnológicas: El MSRC, Inc. ha finalizado la construcción de la primera incubadora biotecnológica en Puerto Rico. Esta incubadora



es reconocida como el Centro ASTRE y cuenta con siete (7) laboratorios de investigación de 1,000 pies cuadrados cada uno. Además de la infraestructura física, ASTRE también ofrece capacitación a través de un currículo de emprendimiento desarrollado por la Unidad de Innovación y Comercialización de la Universidad de Puerto Rico (se firmó un MOU entre MSRC y UPR i+C).

D. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



La industria de tecnología de la información (TI) impulsa la innovación, mejora la competitividad global y es clave para el crecimiento económico sostenible. TI juega un papel fundamental en la modernización de otros sectores como la manufactura, los servicios financieros, y el comercio, permitiendo un entorno más eficiente y digitalizado. El 21st Century Techforce apoya este objetivo al capacitar a más personas en destrezas tecnológicas avanzadas, preparando una fuerza laboral calificada que pueda integrarse a la industria de TI y contribuir a la transformación digital de Puerto Rico. Este programa fomenta la inclusión en el mundo tecnológico, ofreciendo oportunidades educativas que potencian las habilidades en áreas como la programación, ciberseguridad y análisis de datos, lo cual es crucial para satisfacer la creciente demanda de talento tecnológico en la isla.

21st Century Techforce Program

La iniciativa 21st Century Techforce Program, impulsada por la Secretaría Auxiliar del DDEC en abril 2023, tiene como misión preparar a una fuerza laboral altamente calificada para enfrentar los retos tecnológicos del siglo XXI. A través de programas educativos innovadores y el uso de tecnologías emergentes, esta iniciativa busca equipar tanto a estudiantes como a trabajadores con las competencias necesarias en áreas clave como ciencia de datos, ciberseguridad, ingeniería de software, desarrollo de aplicaciones móviles, entre otros sectores tecnológicos.

Metas a corto y largo plazo:

- A corto plazo, el programa se enfoca en aumentar el número de estudiantes capacitados en tecnología, implementando programas de formación rápida como **Short-Term Credentials** y **Stackable Credentials**. Estos permiten obtener certificaciones en corto



tiempo o acumular varias certificaciones a lo largo de los años, asegurando que los participantes adquieran las habilidades más demandadas por el mercado laboral.

- A largo plazo, la visión es posicionar a Puerto Rico entre los 10 mejores territorios de la nación en el desarrollo de talento tecnológico para el siglo XXI. Esto incluye la ambiciosa meta de formar **50,000 trabajadores calificados en los próximos 10 años**, todos ellos con competencias en áreas tecnológicas esenciales. Esta meta se apoya en la integración de educación tecnológica avanzada desde la etapa K-12, cumpliendo con la orden ejecutiva del 2023 que exige la inclusión de clases de ciencias de la computación en el currículo de los estudiantes.

Objetivos de la iniciativa:

- **Desarrollar talento tecnológico desde la escuela:** Fomentar la educación STEM y cumplir con la orden ejecutiva que requiere que los estudiantes K-12 tomen al menos una clase de ciencias de la computación, preparando a los futuros profesionales desde temprana edad.
- **Crear programas educativos adaptados al mercado:** Desarrollar nuevas ofertas académicas en tecnología que respondan a las necesidades del mercado laboral, a través de programas como los mencionados **Short-Term Credentials** y **Stackable Credentials**.
- **Fomentar alianzas público-privadas:** Establecer colaboraciones estratégicas con universidades y empresas del sector privado, para asegurar que los estudiantes no solo reciban una educación de calidad, sino que también puedan acceder a oportunidades de empleo que potencien su carrera profesional.

En resumen, el **21st Century Techforce Program** tiene como meta no solo capacitar a la fuerza laboral del presente, sino también construir las bases para que Puerto Rico sea un líder en el desarrollo de talento tecnológico en el futuro. Los objetivos estratégicos de este proyecto están completamente alineados con los objetivos generales del DDEC de mejorar la competitividad y fomentar la innovación tecnológica en Puerto Rico. La creación de una fuerza laboral calificada en tecnología también es clave para atraer inversiones extranjeras y fomentar el crecimiento de nuevas industrias tecnológicas en la isla.

Los logros de 21st Century Techforce incluyen:

- **Subvenciones a instituciones educativas:**
 - Se otorgo aproximadamente \$7 Millones en subvenciones a 6 universidades e instituciones educativas para la creación de programas de certificación tecnológica en modalidad “Stackables” y a otras 9 para la creación de programas de certificación tecnológica en modalidad “Short-form Credentials”



- Por otro lado, se otorgó la cantidad de \$1.9 millones en subvención para 9 escuelas piloto K-12 para la Implementación de programas de ciencias de la computación, que incluía compra de equipo, adiestramiento, etc.
- **Impacto en K-12:** Implementación de ciencias de la computación en 9 escuelas piloto, capacitando a 20 maestros y llegando a más de 1,950 estudiantes.
- **Stackable Credentials:** programas lanzados en universidades para ofrecer certificaciones en áreas como desarrollo de software, ciberseguridad y análisis de datos.
- **Short-Form Credentials:** Esta Iniciativa ha logrado impactar a más 822 estudiantes matriculados y consiguió más de 250 estudiantes certificados en diferentes disciplinas tecnológicas.

Ultima actualización:

- Para el mes de septiembre se hizo la última actualización de este proyecto a nivel global. Cabe señalar que los participantes de esta iniciativa están sujetos al cumplimiento de reportar informes mensuales para observar el progreso obtenido periódicamente mediante un instrumento que presenta el progreso de “milestones”, KPI’s y objetivos alcanzados.
- Para junio del 2024 se comenzó un esfuerzo de implementación de una segunda fase de esta iniciativa contando con 4 de los proveedores de “Short-form Credentials” que habían mostrado más éxito en la primera fase.
- De igual manera se comenzó una segunda fase con PR Science, Technology & Research Trust (el Trust) para llevar a cabo la iniciativa Tech- Lab con el propósito de impactar las 7 regiones educativas. Con la iniciativa de Tech-Lab, el Trust estará trabajando con las 7 regiones educativas para apoyar en el manejo y dirección de que todos los estudiantes tomen cursos de ciencias de cómputo y apoyando a los maestros de dichas escuelas, según se indica en la orden ejecutiva que firmó el gobernador.

Logros y resultados:

1. “Short form Credentials” han otorgado un total de 392 certificaciones programas tecnológicos, de estos 140 estudiantes recién certificados están actualmente contratados localmente en industrias tecnológicas. En esta modalidad de estudio se ofrecen un total de 30 certificaciones.
2. Con esta iniciativa también se ha conseguido el impacto directo de más de 1,900 estudiantes de K-12 y más 1,000 impactados en grados universitarios o certificaciones cortas. Se han adiestrado sobre 300 maestros en el curso básico de ciencias de cómputo diseñado



3. En cuanto a la modalidad “Stackable” esta modalidad cuenta con un total de 27 certificaciones en la industria, las cuales ya Ana G Mendez, graduo su primera clase.

Asuntos Pendientes

- **Apoyar a entidades a completar los hitos programados por contrato:** Aunque varias entidades han concluido con los hitos programados, al menos 7 entidades educativas aún no han concluido a cabalidad con todos los hitos establecidos en su plan inicial.
- **Completar segunda fase de Short Form Credentials y modalidad K-12:** Para el mes de junio 2024 se comenzó con una segunda fase para la modalidad “Short-form Credentials” contando con 4 de las entidades ya previamente escogidas para la primera fase. Para la misma fecha se estableció una segunda fase para la modalidad K-12 con el motivo de implementar la iniciativa Tech- Lab con el propósito de impactar las 7 regiones educativas.

Prioridad para enero a junio 2025

- **Acuerdos de expansión:** Desarrollo de acuerdos de expansión con las entidades para impactar a más estudiantes en áreas rurales de Puerto Rico. En esta línea, será importante resaltar la brecha significativa en el acceso a programas educativos en tecnología fuera del área metropolitana, lo que limita el crecimiento y la diversificación del talento local.
- **Aprobación de Stackable Credentials por la JIP para la Universidad de Puerto Rico.** Este programa debe ser implementado en todos los recintos para garantizar que un mayor número de estudiantes tenga acceso a las nuevas credenciales.
- **Alianzas con el sector privado** para los programas y las certificaciones ofrecidas para garantizar la empleabilidad de los graduados en este sector.

VI. OFICINAS Y PROGRAMAS QUE FORMAN PARTE DEL DDEC

A. SECRETARÍA AUXILIAR DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO DE NEGOCIOS

Descripción General | Misión, Visión y Objetivos

La Secretaría Auxiliar de Emprendimiento y Desarrollo de Negocios (SAEDN) tiene como **visión** posicionar a Puerto Rico como líder de desarrollo empresarial, innovación y comercio, con un entorno favorable para emprender e invertir, generar empleos de calidad, productividad y una economía diversificada.



Para lograr esta visión, la **misión** de la SAEDN es fomentar competitividad empresarial en la isla y la expansión y retención de empresas locales, promoviendo el emprendimiento, exportación de productos y servicios e inversión extranjera, con el fin de lograr un ecosistema empresarial dinámico y un desarrollo económico sostenible.

Las oficinas y programas que son parte de esta secretaría auxiliar (ver organigrama a continuación) buscan mejorar la agilidad de hacer negocios y proveer herramientas que fortalezcan a PyMEs, microempresarios y emprendedores jóvenes en todos los sectores. Ofrecen apoyo principalmente mediante acceso a financiamiento, capacitación y conexiones con mercados internacionales. Algunas áreas de enfoque incluyen cine e industrias creativas, manufactura, exportación de productos y servicios, grandes, medianas y pequeñas empresas de todos los sectores, y sectores emergentes.

Organigrama:



La Secretaría Auxiliar de Emprendimiento y Desarrollo de Negocios ha definido los siguientes **objetivos estratégicos** para lograr la misión antes mencionada.

- Atraer, crecer y retener empresas locales y multinacionales
- Apoyar en el desarrollo y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) locales
- Aumentar exportaciones hacia mercados internacionales
- Fomentar espíritu emprendedor entre Jóvenes

Conexión con los objetivos del DDEC y *PRopósito*, marco estratégico de desarrollo económico:

La secretaría auxiliar está alineada con dos de los cinco ejes del Marco Estratégico, *PRopósito*: Integración Local y Mundial, y Emprendimiento. Promueve una economía multisectorial, innovadora y orientada a la exportación, liderando iniciativas para desarrollar una clase empresarial local de alto impacto y con potencial global. Esto responde al objetivo del marco estratégico de “desarrollar el empresarismo local para hacerlo competitivo globalmente.” Además, la oficina ha influido notablemente en sectores estratégicos como las biociencias y el aeroespacial, definidos en *PRopósito*.

SECRETARÍA AUXILIAR DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO DE NEGOCIOS

CONEXIÓN A MARCO ESTRATÉGICO

Impulsor de Integración Local y Mundial, y de Emprendimiento

VISIÓN Posicionar a Puerto Rico como líder de desarrollo empresarial, innovación y comercio, con un entorno favorable para emprender e invertir, generar empleos de calidad, productividad y una economía diversificada.



A continuación, se detallan iniciativas, logros y asuntos pendientes por cada oficina o programa que forma parte de la secretaría.

1. OFICINA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

Descripción General | Misión, Visión y Objetivos

La Oficina de Desarrollo de Negocios (ODN) tiene como enfoque primario promover el desarrollo de negocios de manufactura, y exportación de productos o servicios. Esto incluye manufactura y exportación dentro de los sectores de biociencias, dispositivos médicos, alimentos y bebidas, electrónica, textiles, aeroespacial, reciclaje, desarrollo de tecnología, investigación y desarrollo, y agricultura hidropónica. La ODN se ha enfocado en el objetivo estratégico de atraer, crecer y retener empresas locales y multinacionales. También aporta en el desarrollo de PyMEs locales.

La ODN comparte la visión, misión y objetivos de la secretaría auxiliar antes mencionados.

Iniciativas, Logros y Asuntos Pendientes

Incentivos económicos para establecimientos nuevos y expansión de negocios:

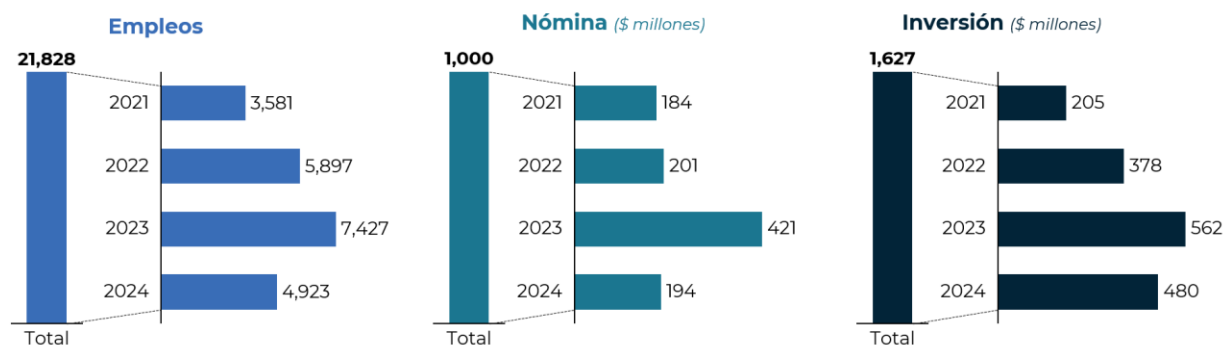
La Oficina de Desarrollo de negocios ofrece incentivos económicos para apoyar en creación de empleo, inversión en maquinaria, equipo, infraestructura, entre otros. Los incentivos económicos se ofrecieron como una subvención, brindando apoyo financiero sin necesidad de reembolso.



Como parte del rendimiento de esta oficina se puede destacar el aumento de la inversión extranjera y local, empleos creados, y crecimiento de ciertas industrias como la de alimentos y bebidas.

Desde enero de 2021 hasta agosto de 2024, se han apoyado a **374 empresas** (98 empresas promedio por año) con incentivos económicos que totalizan **\$478M** (\$120M promedio por año). Este apoyo a resultado en compromiso de creación de **21,828 nuevos empleos**, con una **nómina de sobre \$1,000M** y una **inversión directa en maquinaria y equipo de más de \$1,600M**. La siguiente tabla provee el detalle de estos resultados por año.

Resultados de la Oficina de Desarrollo de Negocios entre 2021 a 2024 (2024 excluye Q4)



A continuación, se detallan logros específicos de expansiones por sector.

Biociencias y Dispositivos Médicos

- **Cooper Vision | 2021-2023**

Cooper Vision, una de las compañías líderes a nivel mundial en la fabricación de lentes de contacto, ha llevado a cabo una expansión significativa de \$500 millones en Puerto Rico como parte de su estrategia de crecimiento global. Esta expansión contempla la rehabilitación de un edificio de 22,000 pies cuadrados en sus facilidades en Juana Díaz y la adquisición de las antiguas instalaciones de Roche en Ponce, convirtiéndolo en un centro de clase mundial que amplía la capacidad de fabricación de lentes de contacto blandos, que son distribuidos globalmente, incluyendo MiSight® 1 day; que es el primer y único lente de contacto blando aprobado por la FDA estadounidense y la NMPA china para frenar la progresión de la miopía en niños de 8 a 12 años. Actualmente emplean a más de 1,900 personas, lo que refuerza la economía del pueblo y áreas adyacentes; además de la importancia de la isla como un centro clave para la manufactura de productos de alta tecnología en el sector de dispositivos médicos.

- **Baxter | 2022**

Baxter invierte \$30 millones para la adquisición de tres sistemas de cogeneración energética de gas natural para sus plantas de Aibonito, Jayuya y Guayama, para garantizar la continuidad de sus operaciones en casos de emergencia o el azote de fenómenos atmosféricos.



- **Avara Pharmaceutical Services | 2023**

Avara Pharmaceutical Services en Arecibo, realizó una expansión de \$8 millones para incrementar la capacidad de producción y distribución de la empresa a Estados Unidos y Europa, además de crear 50 nuevos empleos regulares.

Alimentos y Bebidas

- **Dulzura Borincana Inc. | 2023**

La empresa puertorriqueña dedicada a la producción de dulces y “snacks” tropicales, anunció una expansión de sus operaciones en Moca para aumentar y modernizar su maquinaria y equipo, lo que elevaría a 40 su plantilla de empleados.

- **Pan Pepín | 2023**

Empresa puertorriqueña dedicada a la elaboración de pan y repostería, invertirá \$2.3 millones en una nueva línea de producción y empaque de las minis donas Ñaquers, dentro de un espacio de 15,000 pies cuadrados en sus instalaciones de Bayamón. La empresa cuenta con una plantilla de 500 empleados.

- **Goldpack | 2021**

Goldpack, dedicada a la manufactura y ensamblaje de máquinas de empaque, inauguró la ampliación de sus instalaciones en el Parque Industrial Juan Martín en Yabucoa. La ampliación consiste en un edificio que duplicó su espacio de producción de 11,000 pies cuadrados a 22,000, con una inversión de cerca de \$1 millón para la remodelación de la estructura y \$255,000 para nueva maquinaria y equipos.

Comunicaciones e Informática/ Aeroespacial

- **Honeywell Aerospace | 2022**

Honeywell expande sus instalaciones en Puerto Rico con una nueva sede en Guaynabo, que servirá a aerolíneas y a clientes de aviación de negocios en todo el continente americano y contará con 100 empleos. Con esta nueva sucursal, la empresa establecida en Puerto Rico desde hace 14 años aumentó a tres sus instalaciones en la isla, que incluyen la de Aguadilla y Moca, ambas en el noroeste del territorio caribeño.

- **Lockheed Martin Global Inc. | 2023**

Lockheed Martin expande sus operaciones en Aguadilla, con una inversión de \$1.3 millones y la creación de 255 empleos

- **Infosys**

Infosys abre su segunda sucursal en Aguadilla con una inversión de 200,000 mil dólares y la creación de 325 empleos.

Logística

- **Islandwide | 2023**

Islandwide, empresa dedicada al control de inventario, logística y transportación operaciones, expande sus operaciones en Guaynabo, con una inversión de \$1,600,000 para



maquinaria y equipo y la creación de 80 empleos. Esta expansión duplicará su producción de envío de 1,500 paquetes diarios a 3,000, en el mercado local y de Estados Unidos.

Se lograron otras expansiones de envergadura en empresas como:

Promociones y expansiones de envergadura

- Abbvie Biotechnology, LTD
- Patheon Puerto Rico, INC
- Copan Industries, INC
- Thermo King De Puerto Rico, INC
- Ocean Lab Brewing Co, LLC
- Once And For All Tires, LLC
- Proper International, INC
- Baxter Healthcare, CORP (Alaska)
- Sartorius Puerto Rico, INC
- One Health Direct, LLC
- Re-Synth New Horizons, LLC
- Bethel Yuut, LLC
- Hamilton Sundstrand PR
- Flexible & Integrated Technical Services, LLC
- Insight Managing Solutions, CORP
- Alpla-Caribe, INC
- Lockheed Martin Global, INC
- Air Master Awning, LLC
- Red Ventures Coqui, LLC
- Optum Services (Puerto Rico), LLC
- Pan Pepín, INC
- Pj Rosaly Enterprises, LLC
- Prodapt Puerto Rico INC
- Terumo Pr, LLC
- Infosense, LLC
- Amo Puerto Rico Manufacturing, INC
- EthiconI, LLC
- Century Titan, LLC

Entre muchos otros.

2. PROGRAMA DE COMERCIO Y EXPORTACIÓN

Descripción General | Misión, Visión y Objetivos



El Programa de Comercio y Exportación tiene como mandato establecer la política pública respecto al desarrollo del comercio, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas, donde intervienen todos los sectores productivos de la Isla, incluyendo el de las organizaciones sin fines de lucro, para que sean competitivas tanto a nivel local e internacional, con el propósito de fortalecer la economía de Puerto Rico y propiciar la creación y retención de empleos. El PCE se segmenta en **dos divisiones: División de PromoExport y la División de Programas y Alianzas Estratégicas**; y se basa en los pilares básicos de innovación, capacitación, tecnología y exportación para proveer programas e incentivos que impulsen el desarrollo de las empresas locales y de esta forma facilitar la exportación de sus productos y servicios. Ofrece una variedad de recursos, talleres, oportunidades e incentivos para que las empresas locales puedan emprender, innovar y exportar sus productos y servicios, y de esta forma contribuir a su desarrollo y crecimiento. Asimismo, cuenta con iniciativas subvencionadas con fondos federales que tienen como propósito fomentar la continuidad de negocios y aumentar la cantidad de empresas locales exportadoras. A través de las dos divisiones, PromoExport y la División de Programas y Alianzas Estratégicas, PCE ofrece diferentes tipos de apoyo.

La división de **PromoExport** del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) está diseñado para promover y facilitar la exportación de bienes y servicios puertorriqueños en los mercados internacionales. Alineado con los objetivos de la secretaría auxiliar, su objetivo es aumentar la competitividad de las empresas locales, especialmente las pequeñas y medianas empresas (PYMES), a través de iniciativas que fortalezcan su capacidad de exportación y su posicionamiento en el mercado global. Las metas de PromoExport han estado basados en los del *State Trade Expansion Program*, subvención federal administrada por la división:

- Aumentar el número de pymes exportadoras
- Incrementar el valor de las exportaciones
- Aumentar el número de pequeñas empresas que exploran nuevas oportunidades de exportación

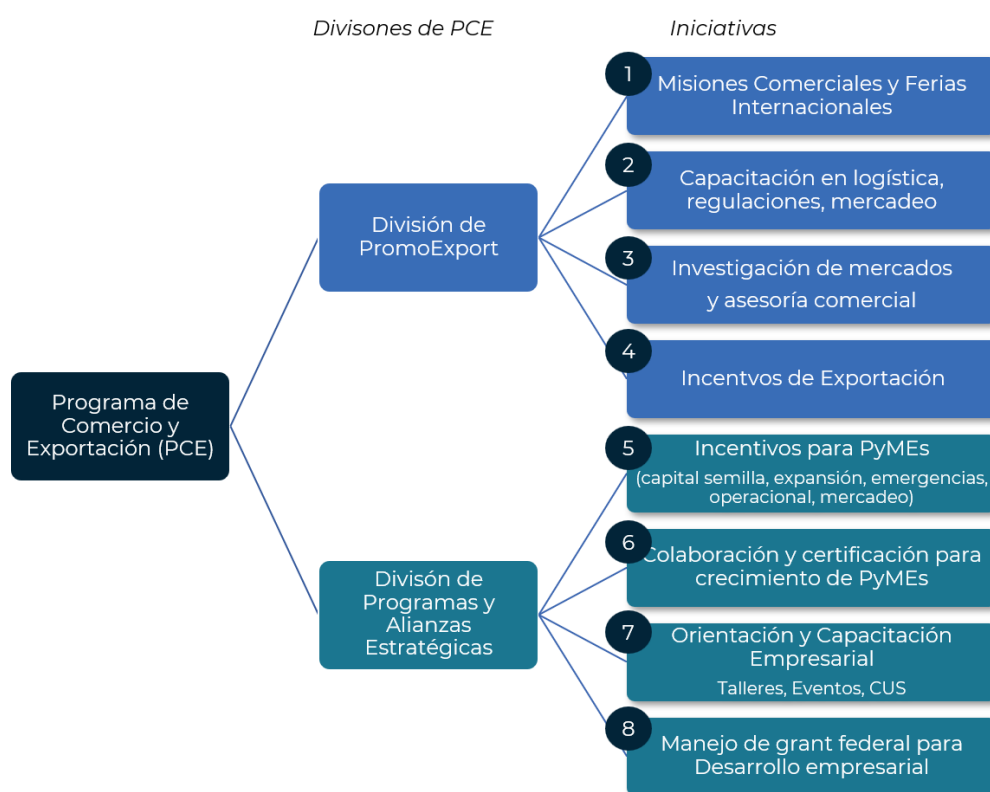
Para lograr estas metas, PCE y PromoExport principalmente ofrece y coordina misiones comerciales y ferias internacionales, y capacitación sobre temas importantes de exportación. Estos esfuerzos se detallan a continuación en la sección de logros e iniciativas.

Por otro lado, el rol de la **división de Programas y Alianzas Estratégicas (PAE)** es asegurar que las determinaciones tomadas para impulsar el desarrollo económico estén en cumplimiento con la legislación, normas, procedimientos, políticas corporativas; y que se provea un nivel óptimo de calidad de servicio, de conformidad con las metas y objetivos programáticos y operacionales. Además desde este equipo se trabajan programas de apoyo a empresarios locales que no pueden

beneficiarse de Ley 60. Ejemplos de esto son los incentivos de capital semilla que se proveen a empresas nuevas.

Desde el PAE, y a través de los Centros de Desarrollo de Negocios en San Juan, Ponce y en Mayagüez, se coordinan, dirigen y supervisan las actividades correspondientes a los Programas manejados (incentivos, programas educativos, talleres, etc.), que van dirigidos a fortalecer el establecimiento y expansión de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (PyMEs).

Iniciativas por división de PCE



INICIATIVAS, LOGROS Y ASUNTOS PENDIENTES DE PROMOEXPORT

Misiones Comerciales y Ferias Internacionales

Todos los años la división de PromoExport organiza misiones comerciales y ferias que permiten que las empresas puertorriqueñas puedan exponerse en los mercados internacionales, identificar y contactar prospectos clientes, así como comenzar con el proceso de negociación. También, ofrece asesoría individualizada en las funciones de dirección y ejecución de un plan de exportación, promoción y mercadeo internacional para las empresas locales. Las misiones y ferias



han sido subvencionadas con fondos del programa State Trade Expansion Program (STEP) del SBA. La Aceleradora de Exportación dentro de PCE

PromoExport evalúa ambos los países como los candidatos para estas misiones comerciales para asegurar el mayor provecho. Para determinar los países a visitar, se analizan varios factores incluyendo: demanda y crecimiento de los diferentes en ese país, acuerdos comerciales y alianzas estratégicas que faciliten acceso y competitividad en esos mercados, estabilidad económica y político-social, y potencial de crecimiento para productos de Puerto Rico en ese mercado. Para determinar las empresas, se evalúa: capacidad de exportación, potencial de competitividad en el mercado destino, interés y preparación, y diversidad de sectores participantes. Al determinar el país destino y los participantes, se planifican reuniones de negocio directas con potenciales clientes en el país destino. También se coordinan reuniones con funcionarios de gobierno, gremios empresariales y entidades que puedan servir de apoyo para las estrategias de exportación de las empresas.

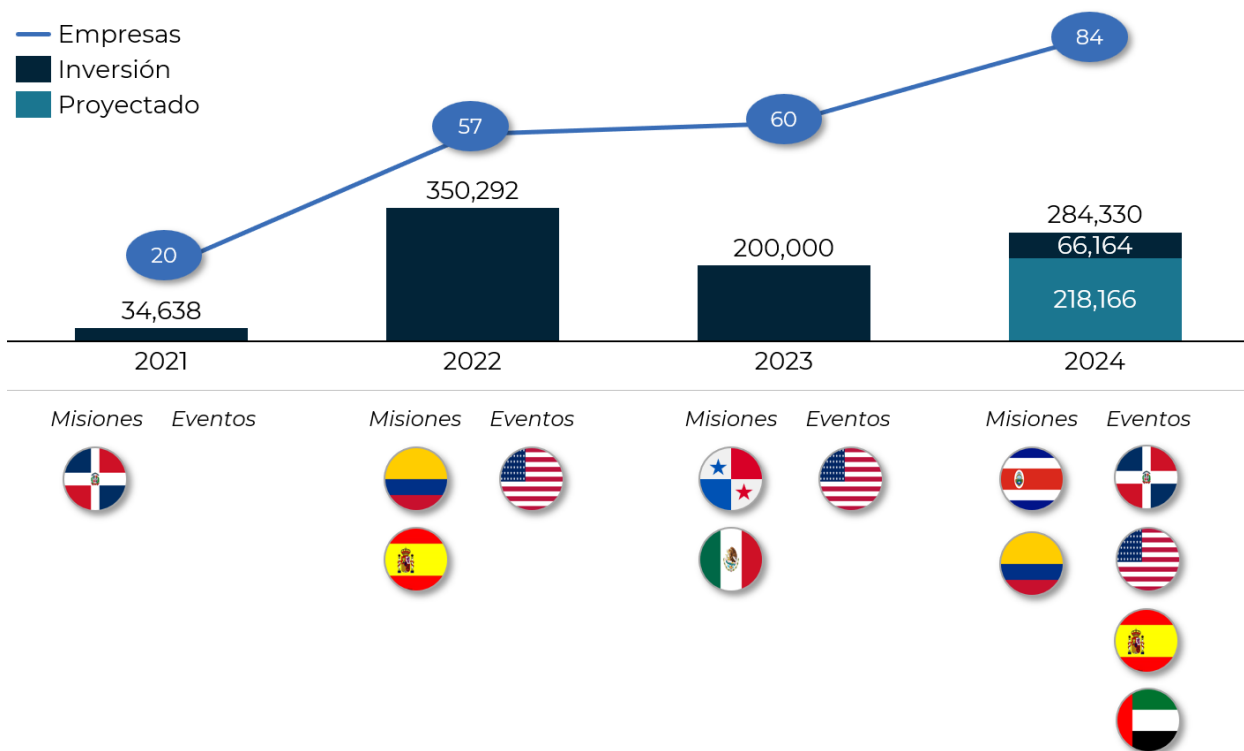
Además de misiones, las empresas pueden participar en ferias, magnos eventos organizados por empresas y asociaciones empresariales de determinados sectores y mercados o países donde asisten multitud de potenciales clientes a nivel nacional e internacional. Las ferias comerciales resultan en oportunidades únicas para exhibir al mundo la variedad de productos y servicios de empresas puertorriqueñas.

Las entidades que participan en la Aceleradora de Exportación dentro de PCE se pueden beneficiar de mucho más. La Aceleradora, además de coordinar las misiones comerciales, apoya a las entidades en su plan de exportación, ofrece capacitación especializada como negociación internacional y logística, mentoría, entre otras cosas. En la creación de un Plan de Exportación que crean las empresas de la aceleradora, PCE brinda consultoría, talleres y asesoría individual con expertos en exportación para guiar a las empresas a desarrollar su análisis de mercado, plan de marketing, plan financiero, aspectos logísticos y regulatorios, y estrategia de adaptación de producto.

Logros:

Durante los 4 años, la inversión total fue aproximadamente \$869,260 incluyendo \$218,166 proyectado para el resto del 2024. Sin incluir el primer año que donde participaron 20 empresas, la cantidad de empresas participantes en misiones fueron en promedio 67 por año. La gráfica abajo presenta un resumen de las misiones comerciales y eventos por año en los últimos 4 años, incluyendo países visitados, número de empresas participantes e inversión.

Misiones Comerciales entre 2021 a 2024



Las misiones comerciales y eventos tuvieron resultados positivos. Empresas participantes han reportado sobre \$1M en ventas como resultado de cada año. Es importante destacar que las ventas reportadas se espera que incrementen a medida que continúen cerrando acuerdos con compradores contactados. El equipo de Promoexport como parte de sus funciones da seguimiento y asistencia continua a los empresarios participantes.

Año	Ventas reportadas hasta el momento por las empresas participantes
2024	\$1,879,815
2023	\$1,809,741
2022	\$45,077,000 - Resultado atípico. \$37,000,000.00 se deben a una negociación de una empresa local en el mercado de España.
2021	Resultado no disponible



Asuntos pendientes:

Para el 2024 todavía quedan por completar varias misiones y ferias incluyendo:

Proyectado 2024

Mes	Empresas	Descripción	Inversión proyectada	Para más información:
Agosto 12-16	20	Misión Comercial a Medellín, Colombia	\$52,966	Actividad desarrollada por el DDEC
Septiembre 3-5	10	HUB Camara Santo Domingo	\$20,000	https://www.hubcamarasantodomingo.do/
Septiembre 16 – 18	13	Americas Food and Beverage Show, Miami	\$57,500	https://www.americasfoodandbeverage.com/
Septiembre 25-26	12	Farmaforum, Madrid, España	\$45,000	https://farmaforum.es/farmaforum/que-es-farmaforum/
Octubre 14-18	8	Gitex, Dubai	\$42,700	https://www.gitex.com/

Total proyectado

63

\$218,166

Para el 2025: La propuesta Federal State Trade Expansion Program (STEP) 2025-2026 fue aprobada para el 2025, que incluye \$447,145 en fondos federales y \$149,145 en “In-Kind” estatal. La meta es impactar a 106 empresas en sus planes de exportación mediante misiones comerciales internacionales, participación en ferias internacionales y ofrecimiento de talleres de capacitación en temas relacionados a la exportación.

Capacitación en logística, regulaciones y mercadeo

Se ofrecen talleres de capacitación empresarial a nuestras pequeñas y medianas empresas enfocados en desarrollo, fortalecimiento y expansión local e internacional. Los talleres se ofrecen de manera presencial y virtual desde los Centros de Emprendimiento.

Fotos de algunos talleres:





También se ofrecieron talleres de exportación (Ruta al Crecimiento) en donde expertos en comercio internacional, empresarios locales, y representantes gubernamentales se unieron para presentar y discutir estrategias, herramientas y oportunidades que impulsen la expansión de las exportaciones locales hacia nuevos mercados.

Talleres de exportación: Ruta al crecimiento

FECHA	MUNICIPIO	LUGAR	Total Participantes:
7 de marzo de 2024	San Germán	Círculo de Recreo	42
28 de marzo de 2024	Canóvanas	Escuela Taller Artesanal	28
18 de abril de 2024	Ponce	Complejo Ferial	105
25 de abril de 2024	Arecibo	Casa Ulanga	39
2 de mayo de 2024	Caguas	Alcaldía de Caguas	17

Además de estos talleres, en el 2024 se llevaron a cabo eventos educativos donde participaron 61 empresarios, incluyendo:

- Paneles de Exportación y Logística enfocados en los mercados que integran el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR). Estos paneles se centran en proporcionar información detallada y orientación estratégica sobre las oportunidades comerciales y las dinámicas del mercado en los países de Centroamérica y República Dominicana que forman parte del CAFTA-DR.
 - Desempeño y Oportunidades de Negocios: CAFTA-DR: lunes, 26 de febrero de 2024
 - Transporte, Logística y Facilitación de Negocios y Comercio: CAFTA-DR: martes, 27 de febrero de 2024

Investigación de mercados y asesoría comercial

Promoexport tiene el deber de informar al DDEC y a los empresarios sobre las tendencias del comercio internacional, perspectivas económicas, información y estadísticas de comercio internacional, productos y oportunidades de exportación e importación, información de comercio internacional, ventajas, procesos, entre otros.

Incentivos de Exportación

Los incentivos económicos para promover las iniciativas de exportación de Promoexport ofrecen reembolso de gastos a los empresarios para participar en misiones comerciales coordinadas por el programa; así como misiones individuales, servicios del Gold Key Service que ofrece el US Commercial Service del Departamento de Comercio Federal, traducción de páginas web,

desarrollo de plataformas e-commerce y campañas de mercadeo internacional, entre otras herramientas. Típicamente el incentivo otorgado depende del presupuesto asignado por misión y destino, y puede fluctuar entre \$1,000 a \$2,500 aproximadamente.

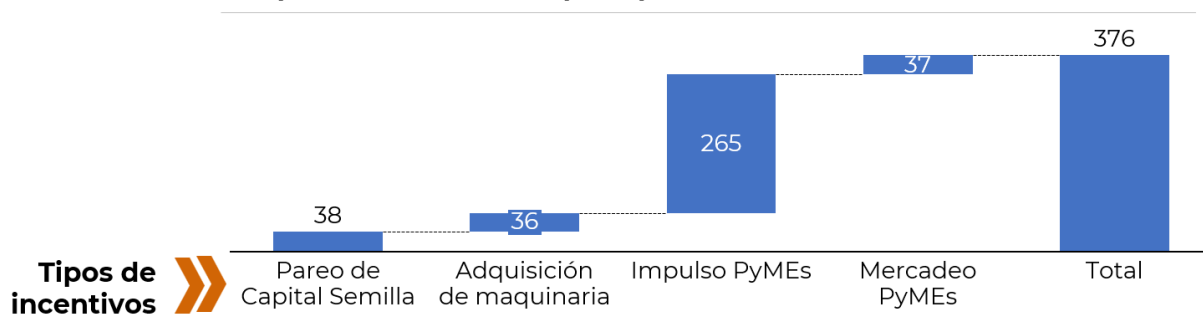
INICIATIVAS, LOGROS Y ASUNTOS PENDIENTES DE PROGRAMAS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Incentivos para PyMEs

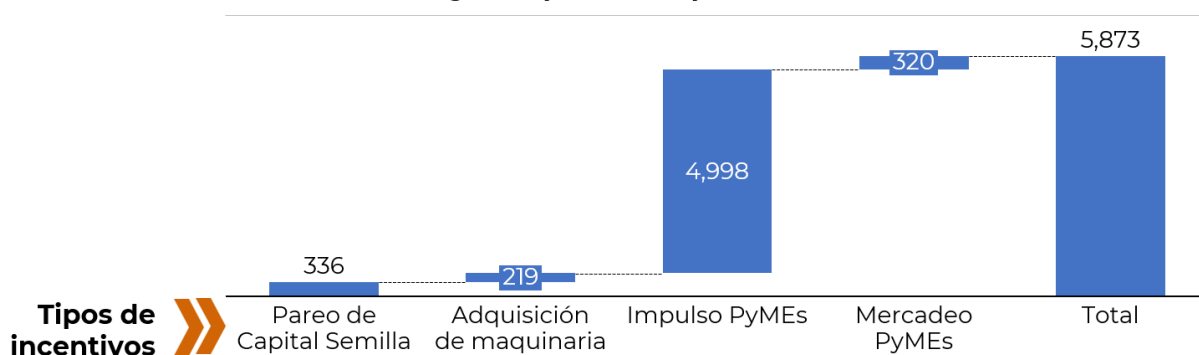
PAE ofrece cinco tipos de incentivos para apoyo a PyMEs con diferentes propósitos. Cuatro de estos cinco son para necesidades de emprender y crecer, y uno es específico para Emergencias. Se creó un comité para cada tipo de incentivo evaluar las solicitudes.

Sin considerar el incentivo de Emergencia que es el de mayor presupuesto (15M), le sigue el incentivo de Impulso PyMEs como el incentivo de mayor impacto en cuanto a empresas (406 o 78% de las empresas impactadas excluyendo Emergencias) y fondos otorgados (\$9.4M o 91% del total de fondos otorgados, excluyendo Emergencias).

Empresas beneficiadas por tipo de incentivo



Incentivos otorgados (en miles \$)





- Programa de Incentivo Pareo de Capital Semilla:** Ofrece capital semilla de hasta diez mil dólares (\$10,000.00) por empresa. Esto como pareo de fondos para el capital operacional de pequeñas y medianas empresas (PyMEs) de nueva creación o con menos de 12 meses de establecida. Este incentivo se otorgó para ser usado como capital para las operaciones diarias en un negocio, que puede incluir equipo, maquinaria, herramientas, inventario, materia prima, entre otros.

RESULTADOS	
TOTAL DE EMPRESAS PARTICIPANTES:	38
TOTAL OTORGADO	\$335,775

- Programa de Adquisición de Maquinaria y Equipo:** Ofrece un incentivo económico mediante reembolso de hasta un treinta por ciento (30%) del costo total de la inversión comprometida, hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000). Este incentivo está dirigido para la compra de equipo, maquinaria, gastos relacionados a la automatización de procesos, equipos de resiliencia necesarios para la operación de las PyMEs existentes, entre otros.

RESUMEN RESULTADOS	
TOTAL DE EMPRESAS PARTICIPANTES:	36
TOTAL OTORGADO	\$218,958

- Incentivo de Emergencia PyMEs:** Tras el paso del huracán Fiona, el 18 de septiembre de 2022, el secretario del DDEC, Manuel Cidre Miranda, firmó una orden administrativa Núm. 2022-010 para crear el Programa de Recuperación Económica con la asignación \$15M, para atender el sector empresarial de Puerto Rico. El propósito era asistir a las compañías y PyMEs locales, para mitigar los daños sufridos a causa del paso del fenómeno atmosférico. Estos fondos se destinaron para necesidades, tales como: la compra de generadores de electricidad o la compra de sistemas de placas solares, adquisición o reparación de equipo dañado por la emergencia; mitigación de pérdida de materia prima; reparación de daños estructurales; subvención de gastos operacionales (agua, luz, renta y nómina); y garantía prestataria.

RESUMEN RESULTADOS	
TOTAL DE PRESUPUESTO	\$15,000,000
PYMES APOYADAS	5,144



- Programa Impulso PyMEs:** Es un programa dirigido para pequeñas y medianas empresas (PyMEs) que busca que empresarios puedan beneficiarse de un incentivo económico enfocado en fortalecer las operaciones de sus negocios, incrementar las ventas y propiciar la generación y retención de empleos. Los emprendedores de PyMEs de nueva creación (con tres años o menos de operación) pueden obtener un incentivo económico de hasta \$15,000 por empresa. Mientras, los emprendedores de PyMEs Existentes (con tres años o más de operación) pueden obtener un incentivo económico de hasta \$50,000 por empresa. Este incentivo se otorgó para ser usado como capital para las operaciones diarias en un negocio, que puede incluir equipo, maquinaria, herramientas, inventario, materia prima, promoción del negocio, gastos de agua, luz, gas, renta de establecimiento comercial y subvención del 50% del salario de empleo, entre otros.

RESUMEN RESULTADOS	
PyMEs Nuevas	150
PyMEs Existente	115
TOTAL	265
TOTAL OTORGADO	\$4,997,525.88

- Incentivo Especial para Actividades de Mercadeo Local y al Exterior para Empresas Locales (PyMEs):** El Incentivo Especial para Actividades de Mercadeo Local y al Exterior para Empresas Locales PyMEs forma parte del Programa Económico de Incentivos del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, que es regulado por el Reglamento MO-DEC-015. El incentivo está destinado a apoyar las PyMES en la comercialización y actividades de mercadeo de sus productos y servicios en el mercado de Puerto Rico y el extranjero. El Departamento de Desarrollo Económico y Comercio otorga el reembolso del 50% de los gastos incurridos por las PyMEs, hasta un máximo de diez mil (\$10,000), por un término de 18 meses.

RESUMEN RESULTADOS	
PyMEs	37
TOTAL OTORGADO	\$320,000



Colaboración y certificación para el crecimiento de PyMEs

A seguir se incluyen esfuerzos de colaboración, alianzas y orientación que apoyan al crecimiento de las PyMEs.

- Programa de Cadenas Voluntarias:** El Programa de Cadenas Voluntarias es un programa que ofrece a las empresas locales la oportunidad de maximizar sus estrategias de negocio a través de mecanismos comerciales que estimulen su crecimiento y desarrollo. La Cadena Voluntaria (CV) es un grupo de negocios independientes que operan bajo una marca o nombre, los cuales se unen con el propósito de realizar un mercado común y fortalecer su competitividad donde cada participante continúa siendo dueño de su propio negocio.

RESUMEN RESULTADOS	
TOTAL DE CADENAS	5

- Certificación PyMEs para hacer negocios con el gobierno:** La Certificación PyME o Programa de Reserva de Compras, tiene como propósito fortalecer la economía local y la creación de empleos, al mismo tiempo que le brinda la oportunidad a la pequeña y mediana empresa de tener una participación más activa en el mercado de compras del Gobierno. Las empresas interesadas deberán estar certificadas por la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico como Pequeña y Mediana Empresa (PyME) y deberán formar parte del Registro Único de Licitadores (RUL) de la Administración de Servicios Generales.

RESUMEN RESULTADOS	
TOTAL DE EMPRESAS CERTIFICADAS	617

- Certificación como proveedor local para Barcos Cruceros:** El PCE certificara a empresas locales como proveedoras de barcos cruceros, con el fin de fomentar la adquisición de provisiones y servicios; y de esta forma incentivar la economía puertorriqueña. Será elegible para el Certificado toda empresa que cumpla con los siguientes criterios:
 - Ser un distribuidor o fabricante local legalmente establecido; y que esté operando en Puerto Rico.



- ii. Cumplir con la Ley del Registro de Comerciantes del Departamento de Hacienda.

RESUMEN RESULTADOS	
TOTAL DE EMPRESAS CERTIFICADAS	7

- **Reunión Directores de Desarrollo Económico Municipales:** La División de Programas y Alianzas efectuó la primera reunión de Directores de Desarrollo Económico Municipales. Esta fue celebrada el 27 de enero de 2023, en la que asistieron 27 Directores de Desarrollo Económico, en el Centro de Emprendimiento del Programa Comercio y Exportación. En la reunión se discutieron las distintas iniciativas en favor de las PyMEs en Puerto Rico.

Orientación y capacitación empresarial

Se ofrecen talleres de capacitación empresarial a nuestras pequeñas y medianas empresas enfocados en desarrollo, fortalecimiento y expansión local e internacional. Los talleres se ofrecen de manera presencial y virtual desde los Centros de Emprendimiento.

RESUMEN RESULTADOS	
TOTAL DE TALLERES OFRECIDOS	108
TOTAL DE EMPRESAS PARTICIPANTES	5,110

Otros eventos de capacitación alrededor de la Isla incluyen:

- **AgroBusiness Puerto Rico | Disruptive and Innovation:** El Programa de Comercio celebró el evento AgroBusiness Puerto Rico | Disruptive and Innovation el 5 de diciembre, en el Antiguo Casino en Ponce. El evento contó con expertos líderes de América Latina presentaron ante los participantes diversos programas innovadores dirigidos a mejorar la cadena agroalimentaria en América Latina y el Caribe.
- **Música Exporta:** Sobre **200 participantes** se dieron cita en Música Exporta 2024. Este evento se efectuó el miércoles, 29 de mayo en el Centro de Convenciones de Puerto Rico. Música Exporta 2024 contó con la participación de Marcos Sánchez (productor musical), Emilio Morales (rimas publishing), la licenciada Yira Santiago (experta en copyright) y el licenciado Carlos Fontán (director de la Oficina de Incentivos del DDEC), quienes compartieron con el público valiosos temas dirigidos al desarrollo de la industria de la



música. Estos fueron: enfoque principal al producir música localmente, producción y exportación, colaboración y comunicación, cambios en la industria, consejos para artistas emergentes, *publishing*, exploración de mercados internacionales, regalías, registro, derechos de autor, protección legal, derechos digitales e incentivos económicos disponibles.

- **Centro Único de Servicio (CUS):** El CUS cuenta con personal de la Oficina de Gerencia de Permisos, Desarrollo de Negocios, Incentivos Contributivos, Programa de Comercio y Exportación, Desarrollo Laboral y de la Juventud, entre otros. Los empresarios locales pueden recibir orientación, aclarar dudas y resolver asuntos de incentivos y permisos, entre otros disponibles en los diversos programas del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC). En los últimos 3 años, el promedio de visitas fue 6,040 por año.

RESUMEN RESULTADOS	
TOTAL DE VISITAS AL CUS	19,627

Manejo de *grant* federal para desarrollo empresarial: *Subvención Federal Economic Development Administration (EDA) 01-79-14798-01*

La Administración Desarrollo Económico de los Estados Unidos (EDA, por sus siglas en inglés) confirió una subvención “grant” de \$2 millones para llevar a cabo iniciativas de desarrollo empresarial. El fondo tiene vigencia hasta diciembre 2024 y proveyó para las siguientes iniciativas:

- Centros de Emprendimientos
- Puerto Rico Innova Generación 1, 2, 3 y 4
- Programa de Desarrollo de Plataformas de E-commerce
- Programa de Mercadeo Digital
- **Centros de Emprendimiento CEPRE:** Los Centros de Emprendimiento son espacios habilitados para el uso y disfrute de los empresarios. El mismo busca facilitar un espacio de oficina para aquellos que no lo tienen. Este tipo de concepto propicia un ecosistema abierto para fomentar el “networking” entre sus visitantes. Bajo esta iniciativa se habilitaron tres (3) Centros en las inmediaciones de nuestras oficinas de San Juan, Ponce y Mayagüez.



RESUMEN RESULTADOS	
TOTAL DE EMPRESAS BENEFICIADAS	2,149

- Puerto Rico INNOVA:** El Programa Puerto Rico Innova es una iniciativa que buscaba empoderar a empresarios locales a forjar una visión emprendedora que le permita generar nuevas ideas que propicien proyectos de negocio con alto potencial de expansión y desarrollo. Las actividades de Programa Puerto Rico son permitidas gracias a la subvención federal del EDA.

RESUMEN RESULTADOS	
Emprendedores que desarrollaron su plan de negocio bajo el Programa Puerto Rico Innova	+150
Demo Days donde los finalistas tuvieron la oportunidad de presentar sus ideas de negocio ante un panel del ecosistema empresarial	3
Incentivo económico total para las empresas ganadoras de los Demo Day y finalistas	\$100,000

- Programa de Mercadeo Digital:** Esta iniciativa tenía como objetivo apoyar a pequeñas y medianas empresas (PyMEs) afectadas por la pandemia del COVID19. Bajo el Programa de Mercadeo Digital se le brinda a las PyMEs servicios orientados al desarrollo de estrategias de mercadeo en redes sociales o plataformas digitales.

RESUMEN RESULTADOS	
TOTAL DE EMPRESAS BENEFICIADAS	50

- Programa de Desarrollo de Plataformas de E-commerce:** Esta iniciativa tiene como objetivo apoyar a pequeñas y medianas empresas (PyMEs) afectadas por la pandemia del COVID19. Esto a través del Programa E-Commerce mediante el desarrollo de plataformas de e-commerce para que puedan vender sus productos y servicios de forma electrónica.

RESUMEN RESULTADOS	
TOTAL DE EMPRESAS BENEFICIADAS	50



Alianzas estratégicas

Las alianzas estratégicas del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) de Puerto Rico buscan impulsar el crecimiento económico, fomentar la innovación y fortalecer la competitividad de las empresas locales en diversos sectores. A través de colaboraciones con instituciones académicas, programas empresariales, organismos gubernamentales y entidades del sector privado; buscamos capacitar, fortalecer y apoyar a los empresarios locales. Estas alianzas son fundamentales para la visión del DDEC de convertir a Puerto Rico en un centro de innovación y competitividad en el Caribe y América Latina.

Aliados:

- **Puerto Rico Industrial and Manufacturing Exchange (PRIMEX)** es una entidad dirigida a apoyar y promover la industria y manufactura de Puerto Rico. Empresas locales referidas por el DDEC tienen la oportunidad de conocer y acceder a servicios esenciales tales como capacitación y educación, consultoría y asistencia técnica y acceso a proveedores para fortalecer su competitividad manufacturera y expansión en el mercado global.
- **Grupo Guayacán** es una organización sin fines de lucro en Puerto Rico dedicada a fomentar el desarrollo económico a través del impulso del emprendimiento y la inversión de capital. Su enfoque principal ha sido fortalecer el ecosistema empresarial de la isla, brindando apoyo integral a empresas emergentes y fomentando la cultura de innovación.

Grupo Guayacán ofrece apoyo al desarrollo empresarial a través de programas como **Guayacán Venture Accelerator (GVA)** y **EnterPRize**, que brindan competencia de edificación y aceleración, capacitación intensiva, mentoría, y acceso a capital semilla a través de redes de inversionistas para startups y pequeñas empresas en diferentes etapas de desarrollo. **Corps PR** - un "bootcamp" para empresarios innovadores que buscan validar sus ideas para crear y desarrollar modelos de negocio escalables, **Guayacan Fellowship Program** - programa de becas para educación ejecutiva en empresarismo.

- **Small Business & Technology Development Center (SBTDC)** es una red de centros dedicados a proporcionar asesoramiento y recursos a pequeñas y medianas empresas (PYMES) y emprendedores en Puerto Rico. Su misión es fomentar el desarrollo económico a través del apoyo a la creación, crecimiento y sostenibilidad de las PYMES en la isla, ayudándoles a mejorar su competitividad y acceso a mercados. Atienden referidos de la CFI/DECC, para tres programas específicos: crecimiento financiero, innovación y tecnología y estrategias de crecimiento a empresas.
- **Hecho en Puerto Rico** es una marca y movimiento que promueve la producción local y el consumo de productos y servicios elaborados en la isla. Su objetivo principal es fortalecer la economía puertorriqueña a través del apoyo a las empresas locales y el reconocimiento de la calidad y diversidad de la oferta local. Esta iniciativa también busca fomentar el orgullo por lo local y destacar la capacidad de Puerto Rico para competir a nivel global.



- **Women Business Centers (WBC)** son centros operados por la Oficina de Propiedad de Empresas de Mujeres de la Administración de Pequeños Negocios de los Estados Unidos (SBA, por sus siglas en inglés) a través de organizaciones sin fines de lucro seleccionadas y financiadas, en parte, por el SBA.
La WBC están compuestos por tres (3) organizaciones locales y sin fines de lucro que incluyen al Centro para Puerto Rico Sila M. Calderón, Friends of Puerto Rico y el Sistema Universitario Ana G. Méndez, las cuales son las matrices de los centros en Puerto Rico.
- **El Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico (FCTIPR)** es un aliado clave del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) en iniciativas que fomentan el crecimiento económico y la innovación en la isla. A través de esta colaboración, ambas entidades buscan promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación empresarial. El Fideicomiso apoya proyectos relacionados con salud, educación, biotecnología y ciencias ambientales, impulsando la economía del conocimiento y generando nuevas oportunidades de empleo. La alianza refuerza la misión del DDEC de diversificar y fortalecer la economía puertorriqueña mediante la inversión en ciencia, innovación y tecnología.

3. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD

Descripción General | Misión, Visión y Objetivos

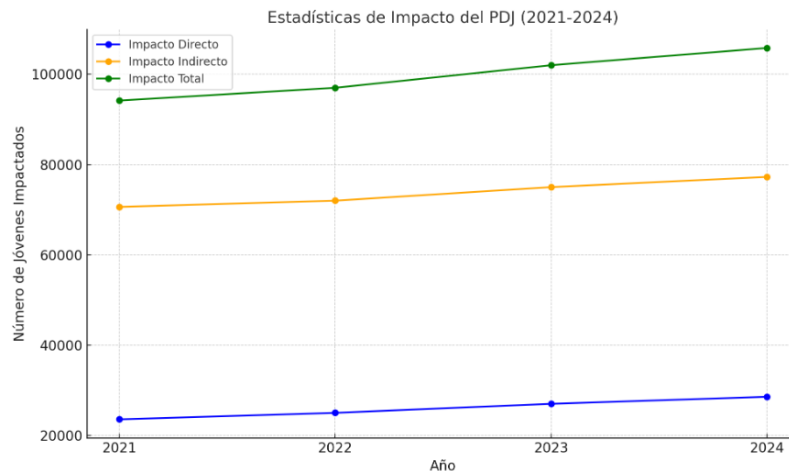
El Programa de Desarrollo de la Juventud (PDJ), adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) de Puerto Rico, tiene como mandato implementar la política pública de juventud. Su propósito es empoderar a los jóvenes de entre **16 y 35 años** con herramientas que amplíen sus conocimientos, fomenten la educación, promuevan la participación en la creación de políticas públicas y desarrollen una cultura de innovación y emprendimiento. La misión del PDJ es implementar la política pública de juventud, tomando en cuenta sus retos, necesidades y aspiraciones, a través de la integración del sector público, organizaciones y la sociedad en general. Su visión consiste en poder ofrecer servicios que empoderen a los jóvenes con las herramientas necesarias para lograr sus aspiraciones, desarrollando una mentalidad emprendedora y de innovación.

Conexión con los objetivos del DDEC y PRpropósito, marco estratégico de desarrollo económico:

El PDJ se alinea con los objetivos de PRpropósito y el DDEC al fomentar el desarrollo económico y social de la juventud puertorriqueña. Su enfoque en la educación, el emprendimiento y la participación juvenil apoya la retención del talento local y promueve la innovación como parte integral de la transformación económica de Puerto Rico.



Logros



Durante el periodo 2021-2024, el PDJ alcanzó importantes avances, impactando a **23,560 jóvenes directamente** y a **70,611 indirectamente**, sumando un total de **94,172 jóvenes beneficiados**. Como se muestra en la gráfica, el impacto ha ido en aumento cada año, reflejando un crecimiento tanto en la cantidad de jóvenes impactados directamente como indirectamente. Esta tendencia positiva destaca la efectividad de las iniciativas implementadas por el programa, asegurando que más jóvenes se beneficien de oportunidades laborales, educativas y emprendedoras.

A continuación, se destacan iniciativas y logros más relevantes:

Iniciativas de Empleo Juvenil e Integración al Mercado Laboral

- **Juempleo:** Proporcionó la primera oportunidad de empleo remunerado a **425 jóvenes, con 205 de ellos retenidos en sus posiciones**
- **Internado Luis A. Ferré:** Impactó a 225 jóvenes a través de asignaciones en agencias gubernamentales, ofreciéndoles una experiencia laboral inmersiva
- **Beca Teodoro Moscoso:** Se reactivó esta beca después de 20 años, beneficiando a 90 becarios con incentivos económicos para continuar estudios y ejercer sus carreras en áreas de difícil reclutamiento

Programas de Emprendimiento Juvenil y Desarrollo Empresarial

- **Incentivo para Jóvenes Empresarios (IJE):** Se otorgaron 1,240 decretos a jóvenes interesados en emprender, fomentando la creación de nuevas empresas
- **JuvEmprende Tour:** Reunió a 10,918 jóvenes estudiantes para orientarlos sobre las oportunidades gubernamentales en Puerto Rico



- **Ruta Empresarial:** Impactó a 589 jóvenes con visitas a empresas locales, permitiendo que conocieran de primera mano cómo operan y su impacto económico

Desarrollo de Habilidades y Empoderamiento de Personas con Necesidades Especiales

- **Academia Desarrollo sin Límites:** Benefició a 33 jóvenes con diversidad funcional, ofreciendo talleres para fomentar sus habilidades empresariales

Asuntos Pendientes:

De cara al futuro, el PDJ enfrenta varios retos para consolidar sus avances y asegurar la continuidad de sus iniciativas. Los asuntos prioritarios incluyen:

- **Expansión de Programas de Emprendimiento:** Continuar fortaleciendo el ecosistema de apoyo a jóvenes emprendedores a través de iniciativas como Club JOVEM y JuvEmprende Tour, que han demostrado ser efectivas para fomentar una cultura de emprendimiento.
- **Fortalecimiento del Incentivo para Jóvenes Empresarios (IJE):** Se deben seguir otorgando decretos contributivos para fomentar la retención de talento local y promover la creación de empresas sostenibles.
- **Mejorar la Participación en el Diálogo Juvenil:** Incrementar la cantidad de propuestas legislativas presentadas por jóvenes a la Asamblea Legislativa, promoviendo la participación activa en la creación de políticas públicas.

Estos asuntos pendientes son clave para asegurar que el PDJ continúe impactando positivamente a la juventud puertorriqueña y fomentando el desarrollo económico sostenible de la isla.

4. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA E INDUSTRIAS CREATIVAS

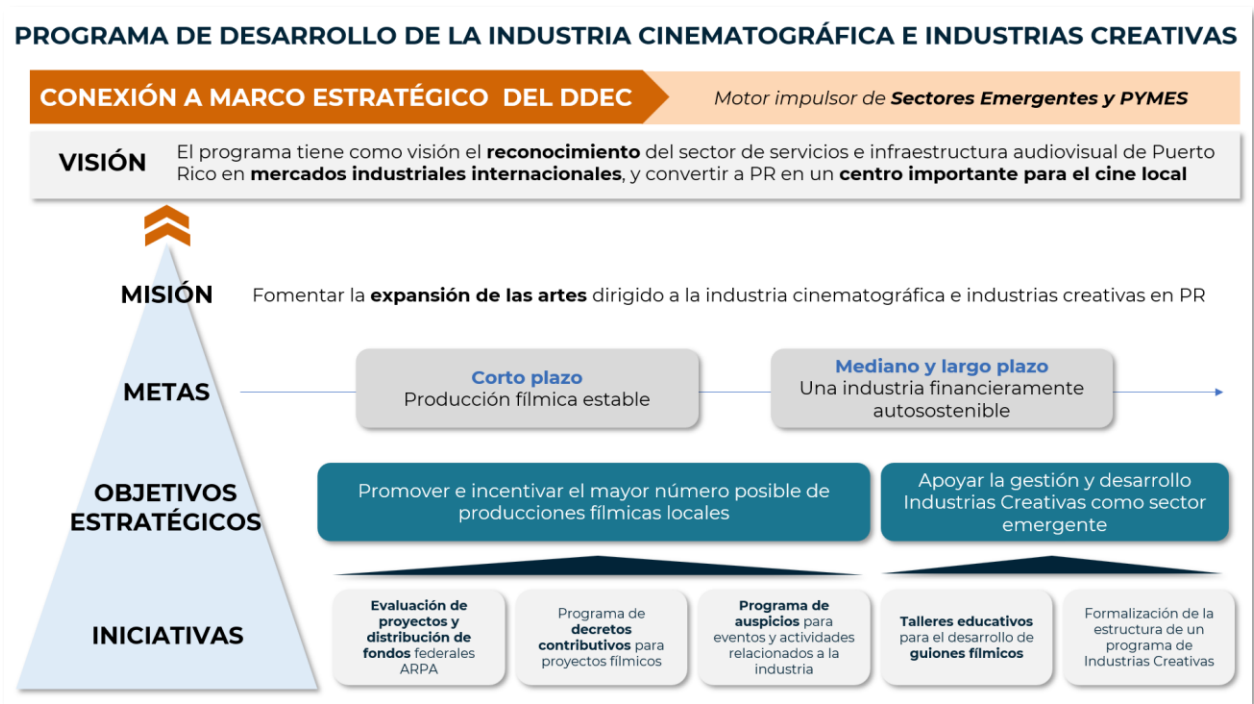
Descripción General | Misión, Visión y Objetivos

El programa tiene como **visión** el reconocimiento del sector de servicios e infraestructura audiovisual de Puerto Rico en mercados industriales internacionales, y convertir a Puerto Rico en un centro importante para el cine local. Alineado con esta visión, la **misión** y propósito del programa es fomentar la expansión de las artes dirigido a la industria cinematográfica e industrias creativas en Puerto Rico. El Programa ha delineado **metas a corto y largo plazo para lograr su misión**. A corto plazo, el programa busca lograr una producción fílmica estable. A mediano y largo plazo, busca que la industria pueda autosostenerse financieramente. En la ruta hacia estas metas y misión, la oficina definió los siguientes **objetivos estratégicos**:



- Promover e incentivar el mayor número posible de producciones fílmicas locales
- Apoyar la gestión y desarrollo Industrias Creativas como sector emergente

Conexión con los objetivos del DDEC y *PRopósito*, marco estratégico de desarrollo económico: La visión y misión del Programa de Cine e Industrias Creativas se alinea a los sectores estratégicos del Marco de Desarrollo Económico bajo *Sectores Emergentes*. También alineado con los objetivos del DDEC, el programa se ha enfocado en el desarrollo de empresas locales para la industria de cine e industrias creativas. El sector de Industrias Creativas en P.R., ha tenido crecimiento significativo e impactado diferentes sectores de nuestra economía local, principalmente al ecosistema de las PYMES.



Iniciativas, Logros Y Asuntos Pendientes

Las iniciativas principales del programa son:

1. Programa para desarrollo de proyectos fílmicos: “Motion Picture & Video Industry Program in PR”
2. Programa de decretos contributivos para proyectos fílmicos
3. Programa de auspicios para eventos y actividades relacionados a la industria cinematográfica e industrias creativas
4. Talleres educativos para el desarrollo de guiones fílmicos



5. Formalización de la estructura de un programa de Industrias Creativas en cumplimiento con la Ley #173-2014.

Como se indica en la gráfica anterior, las primeras tres iniciativas apoyan principalmente al objetivo estratégico de promover e incentivar producciones fílmicas locales. Las últimas dos apoyan la gestión y desarrollo de las industrias creativas como sector emergente. A continuación, se incluye una breve descripción, logros y asuntos pendientes para cada iniciativa.

Programa para desarrollo de proyectos fílmicos - *Motion Picture & Video Industry Program*:

La Industria del Cine y Vídeo en Puerto Rico sufrió una reducción considerable en el empleo después de marzo de 2020, cuando se decretó el periodo de cuarentena por la pandemia del COVID-19 el 15 de marzo de 2020. A diciembre de 2021, el nivel de empleo de la industria no había logrado recuperarse a los niveles que tenía antes de la pandemia. Según la Oficina de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos. A través de la Ley del Plan de Rescate Americano, Ley Pública 117-2 ("ARP"), el Gobierno de Puerto Rico recibió una asignación bajo el Fondo Estatal de Recuperación Fiscal del Coronavirus ("CSFRF"), y el Gobernador ha asignado la cantidad de **\$74 millones** de dólares (divididos en **\$37M por dos años fiscales**) para ser asignados por la Comisión de Cine de Puerto Rico (PRFC) como una oportunidad de negocio para Puerto Rico como destino cinematográfico. A través de la política pública de esta administración, esta oportunidad es un valioso instrumento utilizado por el Gobierno de Puerto Rico para promover la inversión de capital y la creación de empleos y riqueza en Puerto Rico. Esta oportunidad maximiza y optimiza el impacto del *Film Commission* en la promoción y atracción de proyectos cinematográficos elegibles a Puerto Rico. La gobernanza de estos fondos incluye un comité evaluador por parte del PRFC y el DDEC, una Guía de Cumplimiento que se desarrolló para el programa, y una estructura del equipo de trabajo para evaluación y cumplimiento de los proyectos. El programa inició en el 2023 y la fecha límite otorgación de fondos es el 31 diciembre 2024.

Logros:

Se han asignado y otorgado fondos a 29 proyectos. Fondos distribuidos a estos proyectos hasta el 19 de septiembre de 2024 son \$43.6 millones; esto representa 65% de los fondos ya asignados a proyectos, y 59% del total de los fondos federales ARPA. Estas producciones han generado 2,726 noches de hotel y 3,050 empleos.



Department of Economic Development and Commerce (DDEC)		
Motion Picture & Video Industry in Puerto Rico Program		
Cash Grant ARPA		\$ 74,000,000.00
Budget Allocated to Projects		\$ 67,167,351.54
Total Disbursement		\$ 43,569,825.54
Total Disbursement Percent		65%
Disbursement Phase I	\$65,000.00	\$ 1,661,500.00
Disbursement Phase II	\$300,000.00	\$ 7,497,023.07
Disbursement Phase III	\$800,000.00	\$ 18,462,858.23
Disbursement Phase IV	\$600,000.00	\$ 15,948,444.24

Asuntos pendientes:

Completar el “close out” de la subvención y comienzo de proceso de auditoría a partir de enero 2025. Durante los próximos meses del 2024, la administración se reunirá con AAFAF, recipiente del grant, para delinear el proceso de cierre. Comenzando en enero 2025, la administración entrante deberá terminar de procesar informes de gastos y facturas que estén pendientes a esa fecha, así como recibir y evaluar informes de auditoría de cada proyecto para validar los gastos reclamados.

Programa de decretos contributivos para proyectos fílmicos:

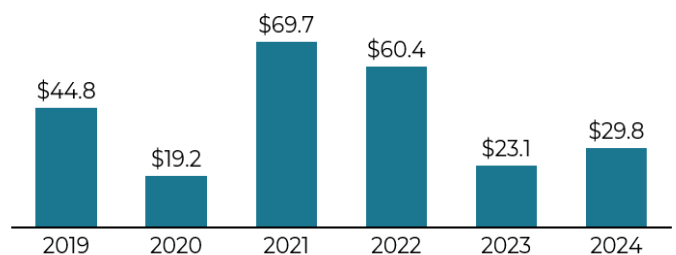
La oficina de incentivos busca incentivar el mayor número de producciones fílmicas en la isla para fortalecer la industria de cine y promover a Puerto Rico como destino fílmico tanto a nivel local como global.

Logros:

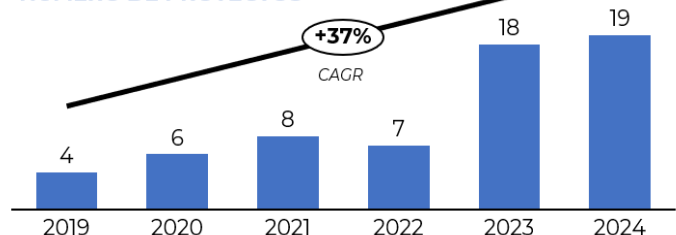
Se otorgan anualmente hasta \$38 millones en créditos contributivos. Sin embargo, en los años 2021 y 2022 se ve una cantidad por encima de este límite dado a que el Departamento de Hacienda aprobó la utilización de balances pendientes de años anteriores a la aprobación de la Ley 60-2019.

En los últimos 2 años se ve un aumento significativo en el número de proyectos beneficiados por los créditos contributivos. Durante estos últimos años el Programa se ha enfocado en otorgar decretos a proyectos locales de menor presupuesto para poder alcanzar un

CRÉDITOS CONTRIBUTIVOS OTORGADOS



NÚMERO DE PROYECTOS

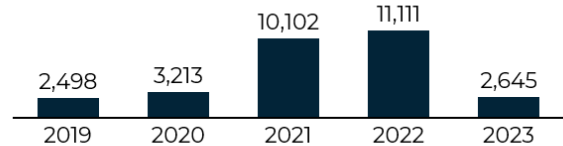


mayor número de proyectos, en lugar de unos pocos proyectos grandes de los cuales 2 o 3 ya tienen el potencial de agotar la totalidad de los créditos.

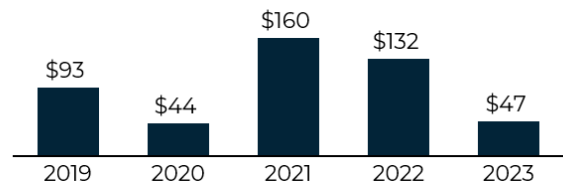
A través de los últimos años, excluyendo el año corriente que no ha concluido, se ve un impacto positivo de estos proyectos en los gastos que se incurrieron en PR, las noches de hoteles y los trabajos creados.

El reporte de rendimiento (ROI) de incentivos indica que los incentivos de cine tuvieron un ROI de -49.5%. Según se indica en el reporte, este ROI es dado a que el costo (créditos contributivos) es un porcentaje alto (40-55%) de la inversión total del proyecto. Para mejorar el rendimiento, hace falta una presencia más permanente de compañías y/o infraestructura de la industria. Con más estudios y compañías de entretenimiento a nivel local, se podría generar más propiedad intelectual y un ingreso consistente de estas compañías.

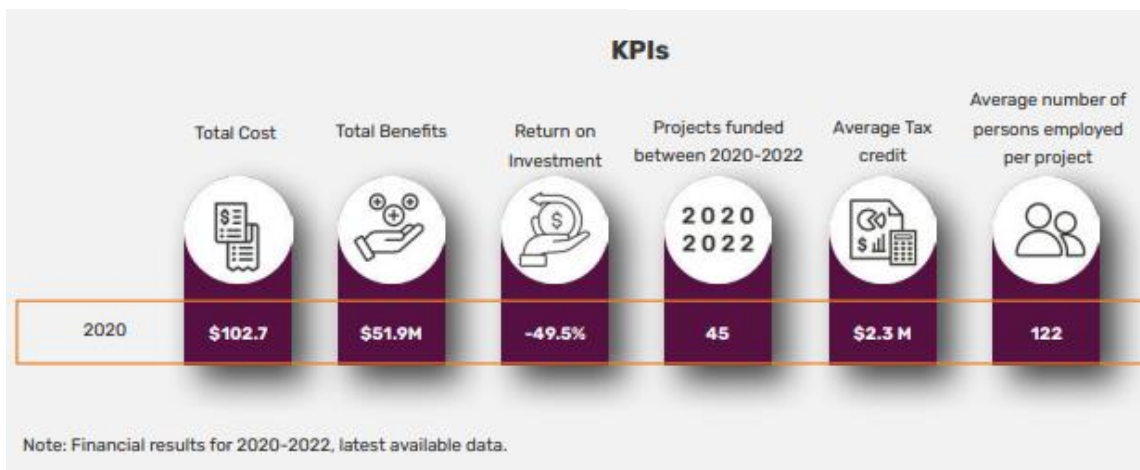
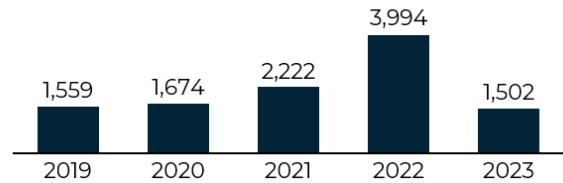
HOTEL NIGHTS



PROJECT EXPENSES



JOBS CREATED



Asuntos pendientes:

Incluyen dar continuidad al monitoreo ante la Junta de Control Fiscal de la Ley Núm. 5-2023, para aumentar de \$38M a \$100M el límite de los créditos contributivos para proyectos de

ciné. También está pendiente la otorgación del remanente de los decretos de créditos contributivos del año 2024-2025.

Programa de auspicios para eventos y actividades relacionadas a la industria cinematográfica e industrias creativas.

Bajo este programa se otorgan fondos de acuerdo con la asignación de presupuesto por cada año fiscal. El enfoque de asignación de fondos es tratar de alcanzar los distintos sectores de las industrias creativas.

Logros:

Se han otorgado \$2.6 millones desde 1 de enero de 2021, hasta 31 de agosto de 2024.



Asuntos pendientes:

Otorgación del remanente de fondos de auspicios del año 2024-25.

Talleres educativos para el desarrollo de guiones filmicos:

El objetivo de esta iniciativa es promover la capacitación dentro de los sectores de las industrias creativas que tiene un mayor potencial de desarrollo, como lo son la música, la animación y el sector audiovisual.

Formalización de la estructura de un programa de Industrias Creativas en cumplimiento con la Ley #173-2014:

El enfoque del desarrollo de una estructura organizacional para Industrias Creativas va dirigido a apoyar el crecimiento de la industria y crear enlaces y colaboraciones Inter agénciales para fortalecer el ecosistema.

Logros:

Se llevaron a cabo estudios con el objetivo de contar con una herramienta para conocer y dar a conocer la extensión y potencial de las Industrias Creativas, especialmente en el área de la



música. En un estudio realizado por Sound Diplomacy se establece la necesidad de un Coordinador de Industrias Creativas dentro del DDEC. Este rol serviría de enlace entre todas las entidades que inciden en la inversión económica en los sectores creativos, a saber: Instituto de Cultura Puertorriqueña, DMO, InvestPR, Instituto de Estadísticas, Fideicomiso de Ciencias y Tecnologías, entre otras.

También se encomendó un estudio a Puerto Rico Creativo, el cual revela el cúmulo de oportunidades dentro de los sectores creativos y recomienda oficializar dentro del DDEC un programa formal de Industrias Creativas que se asegure de fortalecer y promover la economía creativa; y donde destaca el potencial de otros sectores, como la animación, audiovisual, música, entre otros.

Asuntos pendientes:

A discreción de la administración entrante, quedará pendiente la formalización de estas recomendaciones de estructura, como un programa dentro del organigrama del DDEC y la asignación presupuestaria que responda a la importancia de los distintos sectores creativos para el desarrollo económico de la Isla.

Programa de Desarrollo Artesanal

Descripción General | Visión, Misión y Objetivos

El Programa de Desarrollo Artesanal tiene un enfoque integral que busca impulsar la artesanía puertorriqueña mediante:

- Acreditación profesional y certificación para validar la autenticidad de los productos artesanales.
- Apoyo económico y formación continua para fomentar la sostenibilidad de los negocios.
- Promoción de la participación en eventos locales y nacionales, maximizando la visibilidad del trabajo artesanal.

Su visión se enfoca en crear un ecosistema sostenible de microempresas artesanales que tengan impacto positivo en la comunidad, promoviendo la empatía, la excelencia y el desarrollo personal de los emprendedores. Mientras su visión es transformar sueños en éxitos sostenibles mediante un acompañamiento empático y recursos personalizados, generando innovación y crecimiento económico en los emprendimientos artesanales. Además, el programa busca posicionar la artesanía como una vía de desarrollo económico al integrarla con otras industrias clave, como el turismo.



Conexión con los objetivos del DDEC y *PRropósito*, marco estratégico de desarrollo económico:

El programa se beneficia de alianzas estratégicas que fortalecen el ecosistema artesanal:

- Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP):
Se encarga de la promoción y preservación de la cultura artesanal mediante la certificación y el Registro de Artesanos.
- Compañía de Turismo de Puerto Rico:
Promueve la integración de la artesanía dentro de la oferta turística. Esto facilita la venta de productos artesanales en el sector hotelero y eventos turísticos.
- Municipios:
Organizan ferias y festivales culturales que sirven como plataforma para que los artesanos exhiban y vendan sus productos, dinamizando las economías locales.

Alianzas con instituciones y programas:

- PRIMEX y Grupo Guayacán: Fomentan la innovación empresarial mediante apoyo en capacitación y mentoría para artesanos.
- SBTDC: Ofrecen asesoría en crecimiento financiero, innovación y estrategias de mercado.
- Hecho en Puerto Rico: Marca que impulsa el consumo local, creando orgullo por los productos artesanales.
- Federación de Artesanos de Puerto Rico: Colabora en el diseño de programas de formación.

Iniciativas, Logros y Asuntos Pendientes

Expansión de la red educativa:

- Ponce: 14 cursos enfocados en técnicas artesanales tradicionales y modernas.
- Guaynabo, Canóvanas y Toa Baja: Cada una con 10 cursos, 5 de ellos auspiciados por el programa.
- Las Piedras y Cataño: Nuevas incorporaciones que refuerzan la oferta educativa.
- La Escuela de Toa Baja ha mostrado un crecimiento notable, duplicando su capacidad en un año.

Certificaciones y apoyo económico:

- 3244 certificaciones/renovaciones emitidas entre 2021 y 2024.



- \$64,650.64 en incentivos económicos distribuidos a los artesanos.
- \$307,608.50 invertidos en actividades municipales que fomentan la participación artesanal.
- \$177,380 destinados a maestros artesanos por su rol en la transmisión del conocimiento.
- Celebración del Mes del Artesano: \$97,834.43 invertidos en esta iniciativa que resalta la importancia del arte local.

Estos logros demuestran cómo el programa está fortaleciendo la artesanía mediante educación, certificación y oportunidades económicas.

Asuntos pendientes:

- Corto Plazo:
 - Revisión de guías y reglamentos de certificación: Actualización de criterios para adaptarse a las necesidades emergentes del sector artesanal.
 - Consultas con expertos y artesanos para asegurar que las nuevas normativas sean prácticas.
 - Posibilidad de integrar al Centro de Desarrollo y Discapacidad (CEDD) para ofrecer talleres especializados.
- Mediano Plazo:
 - Desarrollo de un curso innovador en colaboración con la Federación de Artesanos, combinando técnicas tradicionales con prácticas modernas.
 - Integración con el Programa de Desarrollo Laboral para ampliar el alcance educativo y profesional.
- A futuro:
 - Expansión de alianzas estratégicas para seguir brindando incentivos y financiamiento.
 - Mejorar el acceso a la información mediante nuevas tecnologías y herramientas de auditoría, que permitan evaluar el retorno de inversión de los incentivos.
 - Participación activa de municipios y legisladores para avanzar en iniciativas que integren juventud y artesanía en los cascos urbanos, como parte del desarrollo cultural y económico.



B. OFICINA DE INCENTIVOS PARA NEGOCIOS DE PUERTO RICO

Descripción General | Misión, Visión y Objetivos

La **Oficina de Incentivos** del DDEC juega un papel fundamental en el desarrollo económico de Puerto Rico, enfocándose en crear un entorno atractivo para inversiones tanto locales como internacionales. A través de programas de incentivos contributivos, busca impulsar la diversificación de la economía y promover un crecimiento sostenible. La oficina trabaja en estrecha colaboración con otras entidades del gobierno y el sector privado para identificar oportunidades estratégicas y fortalecer el ecosistema empresarial en la isla.

Además, la oficina fomenta la participación de diversas industrias, desde manufactura y turismo hasta servicios financieros y tecnología, promoviendo la integración de Puerto Rico en las **cadena globales de valor**. Su objetivo es generar un impacto duradero en la creación de empleos, el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas (PYMES) y la atracción de proyectos de alto impacto.

Visión

Ser el referente principal para transformar a **Puerto Rico en un destino ideal para negocios e inversiones** en diversas industrias. La oficina visualiza un **ecosistema económico atractivo, dinámico y sostenible**, capaz de atraer capital tanto local como extranjero que potencie sectores estratégicos. Esta visión incluye posicionar a Puerto Rico como una opción competitiva en mercados internacionales, donde la estabilidad y los incentivos fiscales actúan como catalizadores para inversiones que generan crecimiento a largo plazo.

Misión

Promover la inversión local y extranjera mediante la **oferta de incentivos contributivos atractivos** que aceleren el crecimiento económico y fomenten un entorno diversificado para hacer negocios. La oficina se enfoca en apoyar sectores estratégicos como la **tecnología, la manufactura, el turismo y los servicios financieros**, con el propósito de:

- **Impulsar la creación de empleos** y fortalecer las PYMES.
- **Facilitar la expansión de industrias clave** que integren a Puerto Rico en cadenas globales de suministro.
- **Garantizar el desarrollo económico sostenible**, asegurando que las inversiones tengan un impacto positivo en la comunidad y en la competitividad de la isla.

Para lograr esta misión, la oficina de incentivos se ha trazado los siguientes **objetivos estratégicos**:



- Promover el desarrollo de sectores estratégicos
- Aumentar la eficiencia al evaluar solicitudes y fiscalizar incentivos
- Facilitar el acceso a los incentivos
- Medir el retorno de inversión de incentivos ofrecidos

Conexión con los objetivos del DDEC y *PRopósito*, marco estratégico de desarrollo económico:

La misión y objetivos de la oficina de incentivos están directamente atados a aquellos del DDEC y *PRopósito*, ya que los incentivos juegan un rol fundamental para fomentar el emprendimiento, desarrollar los sectores estratégicos establecidos, retener y atraer talento.

OFICINA DE INCENTIVOS



Iniciativas, Logros Y Asuntos Pendientes

Como se indica en la gráfica anterior, cada iniciativa apoya uno o dos de los objetivos estratégicos de la oficina. A continuación, se incluye una breve descripción, logros y asuntos pendientes para cada iniciativa.

- **Evaluaciones y Aprobaciones de Decretos de Exención Contributiva:**

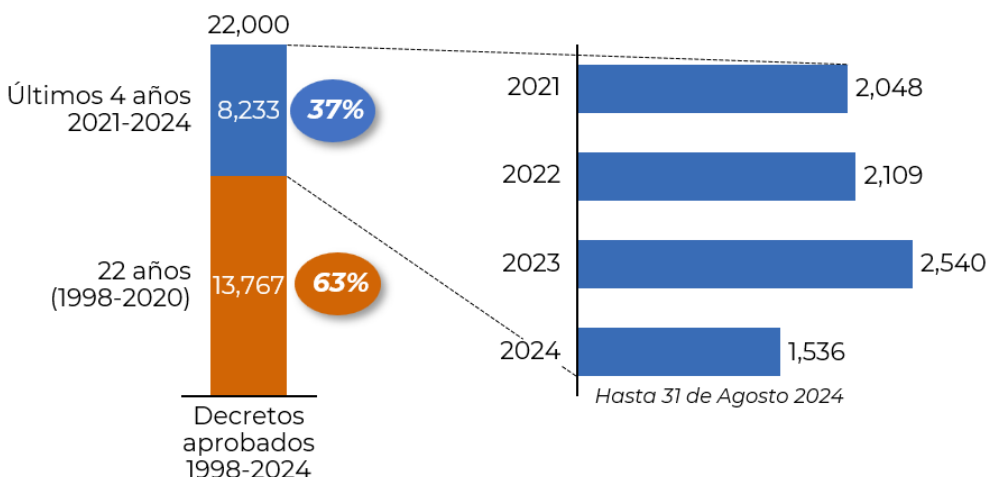
Alineado con la misión de la oficina, los decretos de exención contributiva buscan fomentar la inversión local y foránea, que resulte en un ecosistema económico diverso y dinámico. La Oficina de Incentivos, a través de la Ley 60-2019, promueve la llegada de capital estratégico y apoya a negocios locales que diversifican la economía, al mismo tiempo que facilita el

crecimiento de industrias que requieren mano de obra calificada, contribuyendo a la retención de talento en la isla. Esto coincide con el plan del DDEC de crear un entorno de negocios favorable y competitivo. Además, el DDEC se enfoca en fortalecer sectores clave de la economía como la manufactura, tecnología, turismo y energía renovable, entre otros. La Oficina de Incentivos incentiva estos sectores, alineando sus esfuerzos para generar crecimiento en áreas clave para la diversificación económica de la isla.

Logros:

El cuatrienio 2021-2024 alcanzó la cifra récord de **10,299 solicitudes recibidas**. El total de solicitudes aprobadas de 8,233 hasta el 31 de agosto de 2024 representan un **37%** del total de solicitudes aprobadas desde el 1998. Entre el 2021 al 2023 se aprobaron en promedio 2,232 solicitudes por año.

CRÉDITOS CONTRIBUTIVOS OTORGADOS



Se vio un récord de aprobación en los siguientes programas:

Programa	Aprobaciones 2021-24	Aprobaciones 2017-20
Jóvenes Empresarios	1,418	*286 <i>*promedio anual de 71 desde 2014 a 2020</i>
Individuo Residente Inversionista	3,186	2,194
Exportación	2,159	1,528
Agricultores Bonafide	884	n/a
Manufactura	262	253
Investigadores y Científicos	168	n/a



Aún con el alto volumen de solicitudes, la oficina pudo reducir el porcentaje de solicitudes en *backlog* comparado a años anteriores. Para las solicitudes de Individuo Residente Inversionista, se redujo el *backlog* a 5% en 2024, comparado a 18% en 2020. Para las solicitudes de Exportación de Servicios, se redujo el *backlog* a 17% en 2024, comparado a 30% en 2020. Estas reducciones en *backlog* se deben a otras iniciativas operacionales que se detallan a continuación.

Asuntos pendientes:

- Asignación recursos adicionales de manera que se pueda atender el volumen alto de solicitudes
- Fortalecer colaboración Inter agencial – La aprobación de decretos muchas veces depende de otras agencias que pueden demorar en contestar a la oficina de incentivos. Se deben identificar oportunidades de mejora en esta colaboración con las diferentes agencias involucradas y así continuar agilizando el proceso.
- Capacitación continua de personal – Sería de beneficio para continuar mejorando la agilidad de la oficina que los empleados tengan oportunidad de tomar adiestramiento sobre temas contributivos, inteligencia artificial, y herramientas tecnológicas que puedan beneficiar la ejecución de su trabajo.
- Integración tecnológica en proceso evaluativo de solicitudes – la oficina ha trabajado con mejoras tecnológicas desde el inicio como la creación, digitalización y optimización de solicitudes, y en sus planes futuros de mejoras continuas está la creación de informes anuales digitales, integración con IDEAL, y el evaluar integrar inteligencia artificial en las evaluaciones.

1. Asignación de recursos y reestructuración para agilizar el proceso evaluativo:

En el 2021 la oficina de incentivos tenía 14 empleados y contaba con un *backlog* de trámites alto. Para reducir el *backlog* y agilizar el proceso evaluativo, se aumentaron los recursos de abogados, pasando de ser 14 empleados en el 2021 a ser 34 empleados en el 2024. La oficina de incentivos actualmente está compuesta por 7 recursos administrativos y 27 abogados quienes evalúan solicitudes. Este crecimiento incluyó asignación de área física adicional. Los empleados de la oficina están divididos por programa basado en el volumen de trámites y complejidad del programa.

El contar con los recursos adicionales dio paso a los logros mencionados previamente en la sección de decretos, como el reducir *backlog* de solicitudes y las cifras récord de solicitudes aprobadas para diferentes programas. El proceso de asignación de recursos y



reestructuración comenzó en el 2022, por lo que el impacto de estos recursos adicionales se ve principalmente en las aprobaciones de decretos en el 2023 y 2024. Estos dos años se aprobaron 4,076 solicitudes (18.5% de todos los decretos aprobados desde 1998).

Asuntos pendientes:

La reestructuración de la oficina continua en proceso para continuar reduciendo el backlog y atender el alto volumen de solicitudes. No se pudo continuar dado a la falta de presupuesto adecuado.

También como parte de elevar la agilidad de los procesos de evaluación de incentivos, queda pendiente la implementación del Programa de Profesional Certificado bajo la Ley 60-2019. Este programa fue diseñado para agilizar los procesos de solicitud y cumplimiento en los decretos de incentivos, insertando a abogados y contadores públicos autorizados para que actúen como intermediarios en el proceso de pre-elegibilidad y solicitud de incentivos.

2. Lanzamiento y Optimización de la Plataforma de Incentivos:

La simplificación de los procesos para que los solicitantes puedan acceder de manera eficiente a los beneficios contributivos es otro pilar clave de la Oficina de Incentivos. A través del Portal de Incentivos, una plataforma digital accesible 24/7 desde cualquier parte del mundo, los solicitantes pueden gestionar sus trámites de manera ágil y eficaz. Este portal facilita la presentación de solicitudes y permite el seguimiento en tiempo real de su progreso, lo que no solo mejora la experiencia del usuario, sino que también asegura que el proceso sea accesible para todo tipo de solicitantes, desde grandes corporaciones hasta pequeños emprendedores.

Logros: Se lanzó el portal virtual de incentivos, con la digitalización de 14 solicitudes de incentivos tales como Manufactura, Exportación, Economía del Visitante, Individuo Residente Inversionista, Investigadores y Científicos, Zonas Históricas, Agricultor Bonafide, entre otras. También se trabajó con la migración de data e integración de informes anuales de manufactura, energía verde, individuo residente inversionista y exportación. Esta iniciativa fue un factor clave para obtener las cifras récord de solicitudes de incentivos radicadas en un cuatrienio: 10,299



Asuntos pendientes:

- Para continuar optimizando solicitudes existentes en el portal, queda pendiente la integración con IDEAL
- También queda pendiente terminar de digitalizar solicitudes tales como: jóvenes empresarios, maquinaria y equipo para manufactura y energía verde
- Se deben digitalizar también los informes anuales, como los de turismo, “private equity”, médicos y zonas de oportunidad

3. Fiscalización de Beneficiarios de Decretos:

La fiscalización es crucial para asegurar que los incentivos se otorguen de manera adecuada y que generen un impacto positivo en la economía. La administración actual incrementó los esfuerzos de fiscalización de decretos bajo las Leyes 20-2012 y 22-2012. Como resultado, se vieron cifras récord de anulaciones de decretos y multas administrativas: 315 anulaciones de decretos bajo Ley 22, y 264 multas administrativas bajo Ley 20-2012. Para minimizar multas y anulaciones, la administración actual continuamente está haciendo revisiones y envían notificaciones de incumplimiento para que se pueda corregir el incumplimiento previo a la multa o anulación.

Ordenes de revocación por año	
2021	146
2022	162
2023	5
2024	4
<i>Total</i>	317

Asuntos pendientes:

Como se menciona en la iniciativa de “Asignación de recursos y reestructuración para agilizar procesos”, queda pendiente la implementación del Programa de Profesional Certificado bajo la Ley 60-2019. Este programa fue diseñado para agilizar los procesos de solicitud y **cumplimiento** en los decretos de incentivos, insertando a abogados y contadores públicos autorizados para que actúen como intermediarios en el proceso de pre-elegibilidad y solicitud de incentivos. Esto puede ayudar a minimizar las multas y anulaciones futuras.



La iniciativa de fiscalización requiere continua colaboración con las agencias federales (IRS, GAO, FBI, etc.) y estatales (Departamento de Hacienda, Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, etc.) para identificar a los beneficiarios de decretos de exención contributiva que incumplen con los términos y condiciones, e imponer las penalidades correspondientes.

4. Campaña informativa de incentivos:

La Oficina de Incentivos llevó a cabo campañas informativas para aumentar conocimiento de los incentivos disponibles para los diferentes sectores y cómo solicitarlos, en línea con la misión y objetivos estratégicos de fomentar la inversión local y foránea, promover el desarrollo de sectores estratégicos y facilitar acceso a incentivos.

Logros: La Oficina de Incentivos participó en más de 100 eventos, tanto dentro como fuera de Puerto Rico, para promover los múltiples programas de incentivos bajo la Ley 60. Buscan participar en eventos de diferentes industrias como convención de industriales (manufactura), la cámara de comercio (local y al detal), next (turismo), etc. Más de 5,000 personas asistieron a estos eventos y el impacto se refleja en el número de solicitudes que entraron. Estos eventos tuvieron como objetivo informar sobre los requisitos, beneficios y oportunidades que ofrece la Ley, destacando que los decretos están disponibles para todos los puertorriqueños que cumplan con los criterios establecidos. Durante la campaña, se subrayó que más de 12,000 individuos y empresas locales ya se han beneficiado de estos incentivos (¿en qué periodo de tiempo? / como compara año tras año?), consolidando su impacto en la economía de la isla y fomentando el acceso equitativo a estas oportunidades. Estas campañas aportaron al récord de solicitudes radicadas en un cuatrienio de 10,299.

Asuntos pendientes:

- Quedaría pendiente continuar con las campañas, con un enfoque en foros donde se encuentre el empresario pequeño, local

5. Publicación de reporte de incentivos:

La Oficina, a través de análisis detallados como el reporte de incentivos de mayo de 2024, busca identificar cuáles programas están generando mayor impacto y optimizar aquellos que lo necesiten. El DDEC comparte este objetivo al querer asegurar que los recursos públicos se utilicen estratégicamente y que cada incentivo contribuya de manera efectiva al crecimiento económico y a la creación de empleos en Puerto Rico.



Para poder generar el reporte, se trabajó la definición de métricas claves para los diferentes sectores y la fórmula para determinar el ROI de cada tipo de incentivo. En este cálculo de retorno de inversión (ROI) se comparan los beneficios (ingresos al fisco y beneficios de actividad económica), con los costos (incluyendo tasas preferenciales, exención de impuestos, grants, deducciones de ingreso, entre otros).

Logros: En mayo 2024, la Oficina de Incentivos publicó el reporte de incentivos más abarcador y detallado en la historia del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. Este informe reveló que los programas de incentivos con el mayor retorno de inversión (ROI) fueron los dirigidos a los sectores de manufactura, exportación de servicios e Individuo Residente Inversionista. Además, el análisis profundo de la data permitió identificar áreas clave donde los incentivos pueden ser optimizados, lo que proporcionará una mejor asignación de recursos y maximización del impacto económico en Puerto Rico. Algunas de estas áreas para optimizar son turismo, R&D y cine.

Asuntos pendientes:

- Se recomienda que la administración entrante continúe con la publicación de Reporte de Incentivos con el nivel de detalle y alcance plasmado en el Reporte de Incentivos de mayo de 2024. Este esfuerzo se beneficiaría de la creación de informes anuales para que los beneficiarios puedan someter la data requerida:
 - En la actualidad, el acceso a la información de los beneficiarios de incentivos, y los mecanismos para recopilar la misma es un proceso manual en múltiples instancias. Para mejorar la agilidad y eficiencia en la elaboración del reporte, la administración entrante puede evaluar cómo optimizar el recopilar información requerida de los beneficiarios.
- Aumentar la colaboración con Hacienda para la obtención de datos de planillas

6. Participación Transición Arbitrio de la Ley Núm. 52-2022 (Arbitrio Foráneas):

En el 2022 se aprobó la Ley Núm. 52, la cual tiene como objetivo el posicionar Puerto Rico como jurisdicción ideal para el sector de la manufactura, sin afectar los recaudos del Departamento de Hacienda. La aprobación de la Ley Núm. 52-2022 fue fundamental para asegurar una transición ordenada del arbitrio temporero a las corporaciones foráneas bajo la Ley Núm. 154-2010, hacia una estructura contributiva y económica sostenible.



Esta ley ha sido una fuente crucial de ingresos, aportando aproximadamente un 16% al fondo general de Puerto Rico mediante impuestos a empresas multinacionales del sector manufacturero. No obstante, con las reformas fiscales internacionales y regulaciones federales, la viabilidad de tal arbitrio se vio afectada por lo que fue necesario un nuevo marco legal para salvaguardar la industria manufacturera en Puerto Rico, resultando en la Ley Núm. 52-2022. Este proceso comenzó en el 2021 y culminó el 30 de junio de 2022. La Oficina de Incentivos colaboró en la preparación del escrito de la ley y facilitar la conversación con la industria.

Los beneficios de esta ley, y cumplimiento con sus objetivos, se ven en el continuo crecimiento de los indicadores de manufactura en la Isla y récord en recaudos por parte del Departamento de Hacienda en el año fiscal 2024 de más de \$13 billones.

7. Enmienda a Reglamento Núm. 9248 de la Ley 60-2019:

La aprobación del Reglamento 9414 es crucial para mejorar la implementación de la Ley 60-2019 (Código de Incentivos de Puerto Rico), ya que introduce modificaciones claves para asegurar una mayor eficiencia y claridad en los procesos de otorgamiento de incentivos. Este reglamento ajusta y amplía las disposiciones para sectores estratégicos, lo que facilita el desarrollo económico a través de incentivos bien estructurados. Entre las enmiendas, se destacan las relacionadas con la mejora en los procedimientos y la inclusión de nuevos artículos que proporcionan un marco más flexible y adaptado a las necesidades actuales del desarrollo económico y turístico de Puerto Rico. Este proceso de enmienda comenzó en el 2021 y culminó el 27 de octubre de 2022, fecha de publicación Reglamento 9414. La Oficina de Incentivos colaboró con la Junta de Supervisión Fiscal para preparar y redactar esta enmienda.

Recomendación de la Oficina de Incentivos para la Administración Entrante

A seguir se incluye una recomendación de prioridades para trabajar entre enero a junio 2025.

- La reestructuración de la Oficina de Incentivos debería ser una prioridad principal durante el primer semestre de 2025, ya que es esencial para mejorar la eficiencia operativa y la capacidad de manejar de manera efectiva los incentivos económicos que se otorgan bajo la Ley 60-2019. Completar este proyecto fortalecerá el rendimiento de la oficina y permitirá una mejor asignación de tareas entre los 68 empleados ideales, optimizando la entrega de incentivos y garantizando una mejor administración de los recursos.
- La implementación del Programa de Profesional Certificado bajo la Ley 60-2019 debería ser prioritaria para el primer semestre de 2025, ya que permitirá mejorar



significativamente la eficiencia en la aprobación de incentivos económicos. Esta iniciativa debe reducir los tiempos de procesamiento, aumentar la transparencia y la calidad de las solicitudes presentadas.

- La continua cooperación con las agencias federales es crucial para la efectividad en monitorear cumplimiento. Fortalecer esta cooperación será clave para mejorar la transparencia y garantizar cumplimiento.
- La publicación del Reglamento de Zonas de Oportunidad debería ser considerada como una prioridad para 2025, ya que un marco reglamentario claro podría facilitar una mejor administración del programa y atraer mayor inversión bajo estas disposiciones. Este reglamento estaba destinado a complementar la implementación del programa de Zonas de Oportunidad bajo la Ley 60-2019.
- Optimización en la recolección de datos de los beneficiarios para agilizar el reporte de incentivos

C. OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS

Descripción General | Misión, Visión y Objetivos

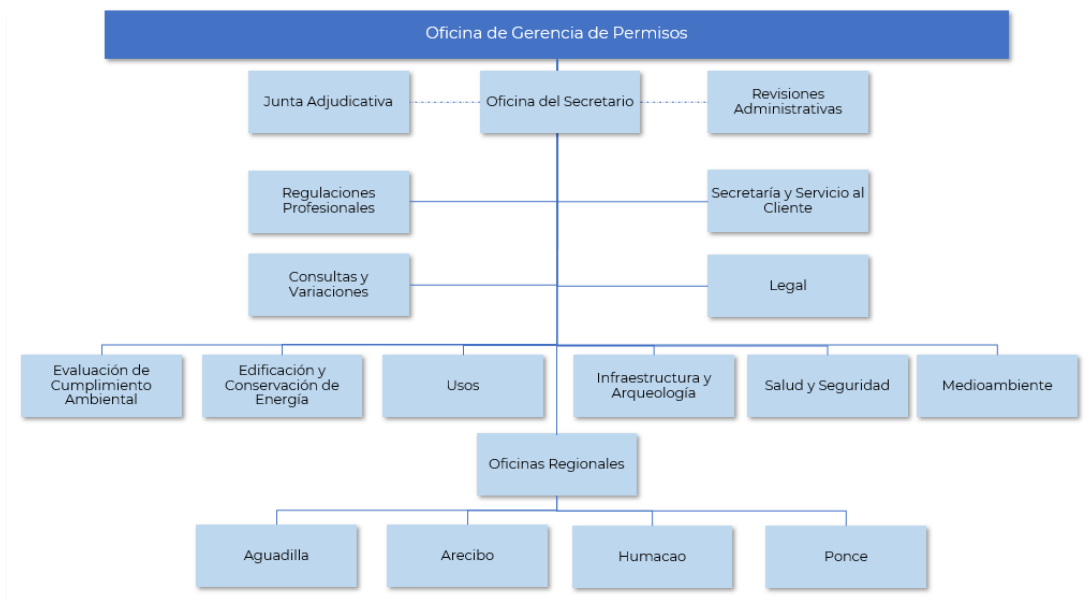
La Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), creada en virtud de la Ley Núm. 161 del 1 de diciembre de 2009, según enmendada y conocida como "Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico", tiene como **visión** brindar confianza a la ciudadanía con integridad, transparencia, agilidad y profesionalismo en la tramitación de solicitudes de permisos, licencias, autorizaciones y recomendaciones de las entidades gubernamentales concernidas. Esto se logra mediante el uso de un solo portal donde radicar los permisos, licencias, certificaciones, autorizaciones y trámites necesarios para la operación de un negocio y desarrollo de terrenos.

Con el fin de lograr dicha visión, su **misión** es facilitar los negocios en Puerto Rico, para apoyar el desarrollo económico de una manera segura y transparente, alineado con las regulaciones y la protección ambiental.

La OGPe ha evolucionado hacia una Oficina Única de Permisos, integrando todos los permisos, licencias y certificaciones de diversas entidades gubernamentales en un solo lugar. Esta consolidación ha simplificado y facilitado significativamente los trámites para la ciudadanía, centralizando los servicios y reduciendo la burocracia. Para gestionar las variadas necesidades de la población de manera eficiente, la OGPe ha definido divisiones y componentes operacionales que le permiten ofrecer una respuesta ágil y organizada.



La estructura organizacional actual está diseñada para optimizar la capacidad de la oficina, asegurando que cada departamento pueda manejar los diferentes tipos de solicitudes y trámites de manera efectiva, promoviendo mayor transparencia y eficiencia en los servicios públicos.



La OGPe busca ser un ente facilitador del desarrollo económico e impulsar su misión a través del siguiente **objetivo estratégico**:

- Facilitar el proceso de solicitar permisos mientras se garantiza la protección ambiental y la seguridad de los ciudadanos

Conexión con los objetivos del DDEC y Propósito:

La misión y visión de la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) apoya tres (3) ejes de desarrollo económico definidos en Propósito:

- **Emprendimiento:** La OGPe trabaja para eliminar barreras innecesarias que dificultan hacer negocios en Puerto Rico, agilizando los procesos de permisos y facilitando el desarrollo económico.
- **Infraestructura Avanzada:** Garantiza la evaluación ágil de proyectos de infraestructura, asegurando calidad y seguridad, lo que contribuye a la modernización y desarrollo del entorno construido.
- **Bienestar Social:** Se enfoca en la evaluación de proyectos que respeten la planificación territorial, protegiendo los espacios urbanos, áreas verdes y zonas de convivencia para fomentar interacciones sociales y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.



SECRETARÍA AUXILIAR DE GERENCIA DE PERMISOS

CONEXIÓN A MARCO ESTRATÉGICO

Impulsor de Emprendimiento, Infraestructura Avanzada y Bienestar Social

VISIÓN

Brindar confianza a la ciudadanía con integridad, transparencia, agilidad y profesionalismo en la tramitación de solicitudes de permisos, licencias, autorizaciones y recomendaciones de las entidades gubernamentales concernidas, ofreciendo en un solo portal los permisos, licencias, certificaciones, autorizaciones y trámites necesarios para la operación de un negocio y desarrollo de terrenos.

MISIÓN

Facilitar los negocios en PR, para apoyar el desarrollo económico de una manera segura y transparente, y en línea con las regulaciones y la protección ambiental

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Facilitar el proceso de solicitar permisos mientras se garantiza la protección ambiental y la seguridad de los ciudadanos

INICIATIVAS

Reingeniería de procesos (PU, PCOC, PUI, SRQ, Consultas, HDS)

Colaboraciones y MOU's con agencias concernidas y municipios

Campaña educativa y "re-Brand"

Revisión y actualización de los códigos de construcción

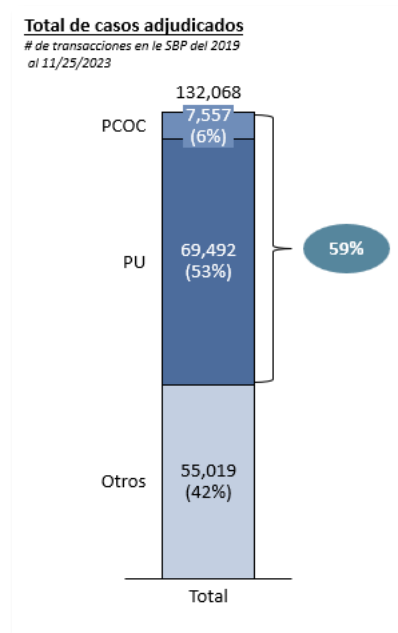
Análisis del estado actual del proceso de permisos para construcción

Análisis y optimización de proceso de evaluación y otorgación de PU

Iniciativas, Logros Y Asuntos Pendientes:

- **Reingeniería de procesos:** Con el objetivo de facilitar los procesos de permisos y mejorar la experiencia del usuario, se identificó la necesidad de rediseñar los procesos y/o flujogramas actuales en el "Single Business Portal" (SBP). La estrategia comenzó con una evaluación del volumen de trámites para priorizar los productos más utilizados.

El análisis reveló que el Permiso Único (PU) y el Permiso de Construcción Consolidado (PCOC) representan el 59% del volumen total de trámites. Como resultado, se decidió priorizar el optimizar estos productos para generar el mayor impacto en los solicitantes.



Luego, se llevó a cabo una evaluación que incluyó el impacto en los proponentes, el personal de la OGPe y la ciudadanía en general, la disponibilidad de recursos y la complejidad de los requerimientos. A partir de esta evaluación, se seleccionaron los siguientes productos para rediseñar:

- **Permiso Único Incidental (PUI):** Trámite que consolida el Permiso General Consolidado (PGC), Autorización de Corte, Poda, Trasplante y Siembra de Arboles (ACP), Permiso de Actividad Incidental a una Obra Autorizada (POA), Permiso de Actividad Incidental a una Obra de Infraestructura Pública (PIE)
- **Solicitud de Radicación de Querellas (SRQ)**
- **Consultas Discrecionales:** Tramite que consolida las Consultas de Ubicación (CUB) Variaciones en Lotificación (LOT) y Consultas de Construcción (CCO)
- **Solicitud de Soporte Técnico (HDR)**

La metodología utilizada para el proceso de reingeniería de la OGPe esta detallada en la imagen a continuación.



Logros:

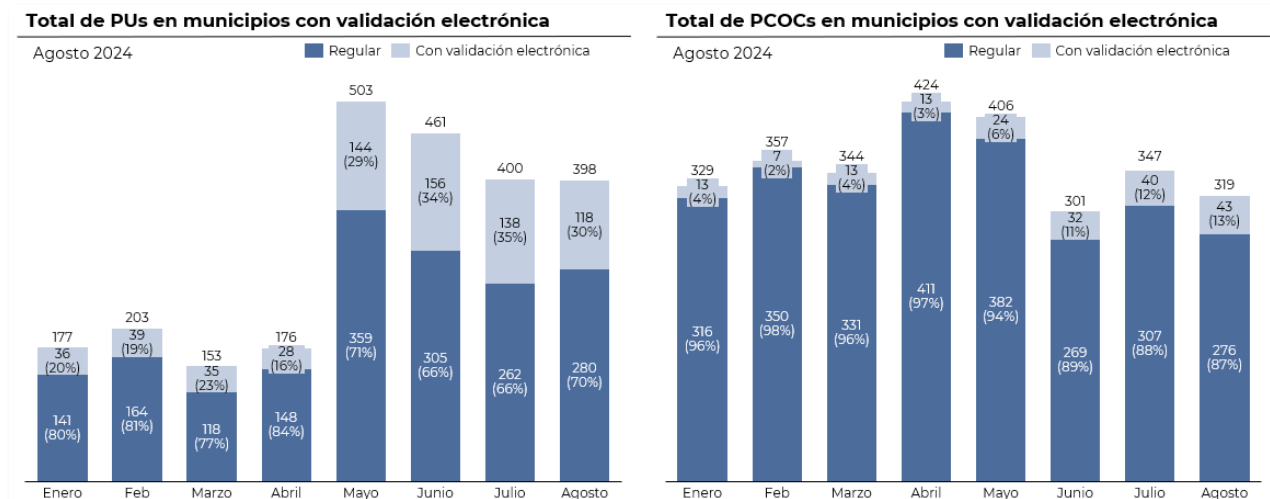
PU y PCOC con validación electrónica: La reingeniería del Permiso Único (PU) y del Permiso de Construcción Consolidado (PCOC) le otorga al "Single Business Portal" (SBP) una mayor capacidad para identificar y procesar automáticamente aquellos permisos que cumplen con todos los parámetros reglamentarios. Estos permisos, que tienen estándares fijos de evaluación definidos por el Reglamento Conjunto, la información actualizada en el sistema y representan menos riesgo, son validados electrónicamente, con la posterior confirmación de la información en la inspección.

Esta mejora permite eliminar el 50% de los pasos del proceso, en el caso del PU, lo que reduce significativamente el tiempo de aprobación. Como resultado, los proponentes pueden obtener sus permisos en un (1) día y comenzar a operar.

Este flujo está disponible en un total de cincuenta (50) municipios. La primera fase implementó el flujo en veinte (20) municipios en diciembre de 2023, mientras que la segunda fase lo extendió a otros treinta (30) municipios en mayo de 2024. Vale destacar que estas fases están compuestas por cuarenta y seis (46) Municipios bajo la jurisdicción de la OGPe y cuatro (4) Municipios Autónomos con oficina de permisos como lo son Cidra y el Consorcio ABC (Aibonito, Barranquitas y Comerío).



Después de la implementación de la fase 2, en promedio, el 33% de los casos radicados Permiso Único (PU) y el 11% de los casos radicados de Permiso de Construcción Consolidado (PCOC) pasan por el flujo ministerial con validación electrónica.



Actualmente, se está desarrollando un piloto con el Municipio de San Juan con el objetivo de implementar la validación electrónica en esta área geográfica. El piloto consistirá en activar los flujos en catastros específicos clasificados como comerciales para evaluar su funcionamiento y efectividad.

Reingeniería del Permiso Único Incidental (PUI): El diagnóstico del Permiso Único Incidental (PUI) mostró que el 100% de los casos requiere al menos una subsanación antes de ser aprobados, lo que añade pasos adicionales y tiempo al trámite. Para abordar esta situación, se llevó a cabo una evaluación de los requisitos en el sistema, asegurando que se solicite al proponente lo necesario para evaluar correctamente su proyecto. Como resultado de esta



evaluación, se desarrolló unas preguntas guías al inicio del trámite que eliminan la posibilidad de someter el trámite de manera incorrecta. Con esta modificación, se logró una reducción del setenta y tres por ciento (73%) en la cantidad de documentos requeridos.

Trámites PUI	Requisitos Actuales	Requisitos a futuro	% Reducción
PERMISO GENERAL CONSOLIDADO PGC	Requerido 33 docs Condicional 3 docs	Requerido 12 docs Condicional 7 docs Eliminado 17 docs	64%
AUTORIZACIÓN DE CORTE, PODA, TRANSPLANTE Y SIEMBRA DE ÁRBOLES ACP	Requerido 6 docs Condicional 5 docs	Requerido 1 docs Condicional 3 docs Eliminado 7 docs	83%
PERMISO DE ACTIVIDAD INCIDENTAL A UNA OBRA AUTORIZADA POA	Requerido 6 docs Condicional 10 docs	Requerido 0 docs Condicional 9 docs* Eliminado 7 docs	100%
PERMISO DE ACTIVIDAD INCIDENTAL A UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PIE	Requerido 7 docs Condicional 8 docs	Requerido 1 docs Condicional 8 docs Eliminado 6 docs	86%

Requerido se refiere a los documentos que el sistema te exige obligatoriamente.
 Condicional se refiere a documentos que aparecen dependiendo en la respuesta de las preguntas requeridas. Por ejemplo, si se menciona que hay explosivos en POA, aparecerán como requerido.
 Para más detalles sobre qué documento se eliminó y por qué, ver el anexo.

Reingeniería de Procesos Discrecionales: Los procesos discrecionales, que incluyen la Consulta de Ubicación (CUB), Consulta de Construcción (CCO) y Variación a Lotificación (LOT), son productos que, según el Reglamento Conjunto, su determinación conlleva juicio subjetivo por parte de un funcionario público, Junta Adjudicativa o Municipio Autónomo con Jerarquía de la I a la V sobre la forma en que se conduce o propone una actividad o acción. Se identificaron dos áreas principales de oportunidad: (1) guiar al proponente hacia la consulta adecuada, ya que la complejidad de los productos lleva a la presentación de solicitudes erróneas que terminan archivadas, y (2) digitalizar y automatizar los procesos manuales realizados por el equipo de la OGPe.

Tras un análisis exhaustivo del Reglamento Conjunto, se procedió a definir los requisitos para determinar qué trámite es necesario, y se creó un nuevo producto llamado Consultas Discrecionales que consolidó los trámites existentes. Además, se incorporaron preguntas guías que orientan al proponente al inicio del trámite, lo que ha reducido la radicación errónea de trámites, ahorrando tiempo y dinero al proponente.

Asimismo, se diseñó un pergamino dinámico que permite al técnico generar el documento final dentro del SBP, eliminando la necesidad de redactar este documento manualmente como se hacía anteriormente. Finalmente, se llevó a cabo una actualización de requisitos para todos los productos relacionados.

Reingeniería de SRQ: La Solicitud de Radicación de Querrelas (SRQ) es el mecanismo que permite a cualquier individuo presentar una reclamación por violaciones a leyes o reglamentos



relacionados con los permisos ante la Junta de Planificación (JP) o Municipio Autónomo con Jerarquía de la I a la V, establecido por la Ley 161 de 2009, según enmendada. Sin embargo, se identificó que el diseño original de este producto no satisfacía las necesidades de la JP, lo que llevó a la decisión de rediseñarlo.

En primera instancia, se actualizaron las pantallas externas para asegurar que las solicitudes que se reciban contengan toda la información necesaria para atender y evaluar los casos de manera efectiva. Posteriormente, se inició el proceso de rediseño, digitalización y automatización de los pasos internos que realiza la JP. Esta reingeniería tiene como objetivo agilizar y facilitar el proceso de fiscalización, mejorando la eficiencia y la efectividad en la gestión de querellas.

Reingeniería del flujo de Solicitudes de Soporte técnico: La solicitud de soporte técnico, anteriormente conocida como HDR y ahora denominada HDS, es la herramienta utilizada para gestionar las incidencias dentro del “Single Business Portal” (SBP). Con el aumento continuo en la cantidad de solicitudes HDR, se identificó la necesidad de desarrollar una herramienta que permitiera abordar estos asuntos de manera más eficiente.

En el flujo original de HDR, todos los casos eran dirigidos al equipo de apoyo técnico, que analizaba cada caso para determinar si debía ser atendido por ellos o por otra persona. Si el caso era para otro miembro del equipo, el equipo de apoyo enviaba el caso a través de correo electrónico, dando seguimiento y notificando al proponente sobre la resolución.

El nuevo flujo de HDS mejorará este proceso al identificar automáticamente los casos que deben ser atendidos por otros gerentes y asignarlos directamente a la persona correspondiente. Este ajuste elimina el paso manual donde el técnico anteriormente debía evaluar si el caso debía ser evaluado por ellos u otro. Como resultado, los casos se atienden con mayor rapidez, y los proponentes pueden conocer en todo momento el estado de sus solicitudes, aumentando así la visibilidad y transparencia del proceso.

Asuntos Pendientes:

PU y PCOC con validación electrónica: Se recomienda a la administración entrante que extienda el flujo de validación electrónica al restante de los municipios. Los municipios que actualmente tienen el flujo de validación electrónica desactivado se pueden categorizar en dos tipos:

- **Municipios Autónomos:** Municipios que se le transfirió las competencias sobre la ordenación territorial de acuerdo con la Ley 108 del 2020, segundo enmendada conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”. Estos municipios deben optar por activar los flujos ya que no se encuentran bajo la jurisdicción de la OGPe.



- **Municipios sin Plan de Ordenamiento Territorial:** Estos municipios, aunque están bajo la potestad de la OGPe no cuentan con un Plan de Ordenamiento Territorial actualizado en la plataforma Mapa Interactivo de Puerto Rico (MIPR). MIPR es el portal electrónico de aplicaciones geográficas del gobierno de Puerto Rico que consolida todos los mapas de la Junta de Planificación y la fuente de información principal para la validación electrónica en el SBP.

Reingeniería de PUI: Se recomienda a la administración entrante que continúe robusteciendo el producto y automatizando pasos. Particularmente el paso de mitigación por pago que se le hace al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). A través del SBP, se puede digitalizar el pago eliminando la necesidad de solicitar Pre-Consultas de Medioambiente e ir físicamente a las oficinas a hacer el pago. Puede hacer referencia al documento “Diagnostico-PUI” para más detalles.

Consultas: Se espera lanzar la mejora en el mes de noviembre, de lo contrario, se recomienda que se complete y se lance.

SRQ: A discreción de la administración entrante, en colaboración con la Junta de Planificación, adiestrar a los Municipios Autónomos para que puedan utilizar el flujo actualizado de SRQ y todas las querellas se registren dentro de un mismo sistema.

HDS: Se espera lanzar la primera fase de producto que considera únicamente al equipo de la OGPe en o antes de diciembre 2024. Se recomienda a la administración entrante que haga disponible la mejora para manejar los casos de cambio a los municipios autónomos interesados. También, se recomienda que se habilite un módulo de manejo de trámite que permita editar los detalles dentro de una solicitud de trámite a un administrador equipado a personas fuera del equipo técnico a corregir ese tipo de incidencia.

- **Análisis y optimización de proceso de evaluación y otorgación de PU:** Esta iniciativa busca identificar oportunidades para que los Permisos Únicos (PU) sean más rápidos. Se identificaron dos áreas de enfoque para lograr eso:
 - **Aumentar el porcentaje de PU que pasaban por el flujo de validación electrónica:** Durante los primeros dos (2) meses de implementación de la validación electrónica los permisos que pasaban por ese flujo tenían un tiempo promedio de aprobación de un (1) día comparado a los cuarenta y cuatro (44) días que tomaba el proceso regular. Esta diferencia es significativa, ya que tiempos de procesamiento tan prolongados afectan la facilidad para hacer negocios en Puerto Rico y complican la experiencia del solicitante.

Tipo de Permiso	Cantidad Recibida	Cantidad Adjudicada	Tiempo Promedio (días)
PU con validación electrónica	94	110	1
PU Regular	416	219	44

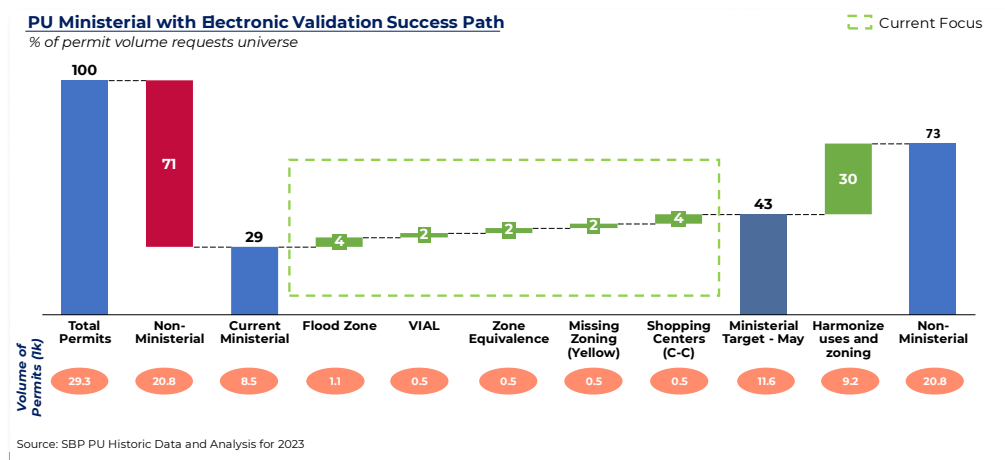
Para mitigar esta situación, se llevó a cabo un análisis de los requisitos del Permiso Único (PU) incluidos en el sistema, con el fin de identificar áreas de oportunidad y aumentar el volumen de permisos que pueden aprovechar la validación electrónica.

Se analizó la data de los PU nuevos y aprobados en los últimos cinco (5) años (2019-2023) y se encontró que solo el veintinueve por ciento (29%) hubiera pasado por el flujo de validación electrónica. Para que un trámite sea elegible para este proceso, debe cumplir con cinco parámetros definidos por el Reglamento Conjunto: (1) Calificación, (2) Zona Inundable, (3) Uso, (4) Distrito Sobrepuesto y (5) Clasificación de Suelo.

- Simplificar el proceso de los PU basado en su riesgo:** Una de las recomendaciones producto de un análisis de “benchmarks”, evaluando las actividades económicas y la otorgación de permisos en otras jurisdicciones por el profesor Alex Ruiz Torres de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, fue que se simplificara el proceso de PU para negocios considerados bajo riesgo. Con el fin de atender este punto se comenzó un análisis de cómo se podría medir ese riesgo.

Logros:

- Aumentar el porcentaje de PU que pasaban por el flujo de validación electrónica:** Se identificaron varios “quick wins” en el análisis.



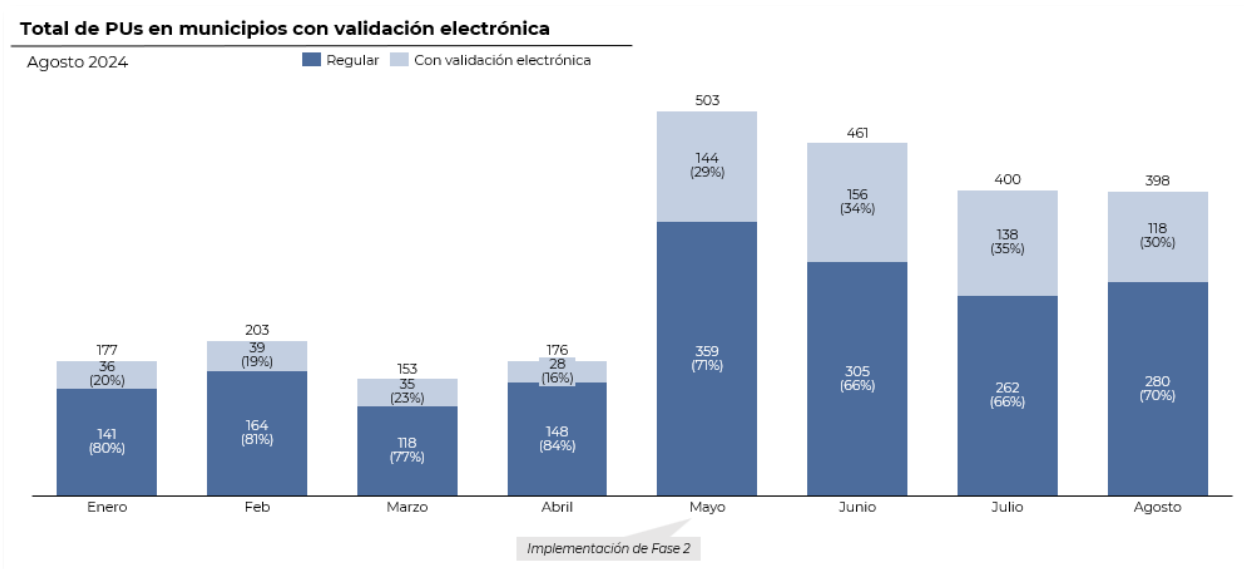


Estas son:

1. **Clasificación de VIAL:** VIAL es una calificación secundaria que identifica vías de tránsito, como carreteras, que forman parte del catastro. Esto causaba un problema porque, según está programado el proceso, todo proyecto cuyo catastro tenga más de una calificación pasa automáticamente al flujo regular. Se determinó que cuando la calificación VIAL constituye menos del cinco por ciento (5%) del área del catastro, esta calificación no se considerará. Esta mejora impacta y/o añade aproximadamente un dos por ciento (2%) al volumen de permisos que pasan por la validación electrónica.
2. **Revisión de lista de usos ministeriales:** Durante el análisis, se observó que el uso secundario de Restaurante cualificaba para el proceso ministerial con validación electrónica en una calificación C-C (Comercial Central), mientras que una Heladería se consideraba discrecional en la misma calificación. Esta discrepancia en la evaluación de estos usos similares llevó a una reevaluación de una lista interna de OGPe, donde todos los usos secundarios están categorizados como ministeriales o discrecionales para cada calificación. La revisión resultó en la reclasificación de doce (12) usos secundarios a ministeriales. Esta revisión añadió aproximadamente un dos por ciento (2%) al volumen de permisos que pasan por la validación electrónica.
3. **Centros comerciales:** Debido a la naturaleza comercial de un centro comercial, se reciben decenas de solicitudes de Permisos Únicos (PU) asociadas a catastros de centros comerciales. Al revisar estas solicitudes, el análisis mostró que una gran parte seguía el proceso discrecional porque muchos de estos catastros estaban asociados a otras calificaciones además de C-C. Para abordar este problema, se creó una lista de centros comerciales para compilar aquellos que eran seguros de evaluar todas las solicitudes de PU bajo la calificación C-C. Esta lista se extrajo del mapa MiPR filtrado por centros comerciales, excluyendo cualquier centro comercial con calificaciones relacionadas con la preservación de recursos o patrimonio. Esta iniciativa añadió aproximadamente un cuatro por ciento (4%) al volumen de permisos que pasan por la validación electrónica.
4. **Zonas Inundable:** La Zona Inundable es una bandera utilizada para identificar áreas susceptibles a inundaciones, tal como lo establece el “Reglamento Núm. 13 Sobre Áreas Especiales de Peligro a Inundación” de la Junta de Planificación de Puerto Rico. En las solicitudes de Permisos Únicos (PU), esta bandera se activa cuando el catastro está en una zona propensa a inundaciones, con el propósito de advertir al solicitante a través del proceso discrecional que la propiedad es susceptible a inundarse. Para

automatizar este proceso y asegurar que esta bandera no represente una limitación para los permisos que podrían pasar por la validación electrónica, se incluyó una notificación en el permiso final. Este cambio podría añadir hasta un cuatro por ciento (4%) al volumen de permisos que pasan por la validación electrónica.

Luego de incorporar estas mejoras, salvo la de Zonas Inundables, el promedio de validación electrónica aumentó a 35% durante los meses subsiguientes.



- Simplificar el proceso de los PU basado en su riesgo:** Se diseñó un marco de trabajo (*framework*) de riesgo que evalúa cada uso secundario y le otorga una puntuación relacionada al nivel de externalidades que el uso representa de acuerdo con su intensidad y el malestar que la actividad podría causar a los vecinos y al medio ambiente. Cada nivel de externalidad también se categorizaría como ministerial o discrecional en cada calificación.

EXTERNALITY LEVELS	ZONING DISTRICTS					
	R-I <i>Residencial Intermedio</i>	R-C <i>Residencial Comercial</i>	C-L <i>Comercial Liviano</i>	C-C <i>Central Comercial</i>	I-L <i>Industrial Liviano</i>	I-P <i>Industrial Pesado</i>
None Uses that don't represent any discomfort/externalities	Ministerial	Ministerial	Ministerial	Ministerial	Ministerial	Ministerial
Low These uses may cause discomfort (i.e. traffic, noise, etc.) to neighbors	Discretionary	Discretionary	Ministerial	Ministerial	Ministerial	Ministerial
Mid These uses may cause discomfort and low-risk externalities (i.e. business with kitchen)	Discretionary	Discretionary	Discretionary	Ministerial	Ministerial	Ministerial
High These uses may cause discomfort and high-risk externalities (i.e. high contamination)	Discretionary	Discretionary	Discretionary	Discretionary	Discretionary	Ministerial



Esta herramienta simplificará el proceso para los Permisos Únicos (PU) relacionados con negocios de menor riesgo y estandarizará los criterios de evaluación a través de la agencia.

Asuntos Pendientes:

Se exhorta a la administración entrante que continúe monitoreando los permisos de validación electrónica para identificar otras áreas de oportunidades y continuar aumentando el por ciento de casos.

Por otra parte, se recomienda que se desarrolle la mejora del “framework” de riesgo para que esté disponible para los técnicos. El diseño del requerimiento se encuentra completado y en espera por disponibilidad dentro del equipo de programación para desarrollar el mismo y luego hacer las pruebas correspondientes. Esta mejora debe estar acompañada de material educativo y un adiestramiento al personal de la OGPe y municipios autónomos de cómo usar la herramienta.

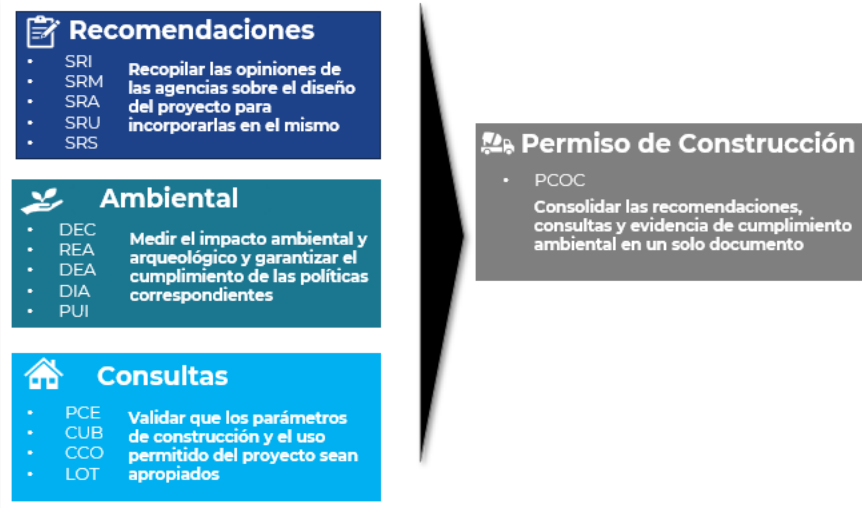
- **Análisis del estado actual del proceso de permisos para construcción:** Con el objetivo de identificar ineficiencias, simplificar procedimientos y asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes, se completó un análisis del estado actual de los permisos necesarios para hacer construcciones.

Logros:

El proceso de construcción busca evaluar cuatro (4) elementos claves:

1. Medir el impacto ambiental y arqueológico del proyecto
2. Determinar si la construcción cumple con los parámetros de construcción y diseño según establecido en los Códigos de Construcción y en el Reglamento Conjunto
3. Lograr la conexión con infraestructura
4. Validar si el proyecto sigue los estándares de planificación territorial (Validar el Uso)

Actualmente, hay alrededor de quince (15) productos que se utilizan para garantizar el cumplimiento.



Se utilizan distintas combinaciones de los productos para lograr evaluar los elementos claves antes mencionados.

Para entender cómo se relacionan los distintos productos, se completó un análisis utilizando todos los PCOC aprobados en el 2023 y se hizo un mapeo de todas las combinaciones de productos que fueron necesarias previo a comenzar la construcción.

El hallazgo principal es que una vez se combina más de dos productos el tiempo promedio aumenta sustancialmente.

Se identificó que las oportunidades están, principalmente, en los productos de recomendaciones y que evalúan el impacto ambiental. Por la naturaleza de estos productos, la mayor parte del proceso de evaluación ocurre en las agencias concernidas (DRNA, AAA, LUMA, etc.).

Para diseñar e implementar soluciones que tengan el impacto deseado se está completando un análisis y diagnóstico más profundo enfocado en los siguientes productos asociados a una o varias agencias:

- **Determinación de Exclusión Categórica (DEC)** asociado al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA)
- **Recomendación Ambiental (REA)** asociado al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA)
- **Determinación de Evaluación Ambiental (DEA)** asociado al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA)
- **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)** asociado al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA)



- **Solicitud de Recomendación – Medioambiente (SRM)** asociado al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA)
- **Solicitud de Recomendación – Infraestructura (SRI)** asociado a Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), LUMA Energy, Negociado de Telecomunicaciones (NET) y Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP)

Asuntos pendientes: En colaboración con Orden Administrativa relacionada a las exclusiones categóricas. Implementar las recomendaciones producto del diagnóstico con las agencias. Incorporar el “framework” de riesgo al PCOC.

- **Revisión y actualización de los códigos de construcción:** Según estipulado por la Ley Núm. 161 de 1 de diciembre de 2009, según enmendada, el secretario de la OGPe es quien dirige el Comité de Revisión de Códigos de Construcción quienes deben revisar los Códigos de Construcción, mínimo, cada tres (3) años.

Logros:

Durante el presente cuatrienio, la OGPe ha gestionado dos (2) ciclos de revisión de códigos; el Ciclo 2021-23 y el Ciclo 2024-26. El Ciclo 2021-23 se cerró con una revisión sin adopción (ver OA 2024-OGPe-012). El 17 de abril de 2024, OGPe inició un nuevo ciclo de revisión que incluye la incorporación de dos nuevos códigos a la familia de Códigos de Puerto Rico: el Código de Mantenimiento de Propiedades y el Código de Construcción Verde. Estos dos códigos formarán parte de la familia de Puerto Rico Codes, mediante proceso de adopción. El proceso de revisión para el Ciclo 2024-26 comenzó mediante la constitución de un comité timón que integra a las siguientes agencias y gremios:

- Oficina de Gerencia de Permisos
- Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico
- Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico
- Junta de Planificación de Puerto Rico
- Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico (actualmente bajo el Negociado de Telecomunicaciones)
- Departamento de Transportación y Obras Públicas
- Departamento de Agricultura
- Instituto de Cultura Puertorriqueña
- Comisión de Servicio Público
- Oficina Estatal de Política Pública Energética
- Cuerpo de Bomberos (actualmente bajo el Departamento de Seguridad Pública)



- Junta de Calidad Ambiental (actualmente bajo el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales)
- Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico
- Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico
- Asociación de Contratistas Generales
- Asociación de Constructores de Puerto Rico
- Cámara de Representantes
- Senado de Puerto Rico
- Asociación de Alcaldes
- Federación de Alcaldes
- Asesores del Gobernador en Asuntos de Infraestructura y Energía

Además, a modo de cubrir todas las necesidades de Puerto Rico, OGPe se reserva el derecho de añadir otras entidades al Comité Central, según sea necesario. Para el ciclo actual, se han añadido las siguientes agencias al Comité Central:

- Asociación de Compañías de Seguros de Puerto Rico
- Departamento de Asuntos del Consumidor de Puerto Rico (DACO)
- Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)

En adición del Comité Directivo, para el Ciclo 2024-26, se constituyeron 9 subcomités divididos por áreas de especialidad, según se detalla:

- Subcomité de Protección contra Incendios y Medios de Egreso - General y Edificios Existentes
- Subcomité Residencial
- Subcomité de Conservación de Energía
- Subcomité Estructural
- Subcomité de Gestión de Propiedades (nuevo código)
- Subcomité de Construcción Verde (nuevo código)
- Subcomité de Mecánica
- Subcomité de Plomería
- Subcomité de Electricidad
- Subcomité de Salubridad Ambiental
- Subcomité Administrativo (obligatorio)



El proceso de adopción está pautado para completarse a finales de 2025, y la nueva familia de códigos se conocerá como Puerto Rico Codes 2026 (o 2025, según la fecha de aprobación final en cumplimiento con LPAU).

- Puerto Rico Codes 2026:
- Puerto Rico Building Code 2026 (PRBC)
- Puerto Rico Residential Code 2026 (PRRC)
- Puerto Rico Existing Building Code 2026 (PREBC)
- Puerto Rico Energy Conservation Code 2026 (PRECC)
- Puerto Rico Fire Code 2026 (PRFC)
- Puerto Rico Mechanical Code 2026 (PRMC)
- Puerto Rico Fuel Gas Code 2026 (PRFG)
- Puerto Rico Plumbing Code 2026 (PRPC)
- Puerto Rico Private Sewage Disposal Code 2026 (PRSDC)
- Puerto Rico Swimming Pool and Spa Code 2026 (PRSPSC)
- Puerto Rico Property Maintenance Code 2026 (PRPMC)
- Puerto Rico Green Construction Code 2026 (PRgCC)

Paralelo a las revisiones técnicas, se está trabajando en un componente de capacitación que abarca tres sectores clave:

- **Profesionales de gobierno:** Incluye a los funcionarios y empleados gubernamentales que participan en la planificación, permisos y supervisión de proyectos de construcción. La capacitación tiene como objetivo asegurar que estos profesionales estén actualizados con los cambios y requisitos de los códigos.
- **Profesionales de la construcción:** Se enfoca en arquitectos, ingenieros, contratistas y otros actores del sector privado que diseñan, construyen y certifican proyectos. Este sector es crucial para garantizar que las obras cumplan con los códigos y estándares establecidos.
- **Personal de capacitación técnica certificado (“train-the-trainer”):** Este grupo incluye a aquellos encargados de formar y capacitar a otros. El objetivo es establecer un sistema de "train-the-trainer" para que el conocimiento sobre los códigos se difunda de manera efectiva y continua a través de programas de educación.

Este esfuerzo busca crear programas de educación continua con trayectorias para certificaciones que provean herramientas a los profesionales, garantizando así un mayor cumplimiento a largo plazo de los códigos en toda la isla.

Asuntos pendientes:



Se debe completar el proceso de adopción de los nuevos Códigos de Construcción. También, se recomienda continuar la iniciativa de las capacitaciones.

- **Campaña educativa y “re-brand”:** En el 2023 se lanzó una campaña educativa que consistió en la creación de módulos educativos, optimización de la página web y rediseño de logo con el fin de redefinir la imagen y presencia pública de OGPe para alinearla con su evolución organizacional, destacando la transparencia, la eficiencia y el compromiso con la innovación.

Logros: La web fue rediseñada para ser más intuitiva y centrada en el usuario. La nueva estructura permite a los visitantes encontrar fácilmente información relevante sobre la transformación de la agencia, sus productos y servicios, y los valores que guían su misión. Se incluyeron recursos útiles como manuales de usuario, videos informativos y acceso a la plataforma SBP, con un enfoque en mejorar la experiencia de los “stakeholders” mediante una navegación organizada por categorías.

Por otra parte, se implementó un plan de alcance que incluía iniciativas educativas, como talleres a usuarios internos y externos, seminarios web y doce (12) módulos de capacitación. El objetivo era equipar a los “stakeholders” con los recursos necesarios para poder tramitar sus permisos de una manera ágil, al igual que, presentar los avances tecnológicos implementados. Se ofrecieron seis (6) capacitaciones donde se impactaron 258 personas de distintos gremios, agencias, municipios y personal interno.

Asuntos pendientes: Se exhorta que se continúe participando de eventos con distintos grupos de interés.

Por otra parte, es de suma importancia que se mantenga las fuentes de información actualizada en la página web.

- **Colaboraciones y MOU’s:** La OGPe ha establecido diversas colaboraciones y Memorandos de Entendimiento (MOUs por sus siglas en inglés) con agencias gubernamentales y entidades privadas. Estas alianzas buscan mejorar la eficiencia en los procesos de permisos y facilitar el intercambio de información entre las partes involucradas.

Logros:

Durante es este cuatrienio se realizaron los siguientes MOU’s:

- **Centro Unido de Detallistas (CUD):** Este acuerdo con el CUD, una organización empresarial en Puerto Rico que representa y apoya a más de 15,000 pequeñas y medianas empresas (PYMES), habilita a la OGPe a utilizar el "Centro Coworking Space". A su vez, la OGPe se



compromete a proporcionar personal para orientar a los empresarios, fortaleciendo la colaboración y el apoyo directo a los emprendedores en la isla. Este acuerdo está vigente hasta el 31 de diciembre de 2024

- **Instituto de Cultura Puertorriqueño (ICP):** El acuerdo con ICP busca ofrecerle la potestad a los Oficiales de Permisos escogidos por ICP a ejercer recomendaciones a nombre de ICP. La vigencia del acuerdo es de 3 años a partir de octubre 2023
- **Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA):** Este acuerdo le ofrece potestad a los Oficiales de Permisos identificador por DRNA a trabajar los productos ambientales y emitir recomendaciones y certificaciones a nombre de DRNA. El acuerdo está vigente hasta que una de las partes diga lo contrario.

Asuntos Pendientes: Completar el acuerdo colaborativo con la Junta de Planificación (JP) y con el Concilio de Reconstrucción.

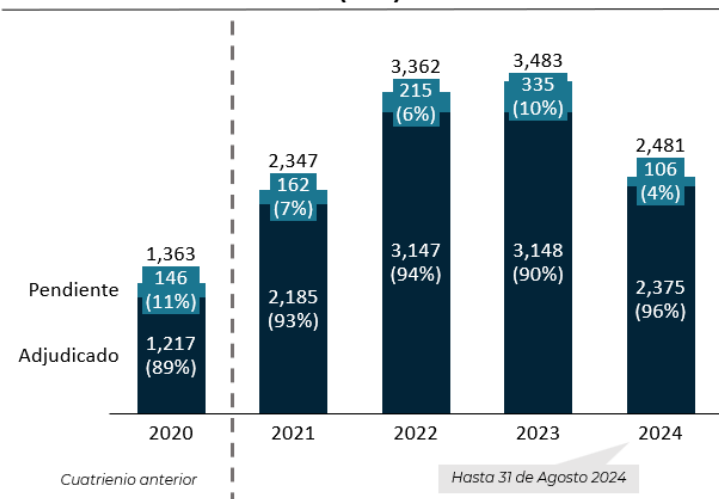
Métricas:

La data a continuación presenta el desempeño de los productos principales bajo la jurisdicción de la OGPe, por tanto, no contempla los trámites trabajados en los Municipios Autónomos. Estos números reflejan el total de casos trabajados (adjudicados) y pendientes al cerrar el año natural que se está reportando.

Usos, Salud y Seguridad

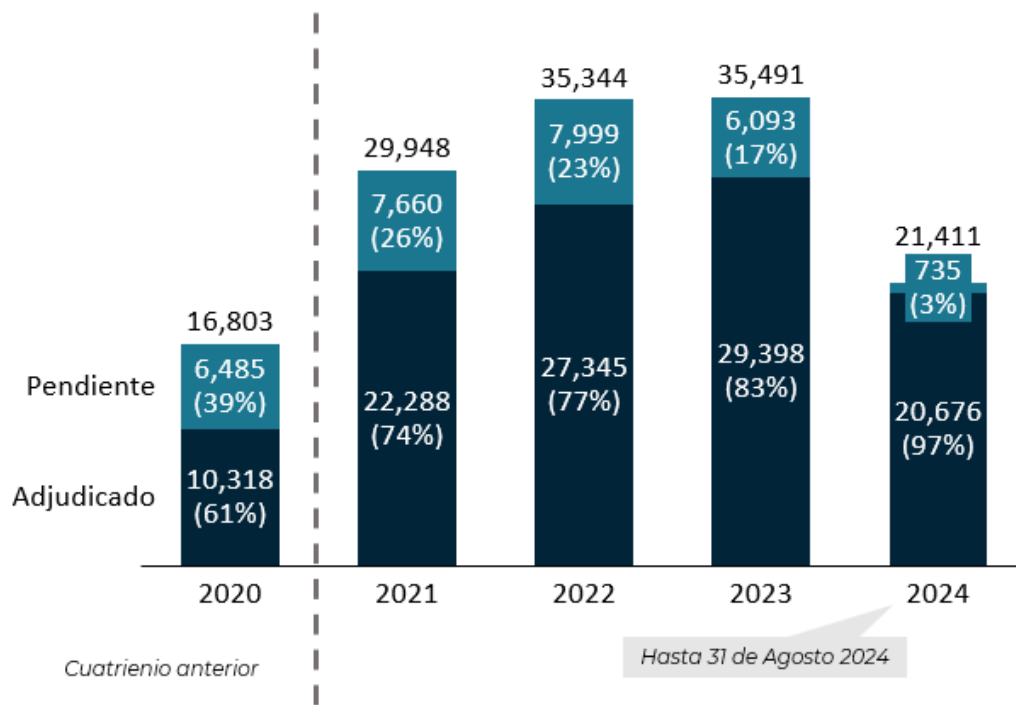
A pesar del incremento en la carga de trabajo y en el volumen de productos claves como PU, PUS, SRS y SRU, las divisiones de Usos y Salud y Seguridad, que comparten los recursos, lograron reducir significativamente los casos pendientes durante este cuatrienio.

Permiso de Uso Residencial (PUS)



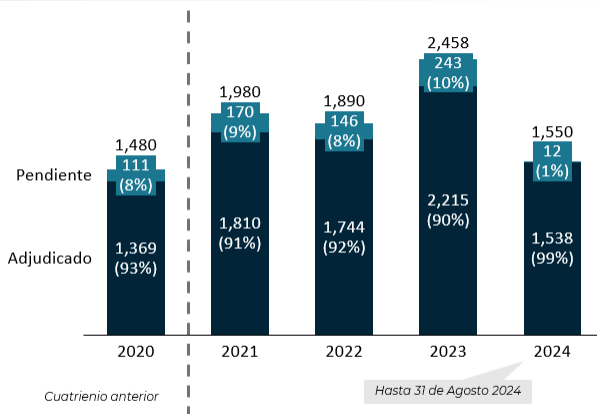
Estos números reflejan el total de casos trabajados (adjudicados) y pendientes al cerrar el año que se está reportando

Permiso Único (PU)



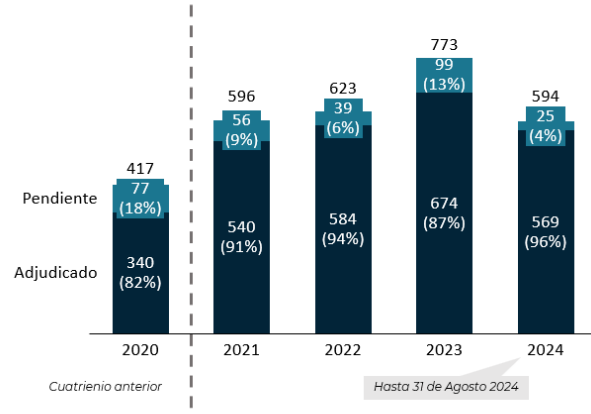
Este éxito operativo se debió, en gran parte, a la implementación de la validación electrónica de uso, que permitió aumentar la capacidad de resolución y mejorar la eficiencia en sus procesos.

Solicitud de Recomendación - Salud y Seguridad (SRS)



Estos números reflejan el total de casos trabajados (adjudicados) y pendientes al cerrar el año que se está reportando

Solicitud de Recomendación - Recomendaciones de Uso (SRU)

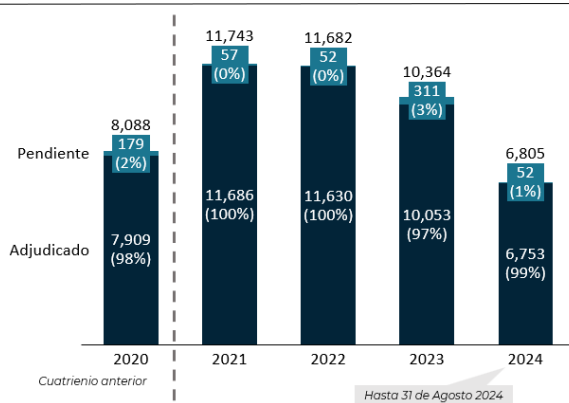


Estos números reflejan el total de casos trabajados (adjudicados) y pendientes al cerrar el año que se está reportando

Evaluación de cumplimiento ambiental

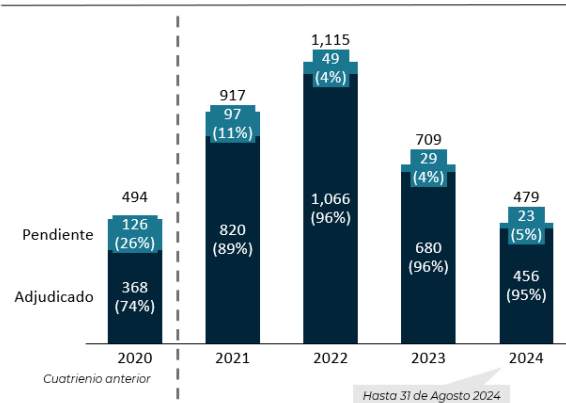
En el caso de esta división, es más que evidente la mejora en rendimiento en los productos de Determinación de Cumplimiento Ambiental Vía Exclusión Categórica (DEC) y Permiso Único Incidental (PUI), donde se observa una disminución notable en los casos pendientes al comparar el cierre del cuatrienio anterior con el cierre de este.

Determinación de Cumplimiento Ambiental Vía Exclusión Categórica (DEC)



Estos números reflejan el total de casos trabajados (adjudicados) y pendientes al cerrar el año que se está reportando

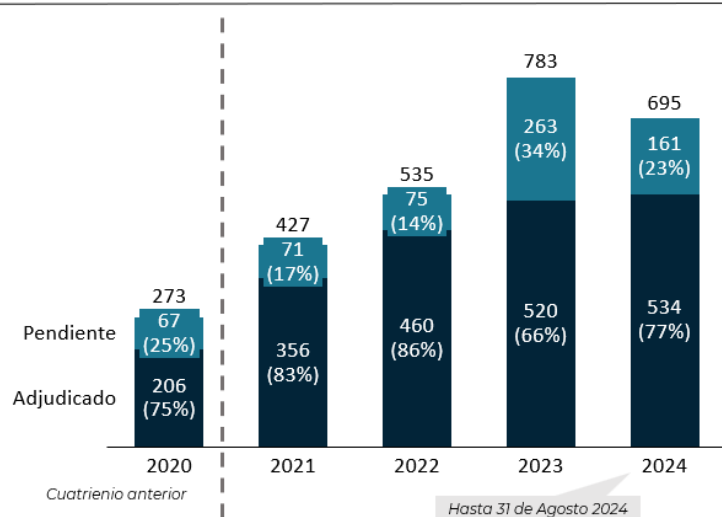
Permiso Único Incidental (PUI)



Estos números reflejan el total de casos trabajados (adjudicados) y pendientes al cerrar el año que se está reportando

En el caso de la Solicitud de Recomendación de Medioambiente (SRM), se observó un aumento significativo en el volumen de casos durante 2023, que requirió ajustes para trabajar los casos pendientes durante 2024. En cuanto a la Recomendación Ambiental (REA), es notable el incremento en el volumen total de casos, probablemente motivado por los esfuerzos de reconstrucción tras los desastres naturales recientes, donde alcanza su pico en 2023.

Solicitud de Recomendación – Medioambiente (SRM)

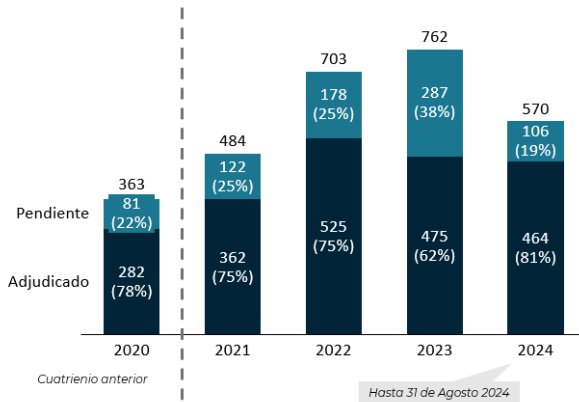


Estos números reflejan el total de casos trabajados (adjudicados) y pendientes al cerrar el año que se está reportando

Sin embargo, estos casos en REA desembocan en la Declaración de Evaluación Ambiental (DEA), lo que ha provocado un aumento sustancial de casos pendientes en esta última categoría.

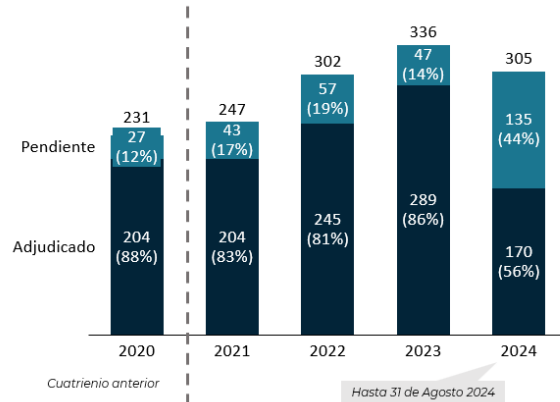
Actualmente, se están identificando estrategias para reducir esta cifra y mejorar la eficiencia en la adjudicación de casos pendientes.

Recomendación Ambiental (REA)



Estos números reflejan el total de casos trabajados (adjudicados) y pendientes al cerrar el año que se está reportando

Declaración de Evaluación Ambiental (DEA)

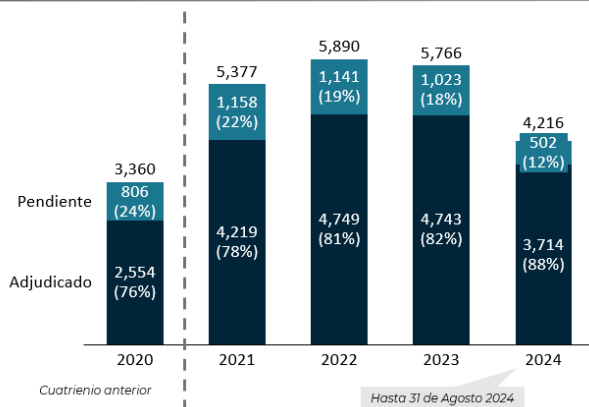


Estos números reflejan el total de casos trabajados (adjudicados) y pendientes al cerrar el año que se está reportando

Edificación e Infraestructura

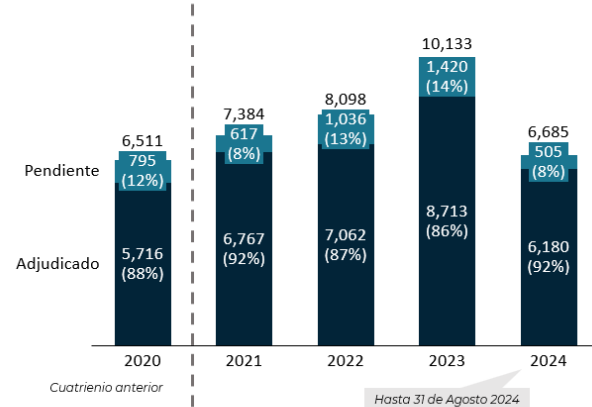
A lo largo del cuatrienio, tanto en el Permiso de Construcción Consolidado (PCOC) como en la Solicitud de Recomendación de Infraestructura (SRI), se ha observado una notable reducción en los casos pendientes a pesar del aumento constante en el volumen total de casos adjudicados. Esto refleja una mejora significativa en la eficiencia de los procesos de edificación e infraestructura, dando paso a un manejo más efectivo de la carga de trabajo.

Permiso de Construcción Consolidado (PCOC)



Estos números reflejan el total de casos trabajados (adjudicados) y pendientes al cerrar el año que se está reportando

Solicitud de Recomendación - Infraestructura (SRI)

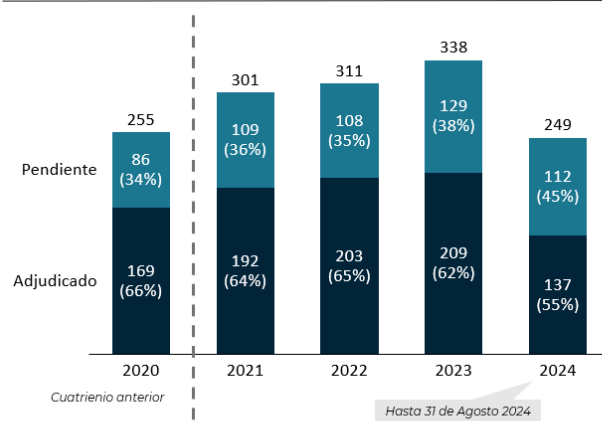


Estos números reflejan el total de casos trabajados (adjudicados) y pendientes al cerrar el año que se está reportando

Consultas y Variaciones

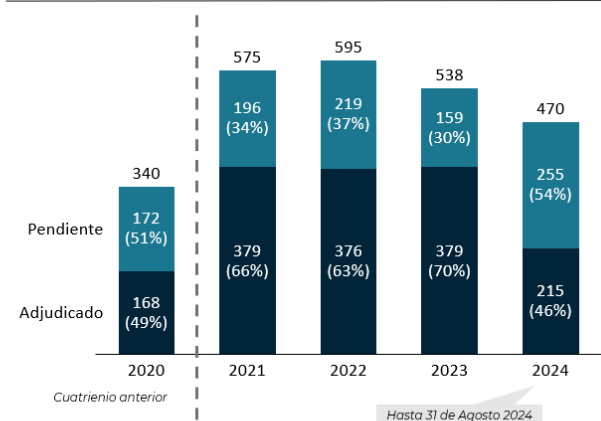
Se observó un aumento en los casos pendientes en las Consultas de Construcción (CCO) y Consultas de Ubicación (CUB). Al cierre de este informe, se estaba definiendo un plan de acción para manejar y reducir estos casos pendientes, siguiendo el enfoque exitoso utilizado en otras divisiones.

Consulta de Construcción (CCO)



Estos números reflejan el total de casos trabajados (adjudicados) y pendientes al cerrar el año que se está reportando

Consulta de Ubicación (CUB)



Estos números reflejan el total de casos trabajados (adjudicados) y pendientes al cerrar el año que se está reportando

D. PROGRAMAS FEDERALES

1. PROGRAMA DE DESARROLLO LABORAL (PDL)

Descripción General | Visión, Misión y Objetivos

El Programa de Desarrollo Laboral (PDL) es una entidad del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) de Puerto Rico, creada para administrar y fiscalizar los fondos federales del Título I de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA). Su propósito es fortalecer la fuerza laboral de la isla, proporcionando acceso a oportunidades de empleo, educación, adiestramiento y servicios de apoyo. Se enfoca en apoyar a solicitantes de empleo, trabajadores desplazados y jóvenes, así como en facilitar la conexión entre patronos y candidatos calificados.

La visión del PDL es contribuir al desarrollo de un capital humano competitivo en Puerto Rico, alineado con las necesidades de una economía global y local. Dicha visión se logra con la administración responsable y eficiente de los fondos de la Ley WIOA para aumentar las



oportunidades de empleo, mejorar las habilidades ocupacionales, fomentar la retención laboral y reducir la dependencia de la asistencia pública.

Considerando esta visión, PDL tiene 5 objetivos principales:

1. Mejorar las habilidades de la fuerza laboral a través de programas de capacitación y desarrollo de destrezas.
2. Facilitar la colocación de empleo mediante ferias de reclutamiento en toda la isla.
3. Apoyar a personas con barreras al empleo, como jóvenes y veteranos.
4. Colaborar con el sector privado y organizaciones sin fines de lucro para desarrollar proyectos innovadores.
5. Impulsar la creación de empleos sostenibles y a largo plazo.

Conexión con PPropósito

El PDL contribuye al marco estratégico de desarrollo económico "PPropósito" mediante su enfoque en ciudadanos competitivos. Esto busca asegurar que Puerto Rico cuente con un capital humano capacitado, alineado con tendencias globales y necesidades sectoriales, promoviendo el desarrollo profesional y económico de la isla.

Logros

Durante el periodo 2021-2024, el Programa de Desarrollo Laboral (PDL) alcanzó importantes avances en la administración de fondos federales, la creación de empleos, y el fortalecimiento de la marca Conexión Laboral. Estas iniciativas no solo ayudaron a mejorar las oportunidades laborales y la capacitación de la fuerza de trabajo, sino que también aseguraron la eficiencia en el uso de recursos y el apoyo a la recuperación económica de Puerto Rico. A continuación, se detallan algunos de los logros más relevantes:

- **Delegación de Fondos:** El PDL delegó \$408,697,775 a las quince Áreas Locales de Desarrollo Laboral (ALDL) entre 2021 y 2024. En el año fiscal 2024, por primera vez en años recientes, se invirtieron completamente los fondos asignados de la Ley WIOA, evitando la devolución de fondos al gobierno federal. Esto refleja una gestión más efectiva de los recursos para el desarrollo de la fuerza laboral en la isla.
- **Rebranding y Lanzamiento de Conexión Laboral:** Se realizó un proceso de rebranding bajo la nueva marca *Conexión Laboral*. Esta iniciativa incluyó la creación de una imagen moderna y una identidad uniforme para el programa, facilitando la visibilidad de los servicios disponibles bajo la Ley WIOA. La marca se lanzó en 2022 con un evento para los medios y en 2023 se realizó un suplemento en *El Vocero* para aumentar la difusión.



Además, se reestructuraron las 15 ALDL bajo la nueva identidad de *Conexión Laboral* con uniformidad en la comunicación, mejorando la percepción pública y el acceso a los servicios.

- **Capacitación y Fortalecimiento de la Fuerza Laboral:** El evento *Shaping the Future: Today's Preparation, Tomorrow's Success*, realizado en mayo de 2024, capacitó a más de 800 empleados del sistema de desarrollo laboral. Esta iniciativa buscó reforzar el conocimiento sobre la Ley WIOA y promover mejores prácticas de servicio al cliente, promoción de servicios, y técnicas para la implementación de un sistema de desarrollo laboral unificado.
- **Expansión del Programa de Aprendizaje Registrado (RAP):** El PDL logró un crecimiento significativo de los Programas de Aprendizaje Registrado, pasando de 11 programas en 2021 a 76 programas registrados en 2024. Se invirtieron más de \$24 millones en adiestramientos, impactando a más de 4,000 trabajadores nuevos e incumbentes. Además, se organizaron eventos de orientación para sectores clave como la construcción, turismo, servicios de salud y manufactura, atrayendo a más de 300 empleadores para compartir los beneficios del RAP.
- **Creación de Empleos Temporeros:**
 - *COVID-19:* En respuesta a la pandemia, el PDL facilitó la creación de empleos temporales para el rastreo de casos, desinfección de áreas, y apoyo a la educación virtual, lo que generó 1,694 empleos y una inversión de \$24,037,163.
 - *Huracán Fiona:* Tras el impacto del huracán en 2022, el PDL asignó fondos para la creación de empleos temporeros dedicados a la recuperación, limpieza de escombros, y apoyo humanitario, impactando a 775 participantes con una inversión de \$4,160,258.
 - *Emergencia del Dengue:* En colaboración con el Departamento de Salud, el PDL asignó fondos para enfrentar la emergencia del dengue, creando 1,522 empleos temporales y destinando una inversión de \$23,493,165 provenientes de fondos WIOA y ARPA.

Asuntos pendientes

De cara al futuro, el Programa de Desarrollo Laboral (PDL) enfrenta varios retos que requieren atención para consolidar los avances logrados y asegurar la continuidad de los servicios a la población de Puerto Rico. Estos asuntos pendientes incluyen la necesidad de modernizar y mejorar la estructura operativa del sistema de desarrollo laboral, fortalecer la colaboración con



el sector privado, y continuar con la formación y capacitación del personal. Además, se busca optimizar la gestión de los procesos mediante la automatización y estandarización, garantizando un servicio más eficiente y accesible para todos los participantes. A continuación, se detallan los asuntos prioritarios para el periodo de enero a junio de 2025:

1. **Reestructuración del Sistema de Desarrollo Laboral Local:** Es necesario revisar la estructura y funcionamiento de las Áreas Locales de Desarrollo Laboral (ALDL) para optimizar la distribución de los fondos y mejorar la efectividad de los servicios. Esto incluye evaluar las necesidades de las diferentes regiones de la isla y ajustar la gestión de recursos para lograr un mayor impacto en las comunidades locales, asegurando que los servicios lleguen de manera equitativa y eficiente.
2. **Evaluación de Procedimientos y Prácticas de Servicios a Patronos:** Un área clave de mejora es la revisión de los procesos de atención a los patronos, para asegurar que el PDL siga siendo un socio estratégico para el sector privado. Esto incluye la optimización de las prácticas de reclutamiento y retención de empleados, además de la implementación de estándares de calidad y comunicación para fortalecer la colaboración con los empleadores y facilitar la colocación de candidatos.
3. **Capacitación Continua a Empleados de las ALDL:** La formación del personal de las ALDL es esencial para mantener la calidad en la prestación de servicios. El PDL planea continuar con adiestramientos trimestrales enfocados en la actualización de conocimientos sobre la Ley WIOA, nuevas tendencias de empleo, y mejores prácticas en la atención al cliente. Esto garantizará que los empleados estén preparados para enfrentar las necesidades cambiantes del mercado laboral y brindar un servicio de excelencia.
4. **Automatización y Estandarización de Procesos y Documentos:** Para aumentar la eficiencia administrativa y reducir la carga de trabajo manual, el PDL busca avanzar en la digitalización de sus procesos. Esto implica la creación de plataformas en línea para la gestión de fondos y la comunicación con los participantes, así como la estandarización de documentos y procedimientos en todas las ALDL. Este esfuerzo tiene como objetivo mejorar la experiencia del usuario y asegurar que los servicios sean consistentes y accesibles a través de toda la isla.



2. PROGRAMA DE POLÍTICA PÚBLICA ENERGÉTICA (PPPE)

Descripción General | Misión, Visión y Objetivos

El Programa de Política Pública Energética (PPPE) del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico se enfoca en desarrollar políticas sostenibles que promuevan la independencia energética de la isla, con el objetivo de alcanzar el 100% de energía renovable para 2050. Entre sus programas se incluyen el Weatherization Assistance Program (WAP), que mejora la eficiencia energética de los hogares de bajos ingresos, y el State Energy Program (SEP), que promueve el uso eficiente de la energía mediante iniciativas de modernización en instalaciones gubernamentales, vehículos eléctricos y sistemas fotovoltaicos.

Conexión con los objetivos del DDEC y PRpropósito, marco estratégico de desarrollo económico:

El programa PRpropósito busca transformar la energía de Puerto Rico para hacerla más confiable, resiliente y promover el uso de energías renovables. El Apoyo Energético 2.0 incentiva a las PyMEs a instalar **paneles solares y baterías, cubriendo el 60% del costo total del proyecto**. Estas iniciativas están alineadas con la **Ley Núm. 17 del 2019**, que fomenta el uso de fuentes renovables en la isla.

Logros:

Durante el periodo 2021-2024, el Programa de Política Pública Energética (PPPE) alcanzó importantes avances en la implementación de proyectos energéticos, la promoción de energías renovables y la eficiencia energética, asegurando un uso eficiente de los recursos federales y estatales. Estas iniciativas no solo contribuyeron a mitigar la dependencia de combustibles fósiles en Puerto Rico, sino que también impulsaron la resiliencia energética de la isla. A continuación, se detallan algunos de los logros más relevantes:

- **Proyectos de Climatización de Hogares (WAP):**
A través del Weatherization Assistance Program (WAP), el PPPE logró reducir los costos de energía para hogares de bajos ingresos mejorando la eficiencia energética de sus residencias. Este programa priorizó hogares con niños, personas de edad avanzada y personas con discapacidades, garantizando la salud y seguridad de las familias beneficiadas. Se completaron varios proyectos de climatización, cumpliendo con los objetivos de aumentar el número de hogares que se benefician de estas mejoras.
- **Iniciativas del Programa de Energía del Estado (SEP):**
El State Energy Program (SEP), creado para facilitar el desarrollo de programas estatales de eficiencia energética y energía renovable, implementó iniciativas clave, como:



1. La modernización de los sistemas de iluminación en instalaciones gubernamentales, logrando ahorros significativos en el consumo energético.
 2. Instalación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos, impulsando la infraestructura de transporte sostenible en la isla
 3. Auditorías energéticas en agencias gubernamentales y municipios, que ayudaron a identificar oportunidades para reducir el consumo de energía y mejorar la eficiencia
 4. Colaboraciones con entidades educativas para la investigación y evaluación de nuevas tecnologías energéticas
- **Apoyo Energético 1: Incentivos a PyMEs:** El Programa de Apoyo Energético 1 logró otorgar incentivos a 765 pequeñas y medianas empresas (PyMEs) para la instalación de sistemas de energía renovable y cargadores de vehículos eléctricos. Con una inversión total de \$24,572,170, se instalaron aproximadamente 11.033 MW de energía renovable, lo que se traduce en un ahorro anual estimado de 16.10 MWh. Este programa no solo redujo los costos operacionales de las PyMEs, sino que también promovió la competitividad de los negocios a largo plazo
 - **Fomento de la Energía Renovable en Puerto Rico:** El PPPE impulsó proyectos innovadores como la instalación de sistemas fotovoltaicos en comunidades remotas y facilidades críticas, como parte de su visión de resiliencia energética. Un ejemplo destacado es el contrato con Brisas del Torito, en Cayey, donde se implementó un sistema de energía renovable que cubre tanto necesidades residenciales como agrícolas
 - **Programas Educativos en Energía Renovable:** A través del EcoExploratorio y en colaboración con la Universidad Ana G. Méndez, el PPPE implementó programas de capacitación y concienciación sobre la eficiencia energética, orientados a estudiantes y profesionales del sector energético. Estas iniciativas fomentaron el aprendizaje sobre fuentes renovables y su impacto positivo en la conservación del medio ambiente

Asuntos Pendientes:

De cara al futuro, el **Programa de Política Pública Energética (PPPE)** enfrenta varios retos que requieren atención para consolidar los avances logrados y asegurar la continuidad en la transición hacia una mayor independencia energética. Estos asuntos incluyen la finalización de proyectos en curso, la optimización de la gestión de contratos y la actualización de los marcos regulatorios que permitan un uso más eficiente de los recursos. A continuación, se detallan los asuntos prioritarios para el periodo de octubre 2024 a junio 2025:



- **Finalización de Proyectos del Weatherization Assistance Program (WAP):** Hay varios contratos del WAP que vencieron sin haber completado todos los trabajos debido a la falta de inventario. Se espera que estos proyectos, que incluyen la instalación de calentadores solares y refrigeradores, se retomen para su finalización en octubre 2024.
- **Reevaluación de Proyectos Pendientes en el State Energy Program (SEP):** Algunos proyectos, como la instalación de estaciones de carga para vehículos eléctricos en Vieques y Culebra, están en proceso de ajuste de presupuesto y adquisición de equipos. La implementación efectiva de estos proyectos es esencial para mejorar la infraestructura de transporte eléctrico en la isla.
- **Implementación del Programa de Incentivos Apoyo Energético 2.0:** Este programa, destinado a las PyMEs, está en la fase de selección de participantes y suplidores. Es crucial completar la fase de solicitudes y comenzar la ejecución de los proyectos para asegurar que las empresas seleccionadas puedan beneficiarse de la instalación de sistemas fotovoltaicos y baterías.
- **Optimización de la Gestión de Contratos y Fondos Federales:** Quedan pendientes la evaluación de varias **Requests for Proposal (RFP)** y la adjudicación de contratos clave para la administración de fondos federales, incluyendo aquellos relacionados con la resiliencia energética y el manejo de fondos IRA y WAP.
- **Actualización de Reglamentos y Ordenes Administrativas:** Se requiere finalizar y publicar reglamentos claves, como el de **alumbrado público** y el de **certificación de sistemas de energía renovable**, para establecer normas más claras y optimizar los procesos de certificación y cumplimiento.

3. CENTRO DE SERVICIOS A CONTRATISTAS FEDERALES (FECC)

Descripción General | Misión, Visión y Objetivos

El Centro de Servicios a Contratistas Federales (FeCC) del DDEC tiene como misión conectar a las empresas locales con oportunidades de contratación federal. A lo largo del cuatrienio, se ha enfocado en posicionar a Puerto Rico como un centro competitivo para negocios federales, incrementando la participación de empresarios en este mercado clave. La visión del FECC es convertirse en la puerta principal para la contratación federal, aumentando la participación empresarial en contratos de gobierno.

Objetivos estratégicos:

- Aumentar la cantidad de contratos federales obtenidos por empresas locales.



- Incrementar el número de negocios certificados por la Administración Federal de Pequeños Negocios (SBA).
- Profesionalizar a empresarios en los procesos de contratación gubernamental mediante capacitación formal y campañas de concientización.

Conexión con los objetivos del DDEC y *PRropósito*, marco estratégico de desarrollo económico: El trabajo del FeCC se alinea directamente con la misión del DDEC y con *PRropósito*, un marco estratégico que promueve una economía diversificada y orientada a la exportación. A través de sus esfuerzos, el FeCC busca que Puerto Rico sea un lugar preferido para contratos federales, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la isla y aportando a traer dinero nuevo a la economía de Puerto Rico.

Iniciativas alineadas con *PRropósito*:

- Fomento de una economía multisectorial, orientada a la exportación mediante contratos federales.
- Elevación de la contratación federal como una prioridad estratégica bajo la atención del White House Task Force.
- Promoción de certificaciones como herramienta para acceder al mercado federal.

Logros:

Durante el período 2021-2024, el FeCC ha liderado varias iniciativas exitosas que han tenido un impacto significativo en la obtención de contratos federales y en el crecimiento empresarial en Puerto Rico. A través de asesorías, talleres y laboratorios de trabajo, se ha profesionalizado a empresarios y se ha maximizado el acceso al mercado federal.

Logros e iniciativas destacadas:

- **\$1,091,190,146 en contratos federales otorgados** a clientes del FeCC.
- **2,698 negocios y entidades asesoradas** sobre oportunidades de contratación.
- **297 talleres ofrecidos**, con un total de **7,337 participantes**.
- **8,330 horas de consultoría técnica** brindadas.

Impacto del programa:

- Mayor participación empresarial en contratos federales, reforzando sectores estratégicos locales.



- Creación de una red sólida de colaboración entre industria y gobierno, posicionando a Puerto Rico en el radar federal.

Asuntos Pendientes:

Aunque el FeCC ha logrado avances importantes, varios proyectos quedaron inconclusos debido a limitaciones de recursos humanos y complejidades administrativas. Entre las tareas pendientes se encuentran reestructurar el programa dentro del DDEC y fortalecer las estrategias de colaboración entre industria y gobierno.

Tareas y proyectos pendientes:

- **Reestructuración del FeCC** dentro del organigrama del DDEC para optimizar su funcionamiento.
- **Campañas de concientización** sobre los beneficios de las certificaciones para empresas.
- **Laboratorios de trabajo grupales** para facilitar la preparación de solicitudes de certificaciones.
- **Plan de acción colaborativo** entre industria y gobierno para fomentar la contratación federal.
- **Programa formal de capacitación** en contratación federal, dirigido a empresarios.

Razones para los pendientes:

- La transición del programa del Defense Logistics Agency al Departamento de Defensa generó nuevos requisitos y demandas administrativas que retrasaron algunos proyectos.
- Las limitaciones en recursos humanos han dificultado la ejecución completa de las iniciativas planificadas.

4. CONSEJO ESTATAL SOBRE DEFICIENCIAS EN EL DESARROLLO (CEDD)

Descripción General | Visión, Misión y Objetivos

El Consejo Estatal sobre Deficiencias en el Desarrollo (CEDD) es un organismo autónomo adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC). Su propósito es promover la inclusión, autodeterminación e independencia de las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo (DID), así como de sus familias. El CEDD opera bajo la Developmental Disabilities Assistance and Bill of Rights Act (Ley DD) y la Orden Ejecutiva 2022-017, enfocándose en mejorar la calidad de vida de esta población a través de actividades de intercesión, desarrollo de capacidades y la transformación de sistemas.



El CEDD aspira a una sociedad inclusiva donde las personas con DID sean plenamente aceptadas, puedan participar activamente en la vida comunitaria y alcancen su máximo potencial personal y profesional. Su **visión** es construir un entorno en el que estas personas formen parte integral de la sociedad, sin barreras que limiten su crecimiento o participación.

Por su parte, la **misión** del CEDD es apoyar el desarrollo de iniciativas transformadoras que mejoren la calidad de vida de las personas con DID y sus familias. A través de intercesión y desarrollo de capacidades, el consejo fomenta la autodeterminación y facilita la creación de un ecosistema que garantice acceso a servicios esenciales, fortaleciendo la independencia y el liderazgo de esta población.

Objetivos:

- Ampliar oportunidades para que las personas con DID vivan vidas significativas y asuman roles de liderazgo en sus comunidades.
- Aumentar el acceso a los servicios mediante la eliminación de barreras sistémicas.
- Fortalecer la capacidad en Puerto Rico para apoyar y servir a las personas con DID y sus familias

Conexión con los Objetivos del DDEC y Propósito:

El trabajo del CEDD se alinea con el enfoque de desarrollo económico y social del **PRopósito** del DDEC, al promover la inclusión de las personas con DID en la comunidad. Esto apoya la equidad social y económica, un componente clave de los objetivos del DDEC

Logros:

Durante el periodo 2021-2024, el CEDD alcanzó importantes avances en la implementación de su **Plan Quinquenal**, destacándose los siguientes logros:

- **Red de Intercesores:** Se creó una red de auto intercesores con DID para promover políticas públicas. En su primera fase, se reclutaron 10 personas que recibieron adiestramientos sobre intercesión, logrando que los participantes abogaran por mejoras en áreas como transportación y empleo
- **Centro de Intercesoría y Liderazgo:** En colaboración con la Sociedad Puertorriqueña de Epilepsia, se ofreció una academia de liderazgo para adultos con DID, capacitándolos en intercesión y autodeterminación
- **Comunicación y Educación Pública:** El CEDD lanzó una página web accesible, producciones audiovisuales, y creó el podcast "Rompiendo Barreras" para informar sobre



temas relevantes a la comunidad con DID. Hasta el momento, se han grabado 46 episodios

- **Coalición de Intercesores por Discapacidades Diversas (CIDD):** Se formó una coalición de 18 organizaciones que trabajan en propuestas de política pública. Una de sus iniciativas fue abogar por incentivos contributivos para la contratación de personas con discapacidades

Asuntos Pendientes

De cara al futuro, el CEDD tiene varios retos para consolidar los avances logrados:

- **Implementación del Objetivo 1F:** Se debe lanzar la **Academia de Alternativas a la Tutela** para educar a 20 auto intercesores. Este objetivo es clave para promover políticas públicas sobre derechos de personas con DID y está programado para comenzar en octubre 2024
- **Investigaciones sobre Empleo e Intervención Temprana:** Aún se deben divulgar los resultados de las investigaciones sobre empleo y los servicios de intervención temprana, programado para octubre-noviembre 2024
- **Expansión de la Inclusión Comunitaria:** Continuar con los talleres deportivos y tecnológicos, que buscan integrar a personas con DID en sus comunidades a través de actividades recreativas y empresariales

E. JUNTA PARA LA INVERSIÓN EN LA INDUSTRIA PUERTORRIQUEÑA

Descripción General | Visión, Misión y Objetivos

La Junta para la Inversión en la Industria Puertorriqueña (JIIP) fue creada en virtud de la Ley Núm. 14 del 8 de enero de 2004, según enmendada y es comúnmente conocida como la “Ley para la Inversión en la Industria Puertorriqueña.” Esta Junta tiene como **visión** respaldar el crecimiento, fortalecimiento y desarrollo de las empresas locales proveyendo mecanismos ágiles y procesos justos que permitan aprovechar el mayor número de oportunidades de negocio con todas las entidades gubernamentales como herramienta del crecimiento económico de la Isla.

Con el fin de lograr dicha visión, su **misión** es garantizar la mayor participación de empresarios locales en los procesos de adquisición de bienes y servicios de la mayor calidad por parte de las entidades gubernamentales. La JIIP está compuesta por el Secretario de Desarrollo Económico y Comercio, quien se desempeña como su presidente, el Administrador de Servicios Generales, el Secretario de Agricultura, el Comisionado de Desarrollo Cooperativo, el asesor económico principal del Gobernador, o los representantes que estos designen, y un (1) integrante designado



por el Gobernador(a) de Puerto Rico, y un (1) integrante adicional designado en acuerdo por los Presidentes de ambos Cuerpos de la Asamblea Legislativa, que ostenten experiencia en la industria local.

Conexión con PPropósito

La JIIP guarda una relación próxima con PPropósito, debido a que el origen y espíritu de la ley se relaciona en gran manera con los objetivos de la Hoja de Ruta. Por ejemplo, la JIIP busca apoyar a las empresas locales en parte con acceso a capital, pero más aun al maximizar y potenciar la competitividad de esta en procesos de licitación gubernamental, alineados con los sectores estratégicos y las palancas de competitividad del marco estratégico.

Logros

De entrada, la JIIP no contó con un director ejecutivo tanto en el 2021 como en gran parte del 2022. Por ello, en junio del 2022, se nombró al Sr. Victor M. Merced Amalbert como director ejecutivo de la JIIP. Al realizar ese nombramiento, se establecieron los siguientes objetivos para la JIIP por el cuatrienio:

1. Reducir el atraso en la aprobación de casos de renovación, reactivación y casos nuevos que provocó la pandemia.
2. Ejecutar el plan de educación a funcionarios gubernamentales sobre el cumplimiento del programa de la JIIP.
3. Añadir otros beneficios al programa para hacer el mismo más atractivo.
4. Comenzar a educar a los gremios profesionales y comerciales acerca de los beneficios de la JIIP para conseguir mayor clientela del programa.

Considerando estos objetivos, la JIIP priorizó el **objetivo #1** al evaluar 187 solicitudes, donde 112 de ellas están activas. Por otro lado, se ofreció orientación a los compradores, corporaciones y municipios de la Isla sobre la importancia de los empresarios locales participar en los procesos de adquisición. Vale destacar que las agencias, corporaciones y municipios deben rendir por virtud de la Ley sus Informes Mensuales de Compras tomando en cuenta el objetivo de la JIIP. Por ejemplo, adjuntamos el desglose por año de casos evaluados y aprobados por la JIIP:

AÑO	SOICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES APROBADAS	EMPLEOS PROMETIDOS
2021	47	46	5,160



2022	48	42	4,589
2023	105	82	9,122
2024	42	22	2,021

En adición, se firmó un “Memorandum of Understanding” (MOU) con el Banco de Desarrollo Económico de Puerto Rico y la JIP. El propósito del MOU fue poder establecer un programa de financiamiento donde el BDE estableció una línea de crédito a las empresas para así ayudarles en sus ofertas al Gobierno. Este acuerdo estableció una línea de crédito de hasta \$1 Millón de dólares, desde un cuatro por ciento (4%) hasta un ocho por ciento (8%) de interés. No obstante, hasta el momento ninguna empresa la ha solicitado.

Como norma general, la JIIP usa las siguientes tres (3) métricas para medir el rendimiento y éxito de su operación. Estas son: 1) cantidad de casos aprobados por año, 2) volumen de compras del Gobierno de PR por año, incluyendo su retorno de inversión de dichas compras y 3) el cumplimiento con los informes mensuales de compras de las agencias del gobierno y municipios. Sobre este último, hay espacio para mejorar y garantizar el cumplimiento de estas agencias de gobierno y municipios debido a que en promedio solo un veintiún por ciento (21%) está cumpliendo con esta radicación.

Asuntos pendientes

En años recientes, la JIIP ha confrontado diversos retos desde la aprobación de su ley. Para garantizar su ejecución y optimización, se debe hacer énfasis particular en los siguientes asuntos pendientes:

- Reevaluar la estructura organizacional actual de la JIIP para asignar correctamente al personal como corresponde en el organigrama aprobado.
- Desarrollar una base de datos basada en el flujograma de los procesos que se ejecutan en la JIIP. Esta debería estar dividida en los beneficios, el manejo de quejas de querellas en cuanto a las compras gubernamentales, la cesión del beneficio por parte del manufacturero a un tercero para las compras del gobierno y por último un sistema de reportes que se enlace con los sistemas de compras de los municipios, agencias y alianzas publico privadas de acuerdo con la ley.
- Configurar en el sistema los nuevos cálculos para determinar el rendimiento económico del programa.



- Establecer estrategias de comunicación con agencias concernidas y municipios para que estas entreguen y cumplan con sus informes mensuales y/o anuales.

F. OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

Descripción General: Misión, Visión, Objetivos

La Oficina de Recursos Humanos y Relaciones Laborales (ORHRL) es una entidad clave dentro del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) de Puerto Rico. Su **misión** principal es asesorar al Secretario en la administración de recursos humanos, lo que incluye la clasificación de puestos, reclutamiento y selección, nombramientos, licencias, nómina y el cumplimiento de informes requeridos por entidades fiscalizadoras. La ORHRL se compromete a desarrollar un entorno laboral eficiente que favorezca el crecimiento profesional y personal de los empleados.

La **visión** de la ORHRL es contribuir al desarrollo de un capital humano competitivo y comprometido en Puerto Rico, alineado con las necesidades de la economía global y local. La Oficina busca establecer un ambiente de trabajo donde los empleados se sientan valorados y empoderados, lo que permitirá un servicio público más efectivo y de calidad.

Objetivos

- **Establecer un plan de trabajo:** Implementar un plan estratégico que asegure el cumplimiento de los deberes y responsabilidades de la Oficina, priorizando la eficiencia y la transparencia en todos los procesos.
- **Fomentar un ambiente positivo:** Crear un entorno laboral que fomente el desarrollo continuo de los empleados, a través de oportunidades de capacitación y crecimiento personal.
- **Promover el empoderamiento:** Desarrollar competencias entre los empleados mediante programas de capacitación y talleres que fortalezcan sus habilidades y bienestar personal.

Conexión con Propósito

La ORHRL trabaja incansablemente para mejorar la administración de recursos humanos, asegurando que las iniciativas impulsadas no solo apoyen a los empleados, sino que también beneficien a la organización en su conjunto. Al establecer prácticas efectivas de gestión de recursos humanos, la Oficina contribuye al desarrollo económico y social de la región, fomentando un ambiente laboral que promueve la innovación y la colaboración. Esto se traduce en una fuerza laboral capacitada y motivada, lista para enfrentar los retos del mercado laboral actual.



Logros

- **Integración de entidades bajo el DDEC:** Se logró optimizar el funcionamiento del Departamento mediante la integración de 10 entidades, lo que facilita la colaboración y mejora la comunicación interna.
- **Formalización de la nueva estructura organizacional:** La Orden Administrativa Núm. 2022-012 ha establecido un marco claro para las operaciones y funciones de cada unidad, permitiendo un funcionamiento más cohesionado.
- **Implementación del Plan de Clasificación y Retribución:** Se completó el proceso de equivalencias y revisiones administrativas, asegurando que las estructuras de puestos estén alineadas con las necesidades actuales del Departamento.
- **Participación en la Reforma del Servicio Público:** Se han innovado los procesos de reclutamiento y gestión de talento, incorporando el uso de inteligencia artificial para optimizar la selección de candidatos.
- **Programa Empoderando a la Mujer:** Se ha impactado a 68 mujeres a través de talleres que abordan temas de autoestima, liderazgo y habilidades de manejo de crisis, promoviendo su desarrollo integral.
- **Programa Hombres de Valor:** Se realizaron talleres para 29 hombres enfocados en el empoderamiento y el manejo de situaciones de crisis, brindando un espacio seguro para su crecimiento personal.
- **Proyecto Social Alcance:** La Oficina ha proporcionado apoyo a empleados y comunidades en situaciones difíciles, facilitando donaciones y asistencia emocional.
- **Organización de actividades de "team building":** Se llevaron a cabo eventos como el Día de Juegos y la competencia de decoración navideña "Navidad alrededor del mundo", fomentando la cohesión entre los empleados y mejorando el ambiente laboral.
- **Diseño e implementación del Programa de Desarrollo y Adiestramiento:** Este programa ha impactado a 1257 empleados, proporcionando capacitación relevante y alineada con las necesidades del Departamento.
- **Establecimiento del Área de Cumplimiento:** Se ha logrado reducir el tiempo en la preparación y envío de informes a entidades reguladoras, mejorando la eficiencia y la transparencia en la gestión administrativa.

Asuntos Pendientes:



- **Monitoreo y ajuste continuo:** Es fundamental asegurar que la estructura se mantenga alineada con las necesidades cambiantes del Departamento y que se realicen las modificaciones necesarias para optimizar su funcionamiento.
- **Implementación de la nueva filosofía de compensación:** Se debe continuar con la integración de esta nueva estructura dentro del marco de la Reforma del Servicio Público, garantizando una remuneración justa y competitiva para todos los empleados.
- **Ampliación de programas de empoderamiento:** Se buscará incluir más empleados en los programas y continuar con los reencuentros que fomenten redes de apoyo, asegurando que todos tengan acceso a estas oportunidades de desarrollo.
- **Reforzar el programa de capacitación:** Se propone ofrecer talleres adicionales relacionados con el manejo de emociones y estrés, para proporcionar a los empleados herramientas que les permitan enfrentar desafíos tanto personales como profesionales.

G. OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Descripción General | Misión, Visión y Objetivos

La Oficina de Tecnología de Información (TI) del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) es responsable de gestionar y optimizar todos los sistemas tecnológicos que apoyan las funciones del departamento. Se encarga de desarrollar, implementar y mantener plataformas que faciliten la interacción con ciudadanos, empresarios y entidades gubernamentales. Además, asegura la ciberseguridad y el resguardo de la información, mejora continuamente los procesos internos a través de la tecnología e impulsa la transformación digital para fortalecer la eficiencia operativa y el acceso a los servicios del DDEC.

Los objetivos estratégicos son:

1. Robustecer la infraestructura tecnológica: Este objetivo se enfoca en mejorar la integración de los recursos tecnológicos
2. Actualizar y optimizar plataformas: Se busca reprogramar aplicaciones antiguas y consolidar sistemas para reducir la duplicidad de procesos, mejorando así la eficiencia y la interacción entre departamentos.

Logros

- **Integración de la Nube:** Se completó la integración de la nube de Azure con el centro de datos local, permitiendo una infraestructura híbrida que combina recursos en la nube con



servidores locales. Esto no solo aumentó la capacidad operativa, sino que también mejoró la resiliencia ante fallos del sistema y facilitó el acceso remoto a los servicios.

- **Modernización de Aplicaciones:** Se actualizó y lanzó aplicaciones nuevas, a continuación, los detalles de estas:
- **“Single Business Portal” (SBP):** La primera versión de SBP se lanzó en julio de 2018 y permitió la radicación electrónica de los tramites en un 100% creando mayor facilidad para el comerciante en Puerto Rico. A pesar de los avances, la tecnología evoluciona constantemente, por lo que es necesario continuar innovando y optimizando los servicios ofrecidos.
 - La primera versión del SBP contaba con tecnología que limitaba las optimizaciones que se querían integrar con el fin de mejorar la agilidad para hacer negocios. Por ejemplo, estaba en servidores de Oracle en lugar de Azure como el resto de las plataformas del DDEC y limitaba la aplicación de Sistema de Identidad Electrónica de Acceso en Línea (IDEAL) en la plataforma.
 - La nueva plataforma SBP permite efectuar la política pública de proveer mayor agilidad y eficiencia en la otorgación de permisos. A través de las siguientes mejoras:
- **Almacenamiento automático de información:** El sistema ahora guarda automáticamente la información ingresada, lo que permite al usuario recuperar su solicitud si la cierra accidentalmente, mejorando la experiencia del usuario.
- **Mejor conectividad:** Se ha ampliado la integración con la plataforma IDEAL, facilitando la obtención de documentos gubernamentales requeridos para la radicación de permisos, sin necesidad de que los usuarios visiten otras agencias.
- **Refreshamiento visual y navegación mejorada:** Se revisó y simplificó el diseño de la página para facilitar la navegación tanto para usuarios externos como internos, lo que mejora la usabilidad del sistema.
- **Mayor seguridad cibernética:** La migración a una nueva plataforma ha mejorado la seguridad cibernética, actualizándose conforme a los estándares tecnológicos vigentes, lo que brinda mayor protección contra amenazas digitales.
- **Aumento en la capacidad de usuarios:** La plataforma optimizada puede manejar una mayor cantidad de usuarios simultáneamente, mejorando la eficiencia operativa.
- Este esfuerzo eliminó plataformas obsoletas y redujo el número total de servidores en un 30%. Esto ha permitido un mejor rendimiento y una gestión más eficiente de los recursos.
- **Mejora de la Ciberseguridad:** Se implementaron herramientas avanzadas de ciberseguridad, incluyendo la filosofía de Zero Trust y soluciones como Defender for Cloud



y Windows Hello for Business. Esto ha fortalecido significativamente la protección de datos y la infraestructura, minimizando los riesgos de ataques cibernéticos.

- **Automatización de Procesos:** Se introdujeron soluciones de inteligencia artificial y automatización en varios procesos, como la certificación de instaladores de sistemas fotovoltaicos. Esto ha permitido reducir el tiempo y los recursos dedicados a tareas manuales, mejorando la eficiencia y la satisfacción del cliente.
- **Optimización del Flujo de Información:** Se mejoró la interconexión entre sistemas y aplicaciones, permitiendo un flujo de información más ágil entre departamentos. Esto facilitó la colaboración y la comunicación, reduciendo los tiempos de respuesta y mejorando la toma de decisiones.
- **Capacitación y Desarrollo de Habilidades:** Se implementó un programa de desarrollo de habilidades en tecnología para el personal del DDEC, enfocándose en herramientas de Microsoft y en el fortalecimiento de competencias digitales, lo que ha mejorado la preparación del equipo ante nuevos desafíos tecnológicos.
- **Migración de Datos a la Nube:** Se completó la migración de bases de datos críticas a la nube, lo que no solo ha mejorado la accesibilidad de la información, sino que también ha asegurado la continuidad operativa y la integridad de los datos.
 - Una tarea clave relacionado a esto es la migración de datos históricos del SBP.
 - Previo al lanzamiento del SBP existían dos (2) sistemas de información que se utilizaban dentro de la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE) quien era el encargado de manejar los permisos en ese momento. Estos sistemas, llamados Accela y PEMAS, almacenan información historia de los permisos en Puerto Rico y se encuentran en servidores desactualizados.
 - Se logró acceso a los servidores para completar un análisis de las estructuras de las bases de datos donde se encontró que PEMAS está compuesta de una (1) base de datos, mientras, Accela está compuesta por diez (10) bases de datos. Se está migrando toda la data de PEMAS al servidor del SBP para que resida en el mismo lugar y se pueda acceder a través del SBP. Se espera terminar la migración en noviembre 2024.
- Estos logros reflejan el compromiso del DDEC con la modernización y la eficiencia operativa, asegurando que la organización esté bien posicionada para enfrentar los desafíos del futuro y servir de manera efectiva a la ciudadanía.

Asuntos Pendientes:



- **Completar la Reprogramación de Aplicaciones:** Identificar aplicaciones que requieren reprogramación y establecer un cronograma.
- **Integración de Sistemas:** Desarrollar un sistema centralizado de inicio de sesión y planificar capacitación para el personal.
- **Automatización de Certificaciones:** Finalizar el desarrollo del sistema automatizado y realizar pruebas piloto.
- **Migración de Bases de Datos:** Crear un equipo dedicado a la migración y establecer un plan de respaldo de datos. También, quedaría pendiente migrar las bases de datos de Accela. La documentación generada se encuentra disponible y lo desarrollado para la migración de PEMAS se puede utilizar para la migración de Accela.
- **Mejoras en la Ciberseguridad:** Realizar auditorías trimestrales de seguridad y desarrollar un programa de concientización.
- **Capacitación del Personal:** Realizar un análisis de necesidades de capacitación y establecer un calendario regular de formación.
- **Monitoreo y Evaluación de Proyectos:** Definir indicadores clave de rendimiento (KPI) y crear un sistema de informes periódicos.
- **Gestión de Recursos Humanos:** Desarrollar un plan de sucesión y realizar encuestas para evaluar la satisfacción de los empleados.

H. OFICINA DE MERCADEO Y COMUNICACIONES

Descripción General | Misión, Visión y Objetivos

La misión de la Oficina de Mercadeo y Comunicaciones (MerCo) es desarrollar campañas y estrategias para comunicar las iniciativas que fomenten la inversión y el crecimiento económico. Busca fortalecer la imagen del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) como facilitador del desarrollo empresarial en Puerto Rico. La visión se alinea con la del DDEC, promoviendo un clima favorable para negocios y facilitando el crecimiento sostenible mediante herramientas y recursos empresariales.

Los objetivos estratégicos de MerCo son:

- Promover Puerto Rico como destino competitivo para inversión.
- Fortalecer la identidad del DDEC como entidad facilitadora para empresarios.
- Aumentar el reconocimiento de la marca del DDEC.
- Desarrollar talento empresarial a través de programas educativos.



- Apoyar sectores estratégicos como biociencias, tecnología y turismo.
- Mejorar la experiencia del usuario optimizando la página web del DDEC.

Conexión con los objetivos del DDEC y *PRropósito*, marco estratégico de desarrollo económico: Las campañas y estrategias de MerCo se integran con el marco estratégico *PRropósito*, cuyo objetivo es potenciar la competitividad y posicionar a Puerto Rico como una jurisdicción ideal para negocios. Esta alineación permite que los esfuerzos comunicacionales contribuyan al fortalecimiento del ecosistema empresarial y promuevan la inversión.

Las siguientes iniciativas están alineadas con *PRropósito*:

- **Todos Somos Desarrollo:** Campaña que enfatiza el papel de cada ciudadano en el desarrollo económico.
- **Desarrollo Para Todos:** Refuerza la ruta económica definida en *PRropósito*, promoviendo sectores clave.
- **Digitize:** Fomenta la adopción de herramientas digitales entre los empresarios para mejorar su competitividad.
- **Single Business Portal:** Simplifica los procesos de permisos a través de la digitalización.

Logros:

Entre los años 2021 y 2024, MerCo ha liderado diversas campañas e iniciativas exitosas, utilizando múltiples plataformas de comunicación como prensa, redes sociales y podcasts. Estas campañas han tenido un impacto positivo tanto en la promoción de los servicios del DDEC como en el crecimiento de negocios locales.

Campañas realizadas:

- **Todos Somos Desarrollo (2021):** Generó conciencia sobre el papel de cada ciudadano en la economía local.
- ***PRropósito* (2022):** Promovió la colaboración entre empresas privadas, organizaciones y gobierno.
- **Desarrollo Para Todos (2023):** Fortaleció la competitividad y posicionamiento de Puerto Rico.



- **Conéctate al Desarrollo** (Podcast, 2023): Educó a empresarios sobre incentivos y recursos disponibles.
- **Digitize** (2023-presente): Alcanzó 6,500 participantes en talleres y generó 4 millones de impresiones digitales.
- **Single Business Portal** (2023): Modernizó los procesos de permisos.
- **Pa'lante: La Serie** (2023): Compartió historias inspiradoras de empresarios locales.

Impactos alcanzados:

- **Digitize:** Más de 6,500 participantes en eventos y una estimación de superar los 10,000 con la próxima fase.
- **Conéctate al Desarrollo:** Más de 10 episodios con alta aceptación entre empresarios.
- **Publicaciones con Propósito:** Más de 3.5 millones de impresiones y 12,500 reacciones en redes sociales.

Asuntos Pendientes

A pesar de los logros alcanzados, MerCo ha identificado áreas de mejora para asegurar la continuidad y el éxito de las iniciativas. El enfoque hacia la innovación tecnológica y la optimización de procesos es una prioridad, junto con la expansión de las campañas hacia audiencias más diversas.

Próximos pasos y objetivos pendientes:

- **Ampliar la cobertura del podcast:** Incorporar más temas relacionados con tecnología y exportación.
- **Extender los talleres Digitize:** Expandir a más municipios y actualizar contenidos según las nuevas tendencias digitales.
- **Optimizar el Single Business Portal:** Integrar más municipios y continuar simplificando procesos.
- **Aumentar la cobertura de campañas:** Publicar suplementos y campañas en inglés para alcanzar mercados internacionales.
- **Monitoreo constante del impacto:** Seguir midiendo la participación en programas y el impacto de las iniciativas.



I. SECRETARÍA AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Contexto General

Con la aprobación de la Ley 141-2018 que dio paso a la reorganización del DDEC, se estableció como prioridad el consolidar diversos servicios administrativos de las agencias incluidas bajo una estructura organizacional. No obstante, ese proceso no se completó en la administración anterior debido al continuo transcurso de la implementación de dicha ley. Por ello, esta administración encabezó una reestructuración de la estructura organizacional del DDEC donde se creó la Secretaría Auxiliar de Servicios Administrativos. Bajo esta Secretaría, se encuentran la Oficina de Finanzas, la Oficina de Servicios Generales y la Oficina de Bienes Raíces. Aunque queda aún trabajo por hacer, ha habido bastante avance en la consolidación de tareas y responsabilidades que anteriormente estaban de manera segregada a través de las diversas agencias y programas del DDEC.

Descripción General | Misión, Visión y Objetivos

La misión de la Secretaría Auxiliar de Administración y Finanzas es optimizar la gestión financiera y administración del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), garantizando transparencia y eficiencia en el manejo de los fondos públicos. Además, asegurar la correcta administración de programas federales y locales para el desarrollo económico sostenible de Puerto Rico.

La visión es ser un modelo de excelencia en la gestión administrativa y financiera pública, asegurando que todos los recursos se manejen de manera eficiente para promover el crecimiento económico y cumplir con los estándares de cumplimiento federal y estatal. Además, cónsono con la Ley 141-2018, esta secretaría auxiliar integró a todo el personal de Finanzas de las distintas agencias en el plan de reorganización garantizando el uso de los métodos contables de agencias de gobierno como de corporaciones públicas.

La misión y visión se mantuvieron durante el cuatrienio, aunque se reforzó con la integración de nuevas iniciativas, como la implementación de sistemas de control interno más robustos, la digitalización de procesos y la optimización de la gestión de fondos federales. Además, hubo un enfoque creciente en la creación del Centro de Excelencia en Contabilidad y Finanzas del DDEC, que puso especial énfasis en generar e impulsar la mejor utilización de recursos y cumplimiento operacional a través de procesos y resultados financieros correctos, repetibles y a tiempo, que resulten en inteligencia de gestión para la toma de decisiones gerenciales y lograr un flujo de trabajo estructurado que reduce la incertidumbre y contribuye a la mitigación de riesgos. Asimismo, la mejora de la visibilidad y supervisión permitió aumentar la transparencia y el



control, mientras que la elaboración de informes financieros precisos, completos, repetibles y oportunos apoyó el cumplimiento regulatorio de manera más efectiva.

Conexión con los objetivos del DDEC y PRpropósito

El objetivo con PRpropósito, es buscar generar un entorno económico más competitivo y dinámico a través de la optimización de los recursos, la mejora de la rendición de cuentas y el impulso a la innovación, creando así una base sólida para el crecimiento económico sostenible y la inversión en la isla.

Iniciativas, Logros y Asuntos Pendientes

Oficina de Finanzas: El Programa de Finanzas del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) ha desarrollado múltiples iniciativas estratégicas para optimizar su gestión financiera, fortalecer los controles internos y asegurar el cumplimiento normativo. A continuación, se destacan los logros más relevantes que consolidan su compromiso con la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas:

- **Estados Financieros y Auditorías Sencillas**
 - **Iniciativa:** La principal meta fue garantizar la emisión puntual y precisa de los estados financieros y Auditorías Sencillas del DDEC. Esta iniciativa comenzó en 2020 y concluyó en agosto de 2024.
 - **Resultados:** Se completaron los informes financieros de los años fiscales 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, lo que permitió actualizar todos los reportes que estaban en atraso. Además, la implementación de mejores prácticas en la modernización de controles internos y digitalización de procesos permitió reducir significativamente los tiempos de emisión de los informes.
 - **Impacto:** Mejora en la transparencia y confianza de los reguladores en los procesos financieros del DDEC, además de la consistencia en el manejo de la información contable, que facilita un flujo continuo de mejora operativa.
- **Implementación del Programa de Manejo de Riesgos Empresariales (ERM)**
 - **Iniciativa:** Este programa, lanzado en 2021, tiene como objetivo principal establecer una cultura de control y mitigación de riesgos dentro del DDEC, enfocándose en riesgos financieros y operativos.
 - **Avances:** Se implementó la metodología ERM de COSO en 15 áreas clave, con un enfoque en el análisis, la capacitación y la creación de inventarios de riesgos. Se han ofrecido 32 capacitaciones a los ejecutivos del DDEC y a las Áreas Locales relacionadas con el programa WIOA.



- **Impacto:** Se logró una mayor identificación y mitigación de riesgos, mejorando la gestión eficiente de los fondos federales y reduciendo la exposición a situaciones de riesgo.
- **Fortalecimiento de los Controles Internos**
 - **Iniciativa:** A partir de 2021, se fortalecieron los procesos financieros mediante la creación y estandarización de Procedimientos Operativos Estándar (SOPs).
 - **Resultados:** Se han desarrollado e implementado más de 10 SOPs en áreas clave, con cinco procedimientos más en desarrollo. Estos SOPs se alinean con las mejores prácticas de control interno del gobierno federal y de COSO.
 - **Impacto:** Reducción de errores y mejora en la continuidad operativa, garantizando un entorno más controlado y fiable en las finanzas del DDEC. Además, se reorganizó la estructura financiera de la división para cumplir con los requisitos de la Junta de Supervisión Fiscal (FOMB).
- **Gestión de Activos Fijos**
 - **Iniciativa:** Tras la consolidación de agencias en el año fiscal 2019, se desarrolló un proyecto para integrar y digitalizar la gestión de activos fijos del DDEC, incluyendo los activos heredados de la Compañía de Comercio y Exportación.
 - **Resultados:** Se creó un inventario digitalizado dentro del sistema de FAS (Fixed Assets System) para mejorar la trazabilidad, correr la depreciación y facilitar el monitoreo de los activos fijos.
 - **Impacto:** Mejor control y rendición de cuentas de los bienes del DDEC, optimizando el uso y seguimiento de los activos de la agencia.
- **Cumplimiento con los Requisitos Federales**
 - **Iniciativa:** Se priorizó el cumplimiento normativo debido a la delegación de fondos federales al DDEC, especialmente en los programas WIOA, SEP, WAP, FECC, STEP, EDA y CEDD.
 - **Resultados:** Se mejoró la comunicación con las agencias federales, reduciendo los hallazgos de auditoría y fortaleciendo los controles internos. Además, se implementaron prácticas de visibilidad y cuadros mensuales de fondos federales, lo que ha permitido un mayor cumplimiento con las normativas.
 - **Impacto:** Incremento en la confianza de las agencias federales delegantes de fondos, mejorando la eficiencia en la gestión de los recursos y la puntualidad en la emisión de informes.



- **Currículo de Desarrollo y Adiestramiento**

- **Iniciativa:** Desde 2021, se implementó un programa continuo de capacitación que abarca temas financieros, cumplimiento normativo y manejo de fondos federales, tanto para el DDEC como para las Áreas Locales de Desarrollo Laboral (ALDL).
- **Resultados:** Se han ofrecido más de 30 sesiones de capacitación en los últimos años, abarcando a todo el departamento de Finanzas. Estas capacitaciones incluyen temas financieros y operativos que son cruciales para el cumplimiento normativo.
- **Impacto:** Mejora en las capacidades del personal para gestionar eficazmente los fondos federales y cumplir con las regulaciones, asegurando que las operaciones del DDEC se alineen con las mejores prácticas financieras.

- **Negociación de Costos Indirectos**

- **Iniciativa:** Desde 2020, se ha trabajado en la negociación de tarifas de costos indirectos para las subvenciones federales administradas por el DDEC, lo cual permite recuperar una parte de los costos administrativos.
- **Resultados:** Se completaron las negociaciones de tarifas indirectas en los últimos años, incluyendo el proceso de "carry forward" que cubre años anteriores a 2022. Esto permitió la creación de hojas de trabajo estandarizadas que facilitan la continuidad de las negociaciones.
- **Impacto:** Mejora de la sostenibilidad financiera del DDEC al recuperar costos asociados con la gestión de fondos federales, lo que contribuye a una mayor liquidez para la agencia.

Oficina de Servicios Generales: La Oficina de Servicios Generales se encarga de manejar todo lo relacionado a las compras, manejo de inventario y proyectos de mejoras capitales del DDEC. Este cuatrienio, se enfocó en la consolidación de tareas y responsabilidades de las diversas agencias y corporaciones públicas ahora bajo el DDEC según dispone su plan de reorganización. Ante ello, se reportan las siguientes tareas y logros:

- **Área de Compras**
 - Activación del Comité de Arrendamiento de Facilidades Comerciales para regular los contratos de alquiler de propiedades comerciales.
- **Área de Propiedad**
 - Entrega de Módulo 4, ubicado en Parque Industrial, Martín González en Carolina. (Pertenece a la Oficina de Asuntos de la Juventud)
 - Disposiciones de equipos electrónicos y mobiliarios de PRIDCO, CCE, DDEC, PDL, PDJ, OEI, Cine y OGPE.



- Área de Correo e Imprenta
 - Se establecieron los procedimientos y formularios correspondientes para el manejo de la correspondencia, externa e interna. De esta manera, se puede mantener un mejor control de la correspondencia que se recibe y de los gastos de franqueo postal.
- Área de Administración de Documentos
 - Se designaron dos (2) Administradores de Documentos Públicos para el DDEC & PRIDCO.
 - El procedimiento y el Manual de Documentos Públicos y sus Formularios fue completado y aprobado.
 - Comunicación a todos los directores para la preparación de la Guía de Documentos Públicos de su oficina.
 - Destrucción de 615 cajas de documentos de CCE.
 - Recogido de documentos de las oficinas de: PPPE, PDJ, Finanzas, Artesanía, Recursos Humanos y Legales.
 - Traslado de Documentos Históricos de PRIDCO al Archivo General de P.R.
- Área de Planta Física- Proyectos de Mejoras Capitales
 - Reparación del sistema estructural de acero del atrio
 - Reparación y alteración de ascensores en estacionamiento y cafetería
 - Remodelación de oficinas de Desarrollo de Negocios y Cine.
 - Reemplazo de la unidad manejadora de aire acondicionado de la cafetería (Completado).
 - Proyecto de reparación del edificio de Fomento por daños del Huracán María con FEMA
 - Diseño del vestíbulo principal del edificio

Asuntos Pendientes

- Área de Propiedad
 - Recogido de equipos electrónicos en el Departamento y Oficinas Regionales.
 - Decomiso de mobiliario en Arecibo y Humacao (dar prioridad a Humacao para eliminar el pago de renta).
 - Demolición de la Oficina Regional de Ponce, perteneciente a Edificios Públicos, para facilitar la entrega de inventario a la Administración de Servicios Generales.
 - Inventario de Casa de Playa en Fajardo.
- Área de Correo e Imprenta



- Coordinación con Oficina de Sistemas de Información (MIS) para mecanizar las solicitudes de trabajo.
- Área de Administración de Documentos
 - Entrega de Guías de Documentos Públicos a los directores de área.
 - Aprobación pendiente de las Listas de Disposición de Documentos Públicos (Módulos 2 y 5) por el Instituto de Cultura y Archivo General.
 - Asignación de personal para trabajar documentos en el sótano de Administración de Propiedades y Economía, así como en las oficinas de PDJ, PPPE y Finanzas.
- Área de Planta Física
 - Diseño y sustitución de centrífugas de aire acondicionado para reemplazar equipo dañado y alquilado.
 - Mejoras al sistema de controles automáticos de temperatura y humedad.
 - Reemplazo de ductos del sistema de aire acondicionado central en todo el edificio.
 - Balanceo del aire acondicionado para enfriar áreas eficientemente.
 - Reemplazo de abanicos de aire en escaleras de emergencia para evitar humedad.
 - Mejoras a los ascensores para cumplir con códigos vigentes.
 - Impermeabilización del techo del edificio.
 - Alivio energético conforme a la Ley 57.
 - Tratamiento de termitas y control de plagas (iguanas).

Oficina Bienes Raíces

Como parte de la reorganización del DDEC, la Secretaría Auxiliar de Administración y Finanzas incorporó a la oficina de Bienes Raíces dentro de su organización. El objetivo principal de esta oficina es el ofrecer facilidades de almacenamiento para la distribución de productos e instalaciones comerciales para el uso de empresarios a través de toda la isla. En estos almacenes, los inquilinos que arrendan los mismos los utilizan para distribuir a mercados locales y regionales productos de consumo como los comestibles, productos farmacéuticos, productos químicos, madera entre otros. Actualmente, el DDEC administra almacenes y facilidades comerciales estratégicamente localizadas en los municipios de San Juan, Guaynabo, Ponce y Mayagüez. Estas facilidades de almacenes de logística y distribución representan más de 1.9 millones de pies cuadrados a través de dieciséis (16) almacenes y seis (6) edificios comerciales y de oficina en estos cuatro (4) municipios.



Iniciativas, Logros y Asuntos Pendientes

- **Activación del Comité de Arrendamiento de las Facilidades Comerciales:** Dicho Comité se reactivó para el manejo de las facilidades dado a que había sido eliminado en el 2021.
- **Renovación de Contratos y Acuerdos de Planes de Pago:** En unión a la Oficina de Asesoramiento Legal y la Oficina de Finanzas se continúa trabajando agresivamente la Renovación de Contratos e incluyendo los Acuerdos de Planes de Pago para su renovación
- **Renovación de Acuerdos Operacionales:** En unión a la Oficina de Asesoramiento Legal y la Oficina de Finanzas se continúa trabajando agresivamente con la Renovación de los Acuerdos Operacionales del Programa de Zona Libre.
- **Estudio de Renta:** Se contrató recientemente a la firma ODV Appraisal Group, los cuales estarán a cargo de realizar el nuevo estudio de renta a implementarse.
- **Contratación “Asset Manager” para Centro Mercantil Internacional:** En enero 2022 se contrató a la empresa Las Brisas Property Management, Inc. Para el manejo de este edificio comercial.
- **Plan de Mejoras al Centro Mercantil Internacional** – En conjunto con la División de Servicios Generales y la empresa Las Brisas, se comenzó a trabajar un plan agresivo de mejoras. Entre estas se encuentran: asfaltado de calles, sellado de techos y mejoras a la infraestructura permanente de los parques. La inversión ronda los **\$4 millones** de dólares

Lista de Proyectos de Mejoras Captales de la Oficina

- **Proyectos Completados**
 - Limpieza Áreas Verdes del CRD Mayagüez
 - Repavimentación en el CRD de Mayagüez
 - Limpieza almacenes vacantes Mayagüez
 - Instalaciones planchas de *galvalume* Mayagüez
 - Demolición y disposición de caseta almacén Mayagüez
 - Instalación de cisterna área administrativa Mayagüez
 - Instalación portones de entrada y salida CRD Mayagüez
 - Instalación portones de entrada y salida CMI Zona Libre
 - Instalación Luminaria Mayagüez
 - Reemplazo de Luminaria Ponce
 - Reparación puertas, urinal y lavamanos de baños Ponce
 - Reparación puertas salida emergencia Ponce
 - Remodelación Pisos 5 y 6 edificio PCE Hato Rey
 - Remodelación Ascensores Ponce y Hato Rey



- Alumbrado y pintura estacionamiento sótano Hato Rey
- **Proyectos Activos**
 - Impermeabilización de Techos Mayagüez.
 - Reparaciones sistema de bombas Ponce
 - Proyecto Pintura edificio Central PCE (ASG)
 - Instalación de unidad de aire CEPRE Mayagüez
 - Reemplazo Wall Pack 15 BTU Ponce
 - Instalación Brazos Mecánicos CMI Zona libre
 - Instalación Motores portones CMI Zona Libre
 - Instalación aires casetas seguridad CMI Zona libre
- **Proyectos Pendientes**
 - Instalación de generador eléctrico Ponce y Mayagüez
 - Instalación Cisterna
 - Instalación *Rolling Doors* Ponce y Mayagüez
 - Pintura CRD Mayagüez
 - Reparaciones Terremoto Ponce
 - Reparaciones FEMA Hato Rey, Ponce y Mayagüez

VII. ENTIDADES RELACIONADAS AL DDEC

Oficina de Turismo (Compañía de Turismo de Puerto Rico)

La CTPR, creada por la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, actualmente figura como una entidad operacional y que como parte del plan de reorganización del DDEC debe consolidarse y convertirse en la Oficina de Turismo del DDEC. Esta tiene la misión de formular y facilitar la ejecución de la política pública del Gobierno de Puerto Rico para hacer de la Isla un destino principal y único dentro del mercado mundial turístico. Esta política pública se centra en implementar las nuevas tendencias del sector, para lograr que Puerto Rico se establezca como Líder del Turismo Caribeño, ante la evidente ventaja competitiva que tiene nuestra amplia oferta turística. No obstante, la política pública de esta administración fue no completar la consolidación a la CTPR fusionarse como una Oficina del DDEC. Por ello, la Compañía de Turismo estará presentando su propio Informe de Transición.



VIII. ENTIDADES ADSCRITAS AL DDEC

Autoridad para el redesarrollo de Roosevelt Roads

La autoridad local de desarrollo (LRA por sus siglas en inglés) o Autoridad opera bajo el marco legal y los poderes establecidos en la Ley 508-2004, según enmendada. Aunque, una enmienda de 2014 a dicho estatuto extendió el término de vida de la corporación pública por treinta (30) años adicionales a partir de la promulgación de la Ley 508, supra (hasta 2044). De acuerdo con el estatuto, la Autoridad se rige por una Junta Directiva de nueve (9) miembros (“Junta”) compuesta por el Secretario de Desarrollo Económico y Comercio que actúa como Presidente, dos personas designadas por el Alcalde del Municipio de Ceiba (por períodos de dos años), una persona designada por el Alcalde del Municipio de Naguabo (por períodos de dos años), una persona designada por el Presidente del Senado (por un período de dos años), una persona designada por el Presidente de la Cámara de Representantes (por un período de dos años), y tres personas designadas por el Gobernador de la Commonwealth (por un período de tres años). La Ley 508, supra, requiere que cada miembro designado de la Junta tenga experiencia en al menos una de las siguientes áreas: (1) planificación; (2) desarrollo comercial, turístico, residencial o institucional; (3) bienes raíces; (4) administración de instalaciones turísticas o recreativas; o (5) gestión de proyectos de infraestructura.

Mediante la Ley 141-2018, que reorganizó el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, la Autoridad permaneció como entidad o corporación pública adscrita al Departamento. Considerando este hecho, el LRA estará radicando su Informe de manera individual como agencia adscrita para poder entrar en el detalle de los logros y asuntos pendientes de la Autoridad.

Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO)

La Ley Núm. 141-2018, conocida como “Ley de Ejecución del Plan de Reorganización del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de 2018” designó a PRIDCO como Entidad Adscrita al DDEC. Debemos destacar que, aunque PRIDCO subsiste como entidad jurídica para algunos propósitos, las funciones de Desarrollo de Negocios, incentivos y back office continúan bajo el DDEC. Considerando esta realidad, PRIDCO estará radicando su Informe de Transición aparte para poder dar visibilidad y detalle de todas las tareas completadas, logros alcanzados y asuntos pendientes.



Junta de Planificación

La Junta de Planificación fue creada por la Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico”. Tras la aprobación de la Ley Núm. 141-2018, figura como entidad adscrita del DDEC. Muchas de las gestiones durante este cuatrienio se han concentrado en establecer los canales de comunicación y trabajo con la JP para asegurar el desarrollo de implementación del nuevo Reglamento Conjunto de Permisos, apoyar en el proceso de reclutamiento de inspectores para asegurar el cumplimiento de los reglamentos y leyes, iniciar la revisión de los Códigos de Puerto Rico, entre otros.

Por otro lado, la JP ha trabajado de la mano de los Municipios para desarrollar y actualizar los Planes de Ordenamiento Territorial, que en parte facilita la implementación del Permiso único ministerial con validación electrónica. Sin embargo, la Junta de Planificación estará radicando su propio Informe de Transición.